Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

CONTRATO NO. 4600103422 DE 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME : 3 DE ABRIL DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S
NIT:	900.294.794-5
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ
CC:	91.529.981
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO PARA LA ATENCIÓN BÁSICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE Y EN CALLE
VALOR INICIAL:	VEINTIDÓS MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($22.123.977.887)
DURACIÓN INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2

1. 4

1.1. 4

1.1.1. Cumplimiento de indicadores: 5

1.1.2 Centro de escucha 6

INFORME DE GESTIÓN NODO 1 14

INFORME DE GESTIÓN NODO 2 23

INFORME DE GESTION NODO 4 48

INFORME DE GESTION NODO 5 75

INFORME DE GESTIÓN NODO 6 97

1.2. 119

1.3. 144

INFORME DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO 194

2. 247

2.1. 247

2.1.2. Talento humano Componente centros de atención básica 247

3. 259

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual recoge los avances, logros y desafíos en la ejecución del contrato suscrito entre el Comité de Estudios Médicos y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Innovación de Medellín, cuyo objeto es brindar atención diferencial a la población mayor de 18 años en situación de y en calle. Este contrato responde a la necesidad de garantizar un enfoque integral en la intervención de esta población, a través de acciones que promuevan su bienestar, acceso a servicios básicos y la posibilidad de resignificar su estilo de vida con miras a la inclusión social.

En el marco del contrato, se han desarrollado diversas estrategias y actividades de carácter técnico, asistencial, profesional, administrativo y operativo, destinadas a ofrecer una atención integral (básica y diferencial) a las personas en situación de y en calle. La prestación de estos servicios se ha llevado a cabo mediante la operación de unidades móviles y la atención en los centros especializados dispuestos por la Alcaldía de Medellín, en los cuales se garantizan acciones fundamentales como el autocuidado, la alimentación, el sueño reparador y la derivación a otros componentes del sistema de atención.

Además, se ha priorizado la atención a personas con necesidades especiales y a aquellas que expresan la voluntad de iniciar procesos de cambio en su estilo de vida. A través de estrategias de reducción del daño y atención integral, se han promovido acciones para mitigar el consumo de sustancias psicoactivas y fortalecer habilidades orientadas a la construcción de un proyecto de vida viable, con la perspectiva de facilitar su inclusión social como ciudadanos con derechos y deberes.

De manera complementaria, se han desarrollado procesos de adquisición, procesamiento y análisis de información relevante sobre la población atendida y los diferentes componentes del sistema de atención. Este ejercicio ha permitido optimizar la toma de decisiones, mejorar la planificación de la intervención y fortalecer la efectividad de las estrategias implementadas, asegurando un impacto significativo en la calidad de vida de la población beneficiaria.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Este informe detalla las actividades ejecutadas durante el período en revisión, resaltando los resultados obtenidos, los retos enfrentados y las estrategias de mejora continua para fortalecer la atención brindada. Se presentan los indicadores de gestión, los principales logros alcanzados y los desafíos pendientes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos del contrato y contribuir a la consolidación de un modelo de atención integral, digno y humanizado para la población en situación de y en calle del Distrito de Medellín.

1. INFORME TÉCNICO

1.1. COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE

Este componente tiene como propósito identificar a la población en situación de y en calle en los sectores donde se encuentran asentamientos o en aquellos lugares señalados por la percepción ciudadana dentro del Distrito. A partir de esta identificación, se gestionan las respectivas derivaciones a los diferentes componentes de atención y se activan las rutas necesarias para su intervención.

Bajo un enfoque de planificación territorial basado en nodos estratégicos dentro del Distrito, se implementan mecanismos de trabajo y vinculación en las comunas involucradas. Este proceso considera las características específicas de la población en situación de calle y las dinámicas sociales que se generan en su entorno. Dicho enfoque permite comprender los contextos en los que se encuentran estas personas y diseñar estrategias de intervención territorial que faciliten su acceso a servicios básicos y promuevan la articulación con otras instancias para fortalecer

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

las acciones dirigidas tanto a la población atendida como a la comunidad en general.

El abordaje territorial mediante nodos cuenta con el respaldo del equipo del proyecto y, en los casos requeridos, se coordina con otras entidades y sectores como espacio público, medio ambiente, infancia, seguridad, entre otros. Asimismo, se fomenta la participación de la comunidad local en las estrategias de intervención. El objetivo es impulsar prácticas que contribuyan a la protección y el bienestar de esta población, evitando acciones que perpetúen la habitancia en calle y promoviendo intervenciones más efectivas y sostenibles a largo plazo.

1.1.1. Cumplimiento de indicadores:

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de usuarios remitidos a los centros de básica.	5377	7110	7627					
Número de interacciones con comerciantes.	200	447	396					
Número de interacciones con líderes	0	0	0					
Número de Interacciones con instituciones	6	27	16					
Número de verificaciones	14	28	27					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

mensuales de PQRS.								
Número de usuarios de y en calle atendidos en la estrategia centro de escucha itinerante	6	29	43					
Número de recorridos nocturnos	0	3	582*					
Número de acciones con otros actores	8	17	10					

*durante el mes de marzo se hicieron 582 recorridos, total que se obtiene de la articulación con espacio público y de las tres zonas en las que se dividieron los puntos críticos nocturnos.

1.1.2 Centro de escucha

Fecha	Total ciudadanos Atendidos	Trabajo social	APH
16/01/2025	1	1	0
22/01/2025	1	1	1
28/01/2025	4	1	1
4/02/2025	2	1	1

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

5/02/2025	7	1	1
6/02/2025	1	1	1
7/02/2025	1	1	1
10/02/2025	7	1	1
18/02/2025	1	1	1
20/02/2025	4	1	1
25/02/2025	2	1	1
29/02/2025	4	1	1
04/03/2025	4	1	1
06/03/2025	2	1	1
10/03/2025	1	1	1
11/03/2025	1	1	1
12/03/2025	1	1	1
13/03/2025	2	1	1
14/03/2025	4	1	1
17/03/2025	3	1	1
18/03/2025	6	1	1
20/03/2025	5	1	1
21/03/2025	2	1	1
26/03/2025	3	1	1
27/03/2025	3	1	1
31/03/2025	6	1	1

Nota: el equipo de centro de escucha a venido desarrollando sus actividades de manera itinerante articulado con los diferentes educadores de los nodos, sin embargo, se solicita a la supervisión

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

realizar las gestiones correspondientes para que sea habilitado CDS de Cúcuta con Zea con el fin de que el centro de escucha sea instalado formalmente en este sector.

Desde el Centro de Escucha: Se brindó acompañamiento y apoyo a los ciudadanos en situación de calle, de forma individual y grupal en temas relacionados con el mejoramiento de sus condiciones de vida, se derivaron a los componentes de atención básica sagrado corazón y centro día 2, se hicieron contactos telefónicos con familiares y redes de apoyo de los usuarios derivados. Desde el área de salud en este mes se realizaron articulaciones con la secretaría de salud en el sector Cúcuta con Zea en las cuales se hicieron actividades como ferias de servicios (citologías, planificación familiar, salud oral, salud cardiovascular, autocuidado, vacunación, pruebas rápidas de VIH y sífilis). A algunos usuarios se les brindó un kit de autocuidado que incluía toallas higiénicas, cuchillas afeitadoras, cepillo de dientes y preservativos sensibilizándolos sobre la prevención de diferentes enfermedades infectocontagiosas. Se prestó acompañamiento a diferentes derivaciones de usuarios que debían ser atendidos por ancla o el 123 y así mismo se les hizo seguimiento a sus casos. Con las intervenciones durante el mes de marzo se logró sensibilizar a los usuarios y hacer derivaciones para las diferentes rutas, algunos para preproceso en granjas, otros para retornos familiares y otros para retornos humanitarios voluntarios para diferentes ciudades del país, se inició y se le dio cumplimiento a la Implementación de la estrategias de acompañamiento psicosocial y logístico que facilitó la transición del beneficiario hacia su entorno de origen o destino, promoviendo su estabilidad y reintegración.

Se cumplió con la Verificación con la Red de Apoyo de los usuarios en plan retorno: se Contactó con familiares u otras redes de apoyo, este contacto lo realiza el profesional del sistema habitante de calle.

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Se acompañó al usuario en todo el proceso de Planificación y Ejecución del Retorno teniendo en cuenta la Coordinación logística y financiera (trasladó hasta la terminal de transporte, compra de tiquete y tomar el registro fotográfico del usuario listo para salir en el BUS), Acompañamiento psicosocial antes y después del traslado. Se organizó la documentación y se realizó seguimiento de cada caso en retorno.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

	
Fecha: 4 DE MARZO 2025	Fecha: 4 DE MARZO 2025
Lugar: CDS centro de desarrollo social Cúcuta con Zea	Lugar: CDS centro de desarrollo social Cúcuta con Zea
Actividad: Centro de escucha en articulación con la secretaria de salud para la realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis y la entrega de kit de jeringas para los consumidores de heroína.	Actividad: Profesionales del centro de escucha y educadores de Cúcuta con Zea realizan plan de captación de usuarios para la realización de pruebas.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	
Fecha: 4 DE MARZO 2025	Fecha: 4 DE MARZO 2025
Lugar: Centro de Desarrollo Social Cúcuta con Zea CDS	Lugar: Centro de Desarrollo Social Cúcuta con Zea CDS
Actividad: Atención a ciudadana que solicita apoyo de trabajo social, es resocializada hace 14 años.	Actividad: Centro de escucha en articulación con la secretaria de salud presta acompañamiento en la realización de pruebas rápidas a usuarios en riesgo de calle.

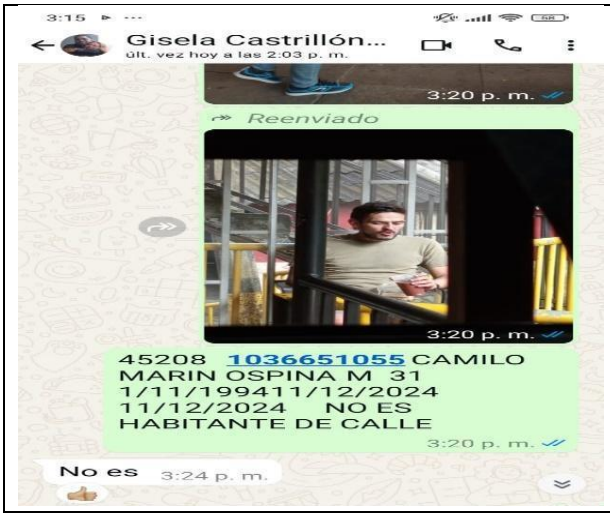
Fecha: 6 DE MARZO 2025	Fecha: 6 DE MARZO 2025
Lugar: Comunicación vía WhatsApp	Lugar: Comunicación vía WhatsApp
Actividad: Fotos de Camilo Marín Ospina, enviadas por la madre, la señora Alba Ospina para tener una imagen de la persona que se buscara en el recorrido.	Actividad: Se le solicita al coordinador de nodo 5 colaboración para identificar e intervenir al usuario y se le brindan posibles lugares que concurre el usuario en situación de calle.

Comité de Estudios Médicos

información@menteplena.com.co
322 84 53

	
Fecha: 6 DE MARZO 2025	Fecha: 6 DE MARZO 2025
Lugar: Centro de Desarrollo Social CDS	Lugar: Centro de Diagnóstico y Derivación Sagrado Corazón.
Actividad: Usuario que se acerca a las profesionales del centro de escucha manifestando querer apoyo psicosocial, tiene varios días sin consumo y quiere retomar su vida laboral. Se le presta el apoyo y se le brindan rutas de ayuda para gestionar su requerimiento, a este usuario se le realizara seguimiento.	Actividad: usuario que se acerca al centro de escucha manifestando querer apoyo psicosocial, asiste frecuentemente en los días posteriores y se reincorpora a su vida laboral.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	
Fecha: 6 DE MARZO 2025	Fecha: 6 DE MARZO 2025
Lugar: Comunicación vía WhatsApp	Lugar: Barrio Antioquia de Medellín.
Actividad: Se comparte información y evidencias fotográficas a dupla de educadores de la comuna 15 para reconocimiento del usuario Camio Marín.	Actividad: Educadores de nodo 5 y profesionales del centro de escucha realizan recorrido para identificar e intervenir al usuario Camilo Marín Ospina.

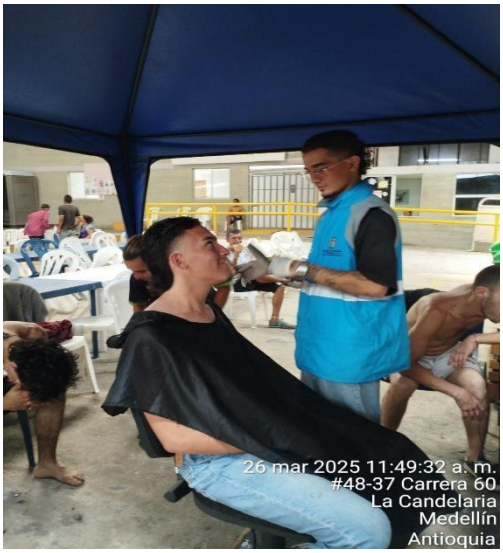
	
Fecha: 12 DE MARZO 2025	Fecha: 12 DE MARZO 2025
Lugar: Terminal de buses de San Antonio país Venezuela.	Lugar: Venezuela.
Actividad: Usuario que llega a la terminal de buses de san Antonio en el país de Venezuela.	Actividad: Usuario que se reúne con su familia en su país natal.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	
Fecha: 12 DE MARZO 2025	Fecha: 12 DE MARZO 2025
Lugar: Minorista	Lugar:
Actividad: Usuario instalado en el CAI de policía de la minorista, se le ofrece la oferta y este la acepta.	Actividad: Usuario que es intervenido por la profesional Social centro de escucha, acepta la oferta y manifiesta querer retornar a su ciudad natal (Cartagena)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	
Fecha: 26 DE MARZO 2025	Fecha: 26 DE MARZO 2025
Lugar: Centro de diagnóstico y derivación Sagrado corazón.	Lugar: Centro de diagnóstico y derivación Sagrado corazón.
Actividad: Usuario derivado al centro de diagnóstico y derivación sagrado corazón, se realiza autocuidado y se empalma con profesionales psicosociales para iniciar proceso de resocialización.	Actividad: Se le realiza entrevista inicial al usuario que desea retornar a su ciudad de procedencia Cúcuta.

Nota: el equipo de centro de escucha a venido desarrollando sus actividades de manera itinerante articulado con los diferentes educadores de los nodos, sin embargo, se solicita a la supervisión realizar las gestiones correspondientes para que sea habilitado CDS de Cúcuta con Zea con el fin de que el centro de escucha sea instalado formalmente en este sector.

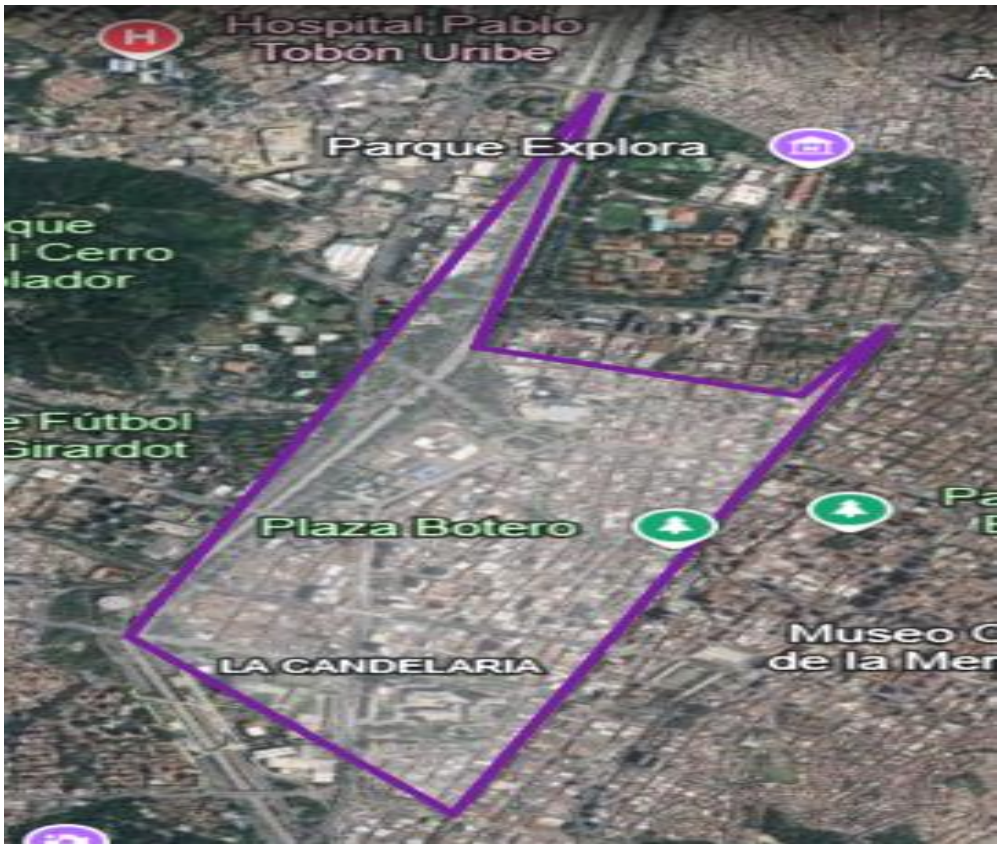
Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Descripción geográfica

El nodo 1 comprende parte de la comuna 10 y un pequeño tramo de la comuna 4 Adicional, para requerimientos a necesidad de la comunidad se hace responsable de las comunas 1 – Santo Domingo y 3 Manrique.

Enlace del perímetro:
https://earth.google.com/earth/d/1aVPcgn4KOFV40sXbD6jnFM8cjlGPs40j?usp=drive_link



Mapa del perímetro

En comuna 10 los barrios son: Calle Nueva, Alpujarra, Guayaquil, Corazón de Jesús, San Benito, Estación Villa. Parte de los barrios: Prado (sólo viaducto del metro), Candelaria, Chagualo, Jesús de Nazareno.

En comuna 4: Solo la avenida del río sentido sur – norte en el sector Universidad de Antioquia y Parque Norte.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La nomenclatura que divide el perímetro del Nodo 1 con los demás nodos es:

- Avenida del río entre calles 44 y 78.
- Desde la calle 37 (avenida 33) hasta la calle 62 por Avenida Ferrocarril.
- Desde calle 37 hasta calle 67 Entre avenida Ferrocarril (Carrera 57) y Avenida Bolívar (Carrera 51).

Actividades realizadas por cada nodo:

1. Reunión con equipo: Capacitación y socialización de protocolos.
2. Articulación con Secretaría de Salud: Establecer estrategia de capacitación con temas afines con la intervención y población atendida.
3. Programación capacitaciones con Secretaría de Salud: Ejecución de actividad programada.
4. Programación de espacios de capacitación con Corporación Surgir: Establecer estrategia de capacitación con temas afines con la intervención y población atendida.
5. Informe Cúcuta con Zea – Estación Villa: Insumo para construir informe de acción popular.
6. Reportes de novedades con el personal del nodo: actividad diaria que se realiza para poner en conocimiento el equipo de talento humano sobre las situaciones que se presentan.
7. Acompañamiento en recorridos a las duplas en territorio: Orientación metodológica y operativa en territorio con los educadores.
8. Actualización de información semanal de puntos críticos: Diligenciamiento de matriz de información.
9. Matriz de riesgos y alertas por sectores: Diligenciamiento de matriz de información.
10. Gestión de casos con Ancla: documentación y solicitud de intervención en casos particulares.
11. Revisión del aplicativo: Actividad para cotejar que la información de planillas y aplicativo coincida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

12. Socialización indicaciones de Staff a equipo de educadores: Espacios para orientar metodológicamente la intervención.
13. Programación de recorridos por cada zona: reajuste de recorridos por zonas según necesidades del territorio o disponibilidad de personal.
14. Reuniones de articulación con otras dependencias: Solicitud de intervención de otras dependencias según competencias.
15. Acompañamiento y liderazgo de operativos en territorio: Orientación de acciones en territorio.
16. Recorridos y verificación de casos: Diligenciamiento de matriz elaborada desde el enlace de la secretaría.

Puntos Críticos:
Se realizó el informe semanal de cada punto con el objetivo de actualizar la información de las intervenciones, derivaciones, personas atendidas, novedades y alertas.

VIADUCTO PRADO – HOSPITAL				
Semana	Percepción de usuarios en el sector	Personas atendidas	Intervenciones	Derivaciones
28 feb al 6 de marzo	30 aproximadamente	102	207	54
7 al 13 de marzo	30 aproximadamente	102	178	40
14 al 20 de marzo	30 aproximadamente	89	188	55
21 al 28 de marzo	30 aproximadamente	93	172	32
Total	30 aproximadamente por día	Promedio semanal de 96 personas	745	181

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Con las intervenciones en la noche y los acompañamientos de policía se ha logrado recuperar de manera momentánea el espacio público.
- A través de la gestión del enlace se solicitó priorizar a Emvarias el lavado del viaducto. El contrato de lavado se retomó la semana del 28 de marzo y se realizaron 3 lavados semanales en el sector.
- Se realizó recorrido de acompañamiento a la dupla diurna.
- Se solicitó a enlace de secretaría de Seguridad intervenir caso puntual de usuario: alias el "abogado" en calle 65 con carrera 51.
- Se comenzó a intervenir con mayor intensidad y en acompañamiento de Policía Nacional la bahía de estacionamiento de la ruta de buses de Girardota. (Lugar de PQRSD en la estación Prado).

AV. DEL RÍO - HORACIO TORO A BARRANQUILLA -				
Semana	Percepción de usuarios en el sector	Personas atendidas	Intervenciones	Derivaciones
28 feb al 6 de marzo	15 aproximadamente	17	19	0
7 al 13 de marzo	15 aproximadamente	21	24	2
14 al 20 de marzo	15 aproximadamente	14	15	1
21 al 28 de marzo	15 aproximadamente	24	27	0
Total	15 aproximadamente por día	Promedio semanal	85	3

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		de 19 personas		

- El lugar se sostiene con poca presencia de habitantes de calle. La derivación es muy mínima.
- La población se ha desplazado a los otros tramos y bajos de puentes en la avenida del río.

Activación de rutas

- Para el mes de marzo se activó ruta con Ancla y un caso particular de usuario consumidor de heroína para hospitalización.
- Se realizó una activación de ruta con unidad de niñez para la atención de adolescente de 14 años de edad.

Interacción con instituciones o actores de la comuna

- Participación en reunión Mesa del Centro de la gerencia del centro: socializar acciones de intervención con comerciantes.

Acciones:

- Corporación surgir: se realizan capacitaciones sobre drogas y reducción de daños para el equipo de educadores.

Programación de cronograma:

- Se realiza programación quincenalmente, es decir se envían 2 al mes. Sin embargo, se realizan ajustes pertinentes una o dos veces por semana considerando las necesidades de las zonas, requerimientos, personal y novedades.
- Se priorizan los puntos críticos en donde se dispone dos duplas (una para cada turno).
- La zona de parque Luces – Plaza Mayor; también tiene una dupla en cada turno dada la necesidad y requerimientos.
- El resto de zonas: Estación Villa, av. De Greiff, Minorista, San Benito – Barrio Triste, Parque Berrío sólo disponen de una dupla en el turno de 6 AM – 2 PM.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se realiza la asignación de educadores en el turno de la noche para la intervención focalizada nocturna.
- Se dispone de 2 móviles en turno de 6 AM – 6 PM, estas se ajustan a los requerimientos y eventos que día a día se asignan por nodos. Por lo cual no sólo se usan para derivar a la población.

Actividades Articuladas

- Participación en Comités operativos de ciudad: agenda de acompañamientos para intervenciones operativas en ciudad.

- Participación en comité social de ciudad: agenda de acompañamientos para intervenciones operativas en ciudad.
- Participación en reunión de acción popular Cúcuta con Zea – Estación Villa.
- Operativos los días 26 y 28 de marzo en: Minorista, Manrique central 1 (comuna 4), San Pedro (sector Lovaina), avenida Oriental, Av. La Playa, Parque Berrío – Plazoleta Botero, Santa Lucía. Esta acción se realizó en articulación con Policía Nacional, Espacio Público, Emvarias, Ancla – Secretaría de Salud. Tuvo como objetivo realizar control de habitantes de calle en los sectores enunciados.

Aspectos relevantes de la intervención articulada

- Las intervenciones desarrolladas a través del plan focalizado diurno comienzan a tener resultados positivos. Si bien no se logra realizar un sostenimiento del lugar intervenido, perceptivamente ha disminuido la población en mangas de la glorieta Minorista, bajos del puente – quebrada el Ahorcado; estos han sido los 2 puntos con mayor constancia de la intervención. Además, la población habitante de calle también comienza a reconocer la intervención, por lo cual al observar la llegada del personal se desplaza del lugar por su propia voluntad o medios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- El fortalecimiento de los servicios que cubren necesidades básicas como alimentación, autocuidado y dormitorio han motivado a la población para acceder a ellos.
- El contar con el servicio de retorno voluntario humanitario ha sido un ofrecimiento que ha caído muy bien en la población.
- Disposición y gestión de la coordinación para articular de manera efectiva a la Policía Nacional para brindar apoyo en puntos críticos como Plaza Mayor.

Logros

- Se logra el desmonte de mobiliarios en zonas periféricas como en el barrio Santa Lucía. Estos tenían una gran afectación a la comunidad por lo voluminoso e invasivo en el espacio público.
- La articulación con Policía Nacional logra recuperar momentáneamente sectores como viaducto del Metro y plaza Mayor.
- La activación de rutas de atención con la unidad de niñez ha sido eficiente, el tiempo de respuesta en la inmediatez ha permitido que los casos tengan una derivación exitosa.

Estrategias implementadas para la intervención

- Articulación con espacio público para la intervención en Avenida de Greiff.
- Solicitud de intervención a equipo Ancla en Avenida de Greiff para atender casos con necesidad en salud.
- Articulación con comandante de CAI San Antonio para intervención diaria a las 6 – 7 AM en Plaza Mayor.
- Articulación con Policía Fucot para realizar recorrido en Viaducto Metro Prado – Hospital.

Número de verificación de PQRSD

- Para el mes de marzo desde el nodo 1 se realizó la verificación de 7 PQRSD.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



Fecha: 15 de marzo
Lugar: Fucot
Actividad: Empalme equipo de intervención Nocturna.



Fecha: 12 de marzo
Lugar: Sagrado Corazón
Actividad: Empalme de caso: Plan retorno humanitario



Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Fecha: 26 de marzo
Lugar: Puente Ahorcado
Actividad: Plan focalizado diurno – Desmonte de mobiliario.

Fecha: 28 de marzo
Lugar: Estación Santa Lucía
Actividad: Socialización con comunidad intervención en el sector.

INFORME DE GESTIÓN NODO 2

Descripción Geográfica:

El nodo dos se encuentra delimitado de la siguiente forma, teniendo cómo referencias los límites entre oriente – occidente y sur – norte:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Oriente: CR 46 con límite con Manrique comuna 3, CR 46 con límite con Villa Hermosa comuna 8 y CR 38 con límite con Buenos Aires comuna 9.
Occidente: CR 50 con límite del viaducto del metro.
Sur: Avenida 33 costado Norte.
Norte: CL 125 en límite con Bello.

Tabla 1.

DELIMITACIÓN NODO 2

Imagen realizada en Google Earth

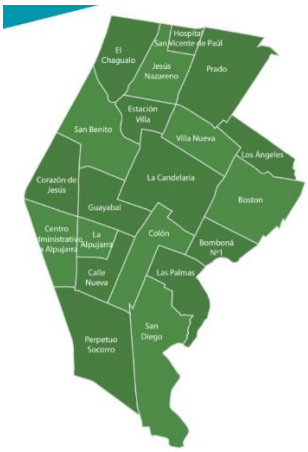
El Nodo Dos se encuentra delimitado entre las siguientes comunas y barrios:
Tabla 2.

COMUNA	NOMBRE COMUNA	BARRIOS	DELIMITACIONES
4	Aranjuez	San Isidro, Palermo, Los Álamos, Moravia, Sevilla, San Pedro, Las Esmeraldas, La Piñuela, Aranjuez, Campo, Valdéz, Brasilia, Miranda, Parque Norte, Explora y Jardín Botanico.	CR 46 por el Oriente con límite de la comuna 3. CL 108 por el norte hasta

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		 Fuente: https://www.medellin.gov.co/es/conoce-algunos-datos-generales-de-la-ciudad/	con límite de la comuna 2. CR 61 por el occidente con Avenida Regional desde la Universidad de Antioquia.
2	Santa Cruz	La Isla, El Playón de Los Comuneros, Pablo VI, La Frontera, La Francia, Andalucía, Villa del Socorro, Villa Niza, Moscú N° 1, Santa Cruz, La Rosa.  Fuente: https://www.medellin.gov.co/es/conoce-algunos-datos-generales-de-la-ciudad/	CR 46 por el Oriente con límite de la comuna 1. CL 108 por el sur con límite de la comuna 4. CR 61 por el occidente con Avenida Regional desde la CL 108. CL 125 por el norte con límite del Municipio de Bello.
10	La Candelaria	Prado, Jesús Nazareno, El Chagualo, Estación Villa, San Benito, Guayaquil, Corazón	CR 50 sentido occidente

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		de Jesús, Calle Nueva, Perpetuo Socorro, Barrio Colón, Las Palmas, Bomboná N° 1, Boston, Los Ángeles, Villa Nueva, La Candelaria, San Diego.  Fuente: https://www.medellin.gov.co/es/conoce-algunos-datos-generales-de-la-ciudad/	con límite en la comuna 10, lo que divide las limitaciones con el Nodo 1. CR 46 sentido oriente con límite a la comuna 8 Villa Hermosa. CR 38 sentido oriente con límite a la comuna 9 Buenos Aires. Avenida 33 sentido sur en el costado Norte. Calle 67 sentido norte con límite en la comuna 4 Aranjuez.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Actividades Realizadas Nodo 2

En el periodo se realizó actividades enmarcadas en la ejecución de acciones, que abordaran las problemáticas que se presentan en el territorio con respecto al Habitante de Calle, dichas actividades se enuncian a continuación:

- Cronograma de actividades.
- Atención de requerimientos en territorio.
- Entrega de informes administrativos.
- Informe de Gestión.
- Actualización de datos cuantitativos de puntos críticos.
- Acciones con otros actores.
- Interacciones con Instituciones.
- Staff.
- Recorridos de zonas para la Estrategia de Sostenibilidad Medellín.
- Requerimientos de Estrategia de Sostenibilidad Medellín.
- Reporte de novedades del Personal (Incapacidad, Calamidad, Inasistencia, entre otras).
- Acompañamiento y supervisión de Educadores.

Teniendo en cuenta la reducción del personal de Educadores para la intervención, se relaciona la distribución actual de zonas críticas y álgidas que se tienen establecidos para la intervención de los equipos en calle.

Puntos Críticos:

- Oreja de la Oriental.
- Corredor Verde de la Oriental.
- Parque Bolívar.

Puntos Álgidos:

- Avenida la Playa.

Estos se describen a continuación desde los diferentes fenómenos que se presentan con respecto a la problemática de Habitante de Calle.

- *Parque Bolívar: (Calle 53 hasta Calle 57, entre carreras 47 y 51(sin realizar viaducto):*

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el costado del parque por el Teatro Lido se evidencia la presencia de la población en condición de calle mayor a 30 años con un avanzado deterioro físico y presuntamente cognitivo a causa del abuso en el consumo de sustancias psicoactivas, los hábitos y trayectoria de calle. Población que generalmente se niega acceder a la oferta institucional, además se tornan agresivos ante la sensibilización y solicitud de desplazamiento del lugar. En este parque la mendicidad es la principal actividad económica, para otras actividades delictivas. La sustancia de impacto de esta población es el alcohol.

Sobre la calle 55 con carrera 49 la población diariamente espera en horas de la mañana al equipo para su traslado a las sedes de atención transitoria y básica. Es una población que ya tiene adherencia al programa y que además la socializa con otros ciudadanos. Sin embargo, de acuerdo a lecturas que se hacen de los comportamientos de la población, se modificó este traslado en móvil a primeras horas de la mañana, debido a que los ciudadanos que en su mayoría son personas que oscilan entre los 20 y 30 años de edad, sin condiciones de vulnerabilidad, con capacidad de autogestión, utilizan el transporte para llegar al sector del barrio Sagrado Corazón para recibir alimentos de empresas o instituciones que los brindan en la zona diariamente y no dirigirse a la sede de atención transitoria, sumado comportamientos de hurtos y agresiones a los funcionarios ubicados en la zona.

Sobre la calle 56 entre las carreras 49 y 51 se presentan dificultades por la alta concentración de ciudadanos en condición de calle que se asientan en el lugar para el descanso en la noche, estos ciudadanos poco acceden a la oferta de servicios y traslado a las sedes; algunos aceptan cuando tienen una necesidad en salud. Se les solicita siempre el desplazamiento del lugar, dado que es un sector comercial a lo cual algunos de manera respetuosa acatan la solicitud, para los demás es necesario el acompañamiento e intervención de Policía Nacional. La sustancia de impacto de la población que se ubica en este espacio es el bazuco

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- *Corredor verde - Avenida Oriental /Villanueva a la Avenida la playa (costado Oriente – Occidente) - Corredor verde - Avenida Oriental /Avenida La Playa - San Juan (costado Occidente – Oriente) - Carrera 46 entre calles 44 y 58:*

Se ha implementado estrategia de Plan Candado, la cual ha conllevado a que en este sector se cuente con la presencia de ocho Educadores en el horario de 6:00 am a 2:00 pm y cuatro Educadores en el horario de 12:00 pm a 8:00 pm, divididos por jornada en los dos extremos del corredor, generando un sostenimiento constante en la zona. Las problemáticas evidenciadas allí son:

En el separador vial de la avenida (corredor verde) a lo largo de la carrera 46 hay un deterioro de la infraestructura a causa del mal uso por parte de la población en condición de calle que se asienta allí de manera permanente y transitoria. Esta población se encuentra en promedio de un rango de edades de 18 a los 40 años aproximadamente. Se ubican en el lugar en función del consumo de sustancias psicoactivas siendo el bazuco y la heroína las sustancias de impacto, lo que a su vez les generan un alto deterioro físico y posiblemente cognitivo por el abuso en el consumo, pérdida de hábitos de autocuidado. El corredor es usado para el descanso (diurno y nocturno), separación de material reciclable. Además, realizan necesidades fisiológicas, lo que genera malos olores y presencia de roedores. Esta dinámica ha generado en la ciudad una imagen negativa, dado el impacto visual de lo que hay y se practica allí, sumado reportes constantes a Emvarias solicitando apoyo para la recolección y limpieza de todo el corredor, uso de cal y barrido constante.
La labor de sensibilización en la zona ha sido compleja dadas las condiciones de la población (agresividad) y su dinámica, especialmente con quienes son inyectores de heroína, pese a que haya disminuido el número de personas en este tramo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- *Av. La Playa (Teatro Pablo Tobón Uribe - Av. Oriental) - Avenida la Playa (Avenida Oriental - Hotel Nutibara) - Calle 52 entre carreras 40 y 50:*

En este sector se ha contado con la presencia de dos Educadores en el horario de 6:00 am a 2:00 pm, la cual se ha encargado de realizar intervención en zonas de calor donde se evidencia mayor presencia de usuarios (Parque Boston, Pablo Tobón, Héctor Abad, Cefa, Clínica Soma, Estación en Cicla y Pasaje la Bastilla), generando un sostenimiento constante en la zona. Las problemáticas evidenciadas allí son:
Sector mixto, residencial y comercial. En el entorno se encuentran instituciones educativas, empresas prestadoras de servicios de salud, restaurantes, bares entre otros. Una vía altamente concurrida por vehículos y transeúntes. La población que se asienta en el sector promedia los 25 y 60 años, la sustancia de impacto es el bazuco. Se ve población permanente y de tránsito, en función de descanso, recolección y separación de material reciclable, mendicidad y consumo de sustancias psicoactivas. Ha sido necesario la articulación con la subsecretaría de Espacio Público, dado la acumulación de material reciclable a la altura de la Biblioteca Comfenalco, generando un aspecto negativo en la zona, por las condiciones de suciedad que dejan el lugar.

- *Oreja Avenida Oriental entre CR 46 y CL 44:*

En este sector se ha contado con la presencia de dos Educadores en el horario de 6:00 am a 2:00 pm y dos Educadores en el horario de 12:00 pm a 8:00 pm, generando un sostenimiento constante en la zona. Las problemáticas evidenciadas allí son:
En el sector hay diferentes actores comerciales que motivan a los usuarios para asentarse en el territorio, los cuales se enuncian a continuación:
- Chatarrería Cl 42 Cr 45.
- Expendio Cl 42 Cr 45.
- Expendio Cl 39 Cr 51.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Expendio Cl 39 Cr 52.
- Expendio Cl 43 Cr 46.
- Expendio Cr 44 Cl 42a (La corraleja).

Es importante resaltar que la presencia de usuarios en el sector se presenta con mayor preponderancia en la calle 43, en los bajos del puente dónde se encuentran un presunto punto de expendio de drogas y la intervención debe ser inter institucional para que sea efectiva (policía, espacio público e inclusión social) y la PONAL no hace presencia constante.

Las características de las dinámicas sociales del sector son:
-El rango etario oscila entre los 19 y los 64 años, La sustancia que más presencia tiene es el bazuco, seguido de THC, así mismo se identifica tres usuarios PIT en el sector, La población que se asienta en la zona hacen uso de las instalaciones del componente de Transitorio San Juan y acceden a los servicios de Centro Día u otros Centros Transitorios cuando se encuentran con dificultades de salud, Se identifican 8 usuarios que son renuentes para movilizarse del sector, debido a que en la zona se evidencia lugares de expendio de Sustancias Psicoactivas y chatarrerías.

Activaciones de Rutas.

En los tiempos de intervención se evidenció la necesidad de articular con otras instituciones, para la intervención de la población, debido a que el alcance de los Educadores en el proceso de la intervención, no les permite dar continuidad a los procedimientos, por ende, se generó activación de las siguientes rutas:

- Infancia y Adolescencia: Traslado de NNA en riesgo social para Instituciones que atienden el perfil.
- CTP (Centro de traslado por protección): Traslado de usuarios para la protección del sujeto y de la comunidad.
- Código Dorado 123 social: Traslado de usuarios con eventos de crisis por enfermedad mental, a unidades hospitalarias.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- 123 salud: Usuarios con enfermedades biológicas con necesidad de traslado a Unidad Hospitalaria.
- Traslado Humanitario: Usuarios de otras ciudades con red de apoyo efectiva y con deseo de retorno, activando traslado a otras ciudades.
- Albergues recuperación física y enfermedades infectocontagiosas: Empalme de usuarios en los Centros de Básica para solicitud de cupo en los albergues.

Interacciones con Instituciones o Actores de las Comunas.
Durante la gestión se participó de espacios con actores para la articulación de acciones que permitieran intervención oportuna en las problemáticas presentadas en el territorio, estos espacios fueron;

- CSC Carabobo Norte (Comité Social de Convivencia).
- Reunión con APP Prado Centro.
- CLG Comuna 10 (Comité Local de Gobierno).
- Capacitaciones con secretaria de Salud.

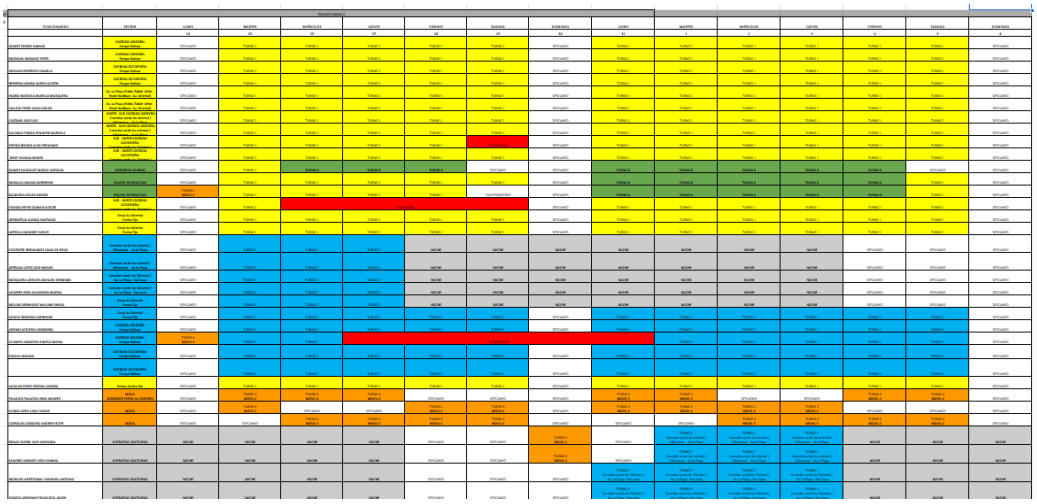
Programación Cronograma.
Para los procesos de intervención en el nodo 2 se dividió el grupo de educadores en las siguientes zonas, turnos y funciones para cubrir las necesidades que se presentaron a nivel operativo, contextual e institucional.
Horarios.

ACTIVIDAD	TIPO DE TURNO	DIAS DE ACTIVIDADES	HORA DE INICIO	HORA DE FINAL
PUNTOS CRÍTICOS	TURNO 1	Lunes a sábado	06:00 AM	02:00 PM
PUNTOS CRÍTICOS	TURNO 2	Lunes a sábado	12:00:00 M	8:00 p.m.
PUNTOS CRÍTICOS	TURNO 3	Entre lunes y Domingo	6:00 a.m.	06:00 PM
	TURNO 4	Domingo	06:00 AM	06:00 PM

informacion
menteplena.com
322 84 53

OPERATIVO NOCTURNO	TURNO 5	Lunes a Domingo	8:00 PM	4:00 AM	
OPERATIVO DIURNO Y EQUIPO REACCIÓN	TURNO 6	Lunes a viernes	8:00 AM	5:00 PM	

Cronograma.



Actividades Articuladas.

Algunas de las estrategias de intervención que se realizaron de forma articulada con otras instituciones en el periodo fueron:

- Intervención interinstitucional en la Oreja de la Oriental.
- Intervención interinstitucional en el Pablo Tobón Uribe.
- Intervención interinstitucional en Prado Centro.
- Intervención interinstitucional en la Estación Bicentenario.

Aspectos Relevantes en el Proceso de Intervención:

Los usuarios que presentan comportamientos agresivos generan riesgo a los Educadores y se solicita el apoyo de PONAL y en diferentes momentos no se obtiene el apoyo necesario aumentando el riesgo en la integridad de los funcionarios.

Es importante resaltar que las zonas se han logrado sostener con respecto a la presencia de Habitantes de la y en Calle en los periodos de tiempo de intervención, pero en el momento que las duplas ya no están, los Habitantes de la y en Calle regresan a la zona, conllevando a que la intervención no logre el resultado esperado de forma constante.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por la reducción de personal se presentan zonas álgidas sin presencia de Educadores y en dichas zonas se han presentado reportes constantes por la comunidad, comercio y residentes, por ende, es necesario generar estrategias que permitan contar con el personal para intervenir la problemática.

Logros.

En el periodo se implementó estrategias que lograron intervenir la problemática del asentamiento de HDEC (Habitantes de la y en Calle) y mitigar la estancia de dicha población en el territorio, entre ellas fueron:

- Plan candado en el corredor verde de la oriental: Presencia de ocho educadores en la zona y una móvil para realizar las derivaciones de esa zona, logrando una intervención más profunda.
- Presencia en zonas por requerimientos: Los ciudadanos, actores y empresarios, realizaron reporte al número personal del Enlace del nodo, solicitando requerimientos para la intervención de HDEC en diferentes territorios.

Cada una de estas acciones permitieron los siguientes resultados:

-Disminución de presencia de Habitantes de Calle en los puntos Críticos.

-Aumento de las derivaciones de usuarios desde Calle a los Centros de Básica.

-Articulaciones con otras instituciones para intervenir la problemática de Habitante de Calle.

-Capacitación de Educadores en áreas del conocimiento para la intervención de los usuarios en el territorio.

- Fortalecimiento del equipo en territorio, desde el reconocimiento y cohesión para la intervención.

Teniendo en cuenta las intervenciones se comparte resultados estadísticos adquiridos por el proceso de intervención.

Estrategias Implementadas para la Intervención.

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Se ha implementado el plan candado en el corredor verde de la Oriental, el cual consiste en disponer de ocho educadores en la zona, divididos de la siguiente manera.

EDUCADORES	DUPLA	ZONA ESTIPULADA
2	1	NORTE - SUR COSTADO ORIENTAL Corredor verde Av oriental / Villanueva - Av la Playa
2	2	SUR - NORTE COSTADO OCCIDENTAL Corredor verde Av oriental / Villanueva - Av la Playa
2	3	NORTE - SUR COSTADO ORIENTAL Corredor verde Av. Oriental / Av. La Playa - San Juan
2	4	SUR - NORTE COSTADO OCCIDENTAL Corredor verde Av. Oriental / Av. La Playa - San Juan

De igual forma se asignó una móvil para realizar las derivaciones de los ciudadanos que surgen en la intervención en el plan candado, buscando ser más eficientes en el traslado y aumentar las derivaciones.

Se ha mantenido la presencia de Educadores en las zonas más críticas para sostener las labores realizadas, así mismo, se han realizado articulaciones con Medio Ambiente, Seguridad, Espacio Público, PONAL, Emvarias y Gerencia del Centro para ejecutar intervenciones articuladas que permitan generar mayor impacto en las zonas.

De igual forma, en los momentos de intervención se realiza el acercamiento de la oferta institucional y se realiza las respectivas derivaciones a los diferentes componentes de atención Básica, para cubrir las necesidades básicas primarias de los usuarios y lograr el restablecimiento de sus derechos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Numero de verificaciones de PQRS

En el periodo se realizó ocho (3) verificaciones para las proyecciones de PQRS en el territorio del nodo 2, en diferentes sectores cómo Parque Bolívar, Prado Centro y Boston, las cuales estaban bajo la competencia de los siguientes radicados: 202510049541, CL 50 CR 50C, 20251082967 Y 20251004368.

Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
FOTO 1 	FOTO 2 
Fecha: 05/03/2025	Fecha: 18/03/2025
Lugar: Sagrado Corazón	Lugar: Oriental
Actividad: Programación Capacitación Educadores.	Actividad: Recorrido Estrategia de Sostenibilidad de Ciudad.

1. INFORME DE GESTIÓN NODO 3

Actividades realizadas.

Enlace:

-Programación de rutas y equipos para la intervención: Se establecen duplas y asignación de rutas a los educadores que se encuentran en el nodo.

-Recorridos: Acompañamiento al equipo de intervención en territorio con el objetivo de brindar asesoría necesaria.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

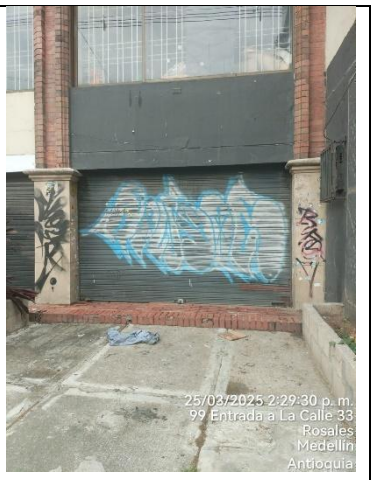
-Solicitudes de articulación con subsecretaria de espacio público, emvarias y ponal.
-Comunicación continua con líderes sociales y promotor de gobierno local.
-Articulación con el equipo de atención a la ciudadanía con el objetivo de establecer rutas y horarios para socialización de la campaña "Hay otras formas de ayudar"
-Atención a requerimientos enviados desde el distrito y otras dependencias.
-Participación en reunión de equipo primario (staff) el cual se realiza en la mañana de los días lunes donde se analiza la intervención ejecutada durante la semana anterior y se reciben pautas.
-Actualización de datos puntos críticos de manera semanal, se diligencia archivo en drive con la percepción de asentamiento de población habitante de y en calle y número de intervenciones y derivaciones ejecutadas de manera semanal.
-Verificación de novedades del equipo de educadores para generar reporte.
-Atención a PQRS verificación y envío de insumo para proyección de respuestas.
-Planeación de capacitaciones para el equipo de educadores el equipo de Surgir y secretaria de Salud.
-Revisión de formatos de intervención de usuarios (formatos de captación)

-Repuesta a requerimientos de estrategia de sostenibilidad donde se realizaron recorridos y puntos de verificación enviados por el enlace de la secretaria. Durante el mes de marzo, se realizaron las siguientes verificaciones con el objetivo de prevenir asentamiento de población habitante de y en calle en las direcciones mencionadas.

Dirección	Requerimiento	Atención/Evidencia

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Cll 33 #66b 150		
Cll 33 Crr 65	Persona en riesgo de Calle: Presencia de factores predisponentes para la vida en calle, es decir, aquellos que determinan desigualdades para: el ejercicio de derechos sociales económicos, políticos y culturales que generan condiciones individuales y sociales de riesgo. Perfil Usuario: Mayor de 18 años Lleve menos de 3 mes en calle	

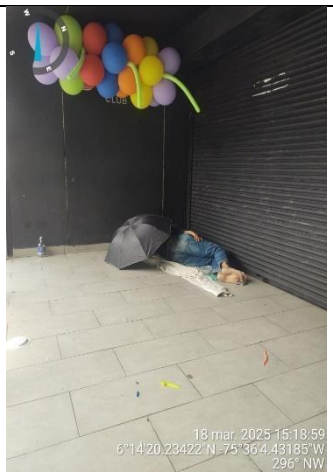
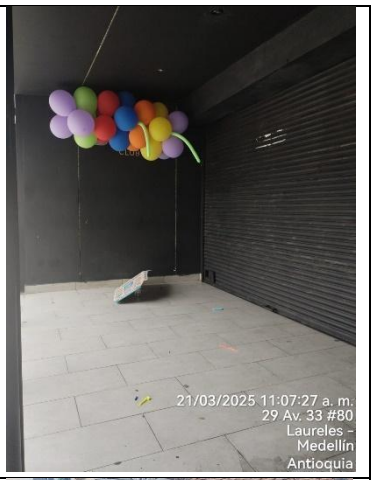
Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	Usuario con capacidad de autogestión Conserva practicas de autocuidado Que conserve red apoyo familiar y social. Que cuente con voluntariedad para ser derivado a las diferentes ofertas del sistema habitante de calle. 	
Cll 33 #78 109		

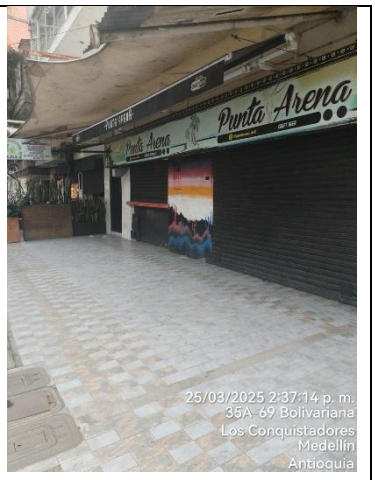
Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Cll 33 #80ª 16		
Cll 33 #63ª 58		
Crr 79 Cll 44		

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Cll 35ª #66ª 101		

Educadores:

-Cumplimiento de turnos acorde a programación en los horarios 6am – 2pm, 12m – 8pm, 8pm – 4am.

-Durante los recorridos se realizan varios tipos de intervención: plan despertar, sostenimiento de zona, atención a requerimientos, acompañamiento en verificación de PQRS. En la intervención, se enfatiza en la oferta institucional en relación a servicios en centros de atención básica, la posibilidad de vincularse en procesos de resocialización, acceder a atención especializada acorde a necesidades apremiantes y activación de rutas.

-Diligenciamiento de formato intervención de usuarios habitantes de calle (planilla de captación) y descargar información en el aplicativo.

-Envío de registro fotográfico en tiempo real mediante grupo de Whatsapp.

-Reporte de novedades identificadas en las zonas de intervención en relación al asentamiento de población de y en calle, características de la población y la necesidad de propiciar articulación con otras secretarias (espacio público, salud, medio ambiente, Emvarias)

-Asistencia a capacitaciones programadas con Surgir y Secretaría de Salud.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Puntos críticos.

Actualmente en el nodo se nombran cuatro puntos como críticos, a continuación, se detalla la intervención en territorio.

Canalización - estadio: Se identifica como la zona de mayor asentamiento de población habitante de y en calle en el sector de la canalización estadio principalmente en el barrio El Naranjal, en este punto se encuentra una percepción alta de usuarios; sin embargo, de este lugar se generan pocas derivaciones por parte del equipo de intervención en calle debido a que la comunidad del sector perpetua a la población de donde se tiene la siguiente lectura territorial: la comunidad ubica residuos en vía pública, lo cual genera la posibilidad de encontrar reciclaje y dádivas; los usuarios refieren poco interés en la oferta institucional, argumentando que en el sector logran resolver sus necesidades. En este punto, se cuenta con la intervención de una dupla en la mañana y una dupla en la tarde.

La 70 - Laureles: En el corredor de la 70 se evidencia menor asentamiento de usuarios habitantes de y en calle; se observan usuarios ejerciendo mendicidad y en labores de reciclaje. En este punto la percepción global ha disminuido; la intervención en esta zona se realiza por dos duplas en la mañana y dos duplas en la tarde; de igual manera esta zona ha sido priorizada para intervención nocturna.

Parque 1 y 2 Laureles y La Macarena: Estas zonas son nombradas como puntos críticos del nodo; sin embargo, en la intervención y verificación del sector por parte del enlace de nodo y el equipo de educadores, se evidencia que estos lugares son de tránsito de usuarios sin encontrar asentamiento.

Activación de rutas.

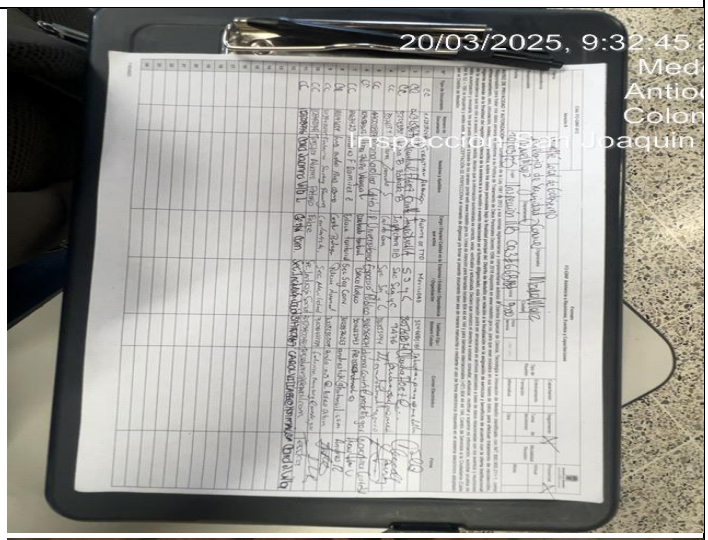
Durante el mes de marzo, se hace necesario activar ruta con la unidad de niñez para la intervención de dos menores identificados en el recorrido por parte del equipo.

Comunicación constante con espacio público y emvarias para solicitud de intervención en puntos identificados durante recorridos.

Comité de Estudios Médicos

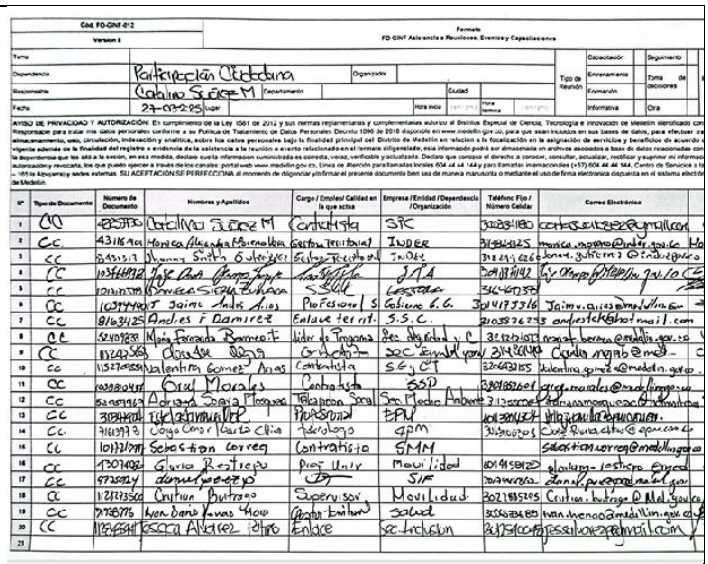
informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Interacciones con instituciones o actores de las comunas.

Fecha	Actividad	Evidencia
20-03-2025	Comité de Gobierno Local – Comuna 11	 

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

27-03-2025	Mesa institucional - Comuna 11	 

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Programación de cronograma.
Se realiza programación de manera semanal debido a rotación requerida para la intervención nocturna.
En el nodo tres, se cuenta con 32 educadores, de los cuales 3 se encuentran en intervención nocturna, 1 en intervención 8am – 5pm, 16 educadores en el turno 6am – 2pm y 12 educadores en el turno 12m – 8 pm
Para la intervención diurna y nocturna en articulación con otras dependencias, se cuenta con una ruta establecida en los 16 puntos críticos del distrito.
A continuación, se detallan las zonas intervenidas en el turno 6am – 2pm t 12m – 8pm

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ZONA	TURNO 6AM - 2PM	TURNO 12M - 8PM
	Número de educadores	
San Juan (CR 63 - CR 82)	2	2
Canalizacion (CR 63 HASTA CR 78)	2	2
Conquistadores (Bulerias, 33, La Pichaca)	2	2
Cra 70 (Colombia - San Juan)	2	2
Cra 70 (UPB -San Juan) Incluidas circulares	2	
Parques de Laureles 1 y 2 (Iglesia La Consolata, Av. Nutibara hasta Bulerías y Parques Laureles)	2	2
Avenida Colombia (CR 63 - CR 80)	2	2
EDUCADOR MOVIL	1	1

Descripción geográfica.
El nodo tres comprende el territorio en la siguiente delimitación: norte calle 57 - La Iguana, sur Avenida 33, oriente carrera 63, occidente carrera 82; correspondiente a la comuna 11-Laureles/Estadio. De igual manera, se atiende a requerimientos presentados de la comuna 7-Robledo y comuna 12- La América.



Número de verificación de PQRS
Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo 2025, en el nodo tres, se verificaron pqrs y se envía insumos para proyección de respuesta de los siguientes lugares:
-Robledo Aures, dos verificaciones.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

-La Iguana, dos verificaciones.
-Barrio La Pradera.
-Estación Santa Lucia.
-Conjunto residencial Orus.

Logros y/o avances:

-Durante el mes de marzo se incluye en la ruta de San Juan, recorrido de sostenimiento en La América y en la ruta de Parque 1 y 2 de Laureles se incluye la calle 35 entre la 76 y la 80 debido a percepción ciudadana (información obtenida en mesa de trabajo institucional)
-Durante el mes de marzo, se realizó intervención en los puntos nombrados como críticos, durante el día se cuenta con la presencia de una dupla en el horario 6am - 2pm y una dupla en el horario 12m – 8pm; de igual manera se dio prioridad durante la intervención nocturna. Lo cual viabiliza la movilización de la población en las zonas nombradas.
-Intervención articulada en recorridos nocturnos con espacio público, salud y ponal.
-Articulación en intervención diurna con medio ambiente y espacio público.
-Participación en comité de gobierno local.

RESGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Fecha:04-03-2025	Fecha: 20-03-2025

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Actividad: Verificación PQRS	Actividad: Intervención usuarios captados por el equipo en territorio para traslado humanitario
Lugar: Robledo	Lugar: Comuna 11 -Laureles
	
Fecha: 22-03-2025	Fecha:27-03-2025
Actividad: Intervención	Actividad: Acompañamiento en reunion orientada por coodinacion.
Lugar: Bulerias	Lugar: Sede equipo Intervencion en calle

INFORME DE GESTION NODO 4

1) Actividades realizadas por cada Nodo:

Durante el presente mes se realizaron diferentes actividades de intervención en la jurisdicción de corresponsabilidad de Nodo 4, así:

- Sostenimiento en la zona de los ventiladores por parte de los Educadores del sector de Premium Plaza, La 30, Perpetuo Socorro.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53





- Verificación de sector del Hospital General, alrededores con presencia de habitantes de calle.





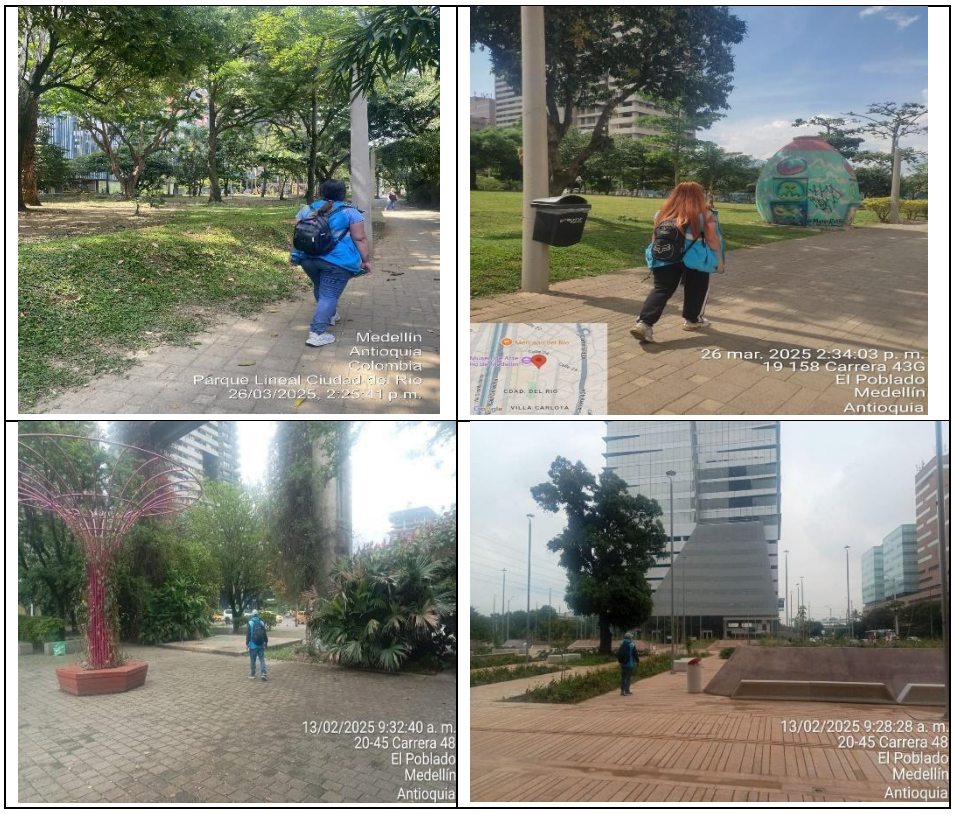




- Sostenimiento del sector de Parques del Río.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



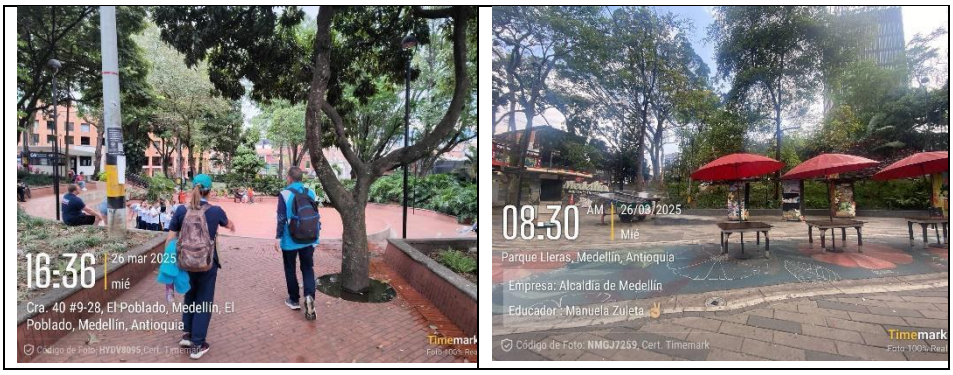
- Intervenciones y sostenimientos en sector de Bancolombia, sector de la Regional, Monterrey, Servientrega y Bancolombia por la regional.

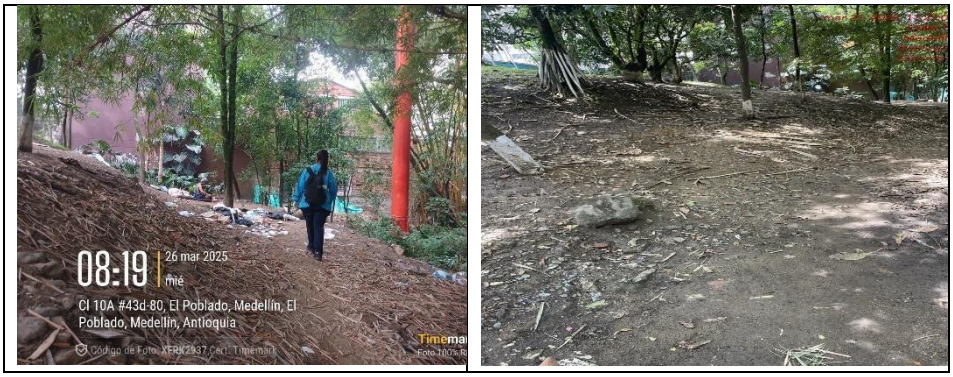


- Intervenciones y sostenimientos en sector la 10 A y la 10 de Astorga, Lleras y Parque de El Poblado.

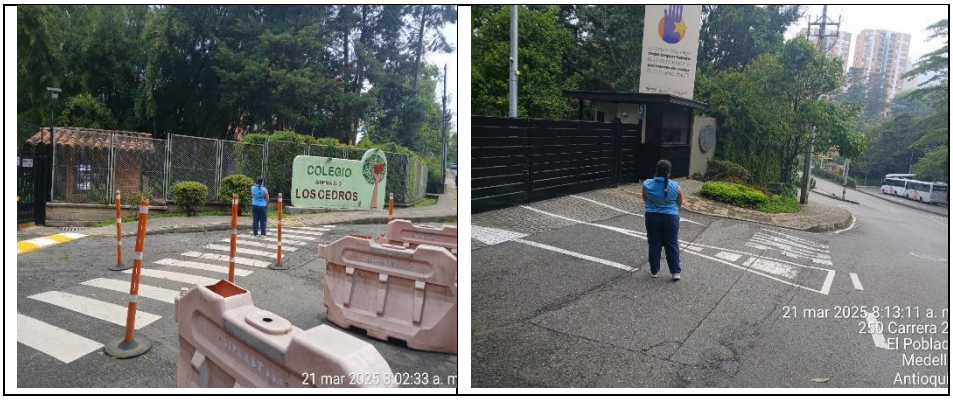
Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53





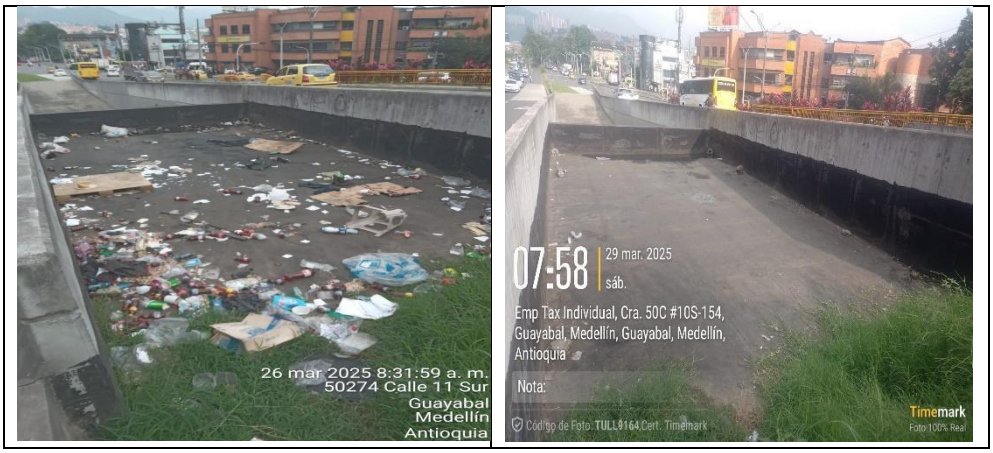
- Sostenimiento en el sector de los Colegios Marymount y los Cedros, Transversal Superior, Inferior, Los Balsos, entre otros.



- Intervenciones y sostenimientos en sector la Aguacatala.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



Sumado a lo anterior por parte del Enlace del Nodo 4 se realizan las siguientes actividades, así:

- ✓ Acompañamiento al personal de Educadores a la salida o llegada de su servicio de cada turno (06:00am,12:00pm,08:00am y 08:00pm) entrega de elementos para el servicio de cada turno.
- ✓ Alimentar el Cronograma General de Intervención en Calle con los cambios correspondientes a las necesidades del servicio.
- ✓ Realizar informes para la Coordinación.
- ✓ Verificar los casos del Telegram que sean de responsabilidad del Enlace de Nodo de situaciones de HC.
- ✓ Asistir a las reuniones de corresponsabilidad del Enlace de Nodo (Consejos de Convivencia Ciudadana, Comités Locales de Gobierno)
 - ✓ Alimentar los Puntos Críticos de Cada Semana
- ✓ Verificar la información de las planillas (Formato Intervención de Usuarios Habitantes de Calle) con el Aplicativo al cual se sube la información.
- ✓ Coordinar las diferentes intervenciones con otras secretarias como Secretaría de Medio Ambiente para recuperar quebradas, desmonte de cambuches, jornadas de ornato,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

jornadas de capacitación y sensibilización a los comerciantes, Espacio Público, EMVARIAS, PONAL.

✓ Las demás que me sean asignadas.

2) Puntos Críticos

La Comuna 14 de El Poblado tiene asignados 5 puntos críticos y una zona álgida (Los Colegios, Transversal Superior) los cuales de manera permanente son atendidos por el personal de Educadores (Duplas) que se encuentran en el sector, los puntos a tener en cuenta son:

I. La calle 30, Premium Plaza, sector de Punto Clave, Hospital General, Centro Comercial San Diego, Avenida EL Poblado, sector del Perpetuo Socorro.

II. La 30 Bancolombia, Industrial has Servientrega por la Regional, hasta Monterrey, Girando hasta Monterrey y subiendo por parques del rio, Museo de Arte Moderno hasta Punto Clave.

III. La 10 subiendo, Vizcaya, Sector de los colegios, Los Balsos, Transversal Superior e Inferior, La 10A bajando hasta la carrera 48, Avenida las Vegas.

IV. Sector de Astorga, Parque de El Poblado, Parque Lleras, Provenza, Parque de las Bailarinas, Parque de la presidenta, 5G.

V. La Aguacatala, La Rosa mística, EAFTI, 4 Sur, Estación Guacatala.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Es de tener en cuenta que estos puntos críticos son visitados constantemente por todo tipo de personas, nacionales y extranjeras, las cuales ven en el Poblado una forma de conocer la Cultura del País, realizar inversiones en propiedad horizontal y en el sector comercio, atrayendo consigo una gran cantidad de habitantes de calle que aprovechan la bonanza para subsistir el día a día, lo cual demanda una mayor presencia y cantidad de Educadores en la jurisdicción que permita garantizar una cobertura tanto en vehículos como a pie por las diferentes zonas de la Comuna de El Poblado.

3) Activación de Rutas.

Nombre de la Ruta	Procedimiento realizado
Transporte Humanitario	En coordinación con el Personal de Educadores, Trabajo Social y funcionaria de Salud, se realizaron 2 Ingresos para Traslado Humanitario los cuales han contado con la asesoría de profesionales en el área de la salud para retornar a sus lugares de origen.
PONAL	Mi General Willian Castaño Ramos – Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ha dispuesto un personal de forma diaria articulación que se realiza por intermedio de la señorita Subintendente Eliana, contando así diariamente con el apoyo de un uniformado disponible para casos en que los HDEC no comprenden la oferta institucional y se tornan agresivos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	con el personal de Educadores que se encuentran en territorio siendo necesario su traslado al CTP "Centro de Traslado por Protección" en aplicación del Artículo 155 del Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016, o para el desmonte de Inmobiliarios Improvisados.
Derivación de Usuarios	Dentro de las funciones que realizamos en el Territorio por medio de los Educadores de Calle, y el suscrito, se encuentra la Derivación de Usuarios a los diferentes Centros de Atención Básica CAB, para lo cual nos apoyamos en los educadores de Móviles, los cuales cumplen una función primordial a la hora de hacer las derivaciones a CD y SC.
Desmonte de Inmobiliarios Improvisados.	Cada mes en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Espacio Público, EMVARIAS, PONAL y Componente de Calle, se realizan actividades interinstitucionales para el desmonte de los Inmobiliarios Improvisados "Cambuches"
Zonas Duras	El Nodo 4 se apoya en el profesional asignado para las zonas duras (andenes y calles) para recolección de todo tipo de basuras y residuos que estén

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	obstruyendo el adecuado uso de las vías públicas.
Zonas Verdes	O Zonas "blandas" Quebradas, parques, jardines, mangas, etc. en los cuales se evidencie un deterioro por el uso inadecuado de los residuos sólidos, son zonas que constantemente son intervenidas de manera interinstitucional, EMVAIRAS – Componente de Calle.

4) Interacciones con Instituciones o Actores de la Jurisdicción

- Articulaciones: Se realiza articulación con la Gestora del Componente Estratégico para dar solución a las problemáticas del sector desde la Secretaría de Inclusión Social, EMVARIAS en campaña del 10 al 15 de marzo en los puntos Críticos de La 10 A la 10, parque Lleras y Poblado, dirigida a los Comerciantes por medio de la Campaña "Otras Formas de Apoyar".





Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53





Jornada pedagógica “Por un Territorio más limpio y Sostenible”, socialización de la campaña “Otras formas de Ayudar” y ofrecimiento de la oferta institucional.



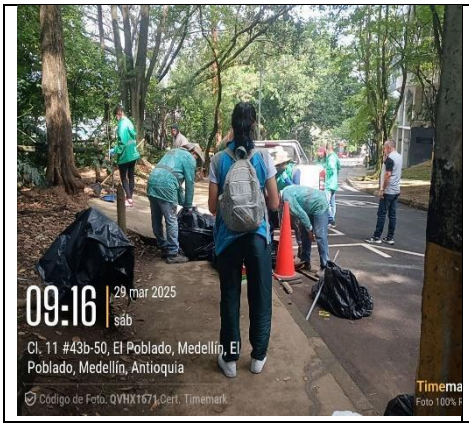
Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



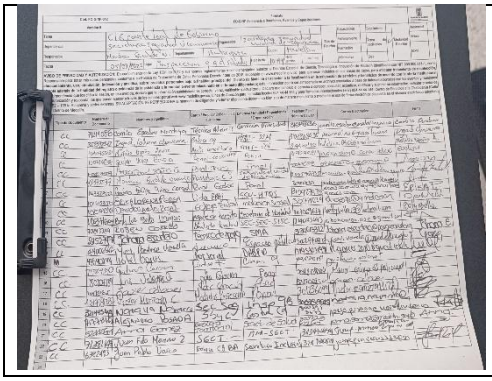


Jornada de Aseo y Ornato en la Cl 11 con la 43b el 29-03-2025





Comité Local de Gobierno Comuna 9 Buenos Aires



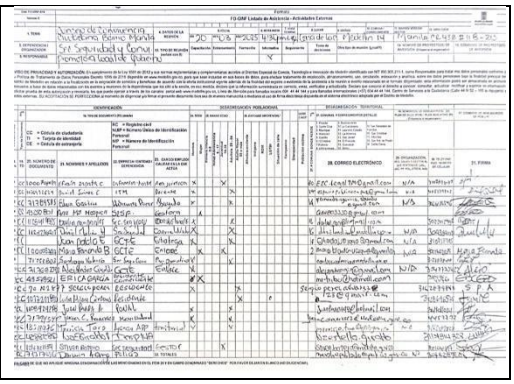


Concejo de Convivencia Ciudadana Comuna 14 El Poblado. La JAC se quejaron constante por la indebida utilización

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

del espacio público que los HC frente a la Inspección de Policía # 14 El Poblado.





Se abordaron problemáticas relacionadas con los habitantes de calle que se encuentran en el sector y que vienen generando Inmobiliarios Improvisados "cambuches".

Consejo de Convivencia Ciudadana del mes de marzo en Buenos Aires.





FO-GINF- 055 | Versión 4 | Formato **FO-GINF Acta de Reunión General** | Alcaldía de Medellín

DATOS GENERALES						
Número de acta			19/03/2025			
Secretaría o Departamento Administrativo:			SECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL			
Subsecretaría o Subdirección:			SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:			UNIDAD DE CONVIVENCIA			
Lugar:	JAC JUNTA DE ACCION COMUNAL LORETO	**Fecha:**	19/03/2025	**Hora Inicio:**	3: 30: PM	**Hora Finalización:** 5:30PM
Actividad o tema:	Evaluar distintas problemáticas presentadas en los barrios de la comuna 9, a través de líderes, presidentes de juntas de acción comunal, Jal y ciudadanía en general.			**Anexa listado de asistencia**		
				SI	✓	**NO**
Elaborado por:	Mónica Giraldo Naranjo	**Convocada por:**	Inspectores de policía 9 A Dr. Mauricio González, Inspectora de policía 9 B El Salvador Dra. Natalia Navarro y Mónica Giraldo Naranjo Promotora de Gobierno Local comuna 9 Buenos Aires.			
Objetivo de la reunión:	Dar cumplimiento al consejo de convivencia ciudadano a través de la presencialidad en territorio, con el fin de tomar acciones institucionales que contribuyan al mejoramiento de la convivencia en los diferentes barrios de la comuna 9. Dar cumplimiento a la reactivación de los Consejos de Convivencia Ciudadana creados mediante el Decreto 199 de 1995.					

5) Acciones

Dentro de las Acciones implementadas por el Enlace de Nodo 4 se encuentran principalmente la asignación de una Dupla de manera permanente en el sector de la "Zona

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Escolar" o Transversal Superior, debido a que las 2 primeras semanas del mes de marzo se evidenció la presencia de un usuario, el cual no era habitual verlo transitar por estas zonas, debido a esto se ingresó al Cronograma una nueva zona álgida denominada "Zona Escolar, Transversal Superior) y se solicitó incremento de personal de Educadores, apoyo de Móvil y Policía Nacional para poder mitigar el riesgo y evitar la materialización de su presencia en esta zona, a la tercera semana fue posible su ubicación y traslado a la sede de Centro Día y Sagrado Corazón.

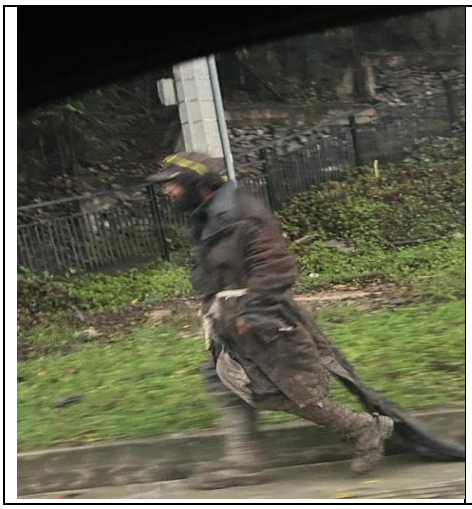
Para la última semana del mes de marzo se logró su plena identificación con el apoyo de la PONAL y la Móvil, logrando establecer que el usuario responde a los siguientes datos personales, así:

- Carlos Mario Sierra García
- CC # 71.383.704
- Ficha 38952

- Nacido el 27/01/1982
- Edad 43 años
- Nacionalidad Colombiana
- Residente en Medellín
- EPS Savia Salud
- Tiempo en Calle 8 años

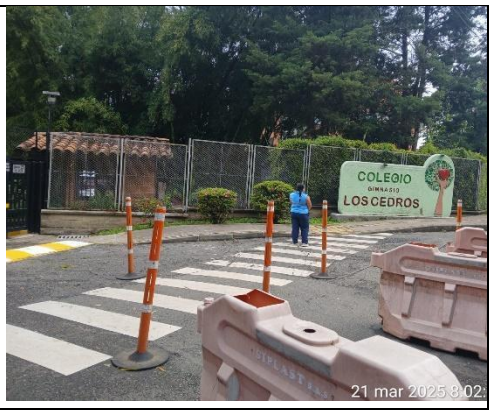
Comité de
Estudios
Médicos

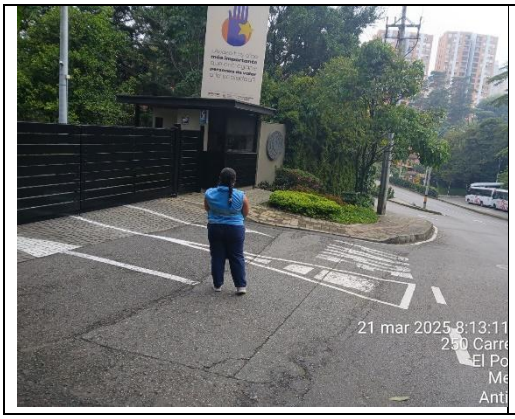
informacion@
menteplena.com.co
322 84 53













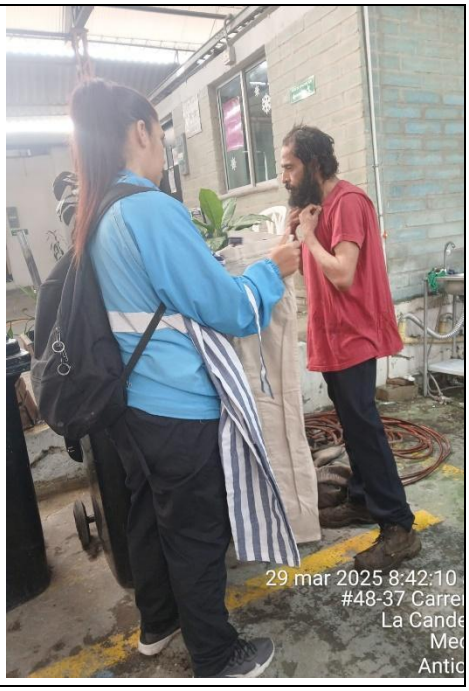
Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53









Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53





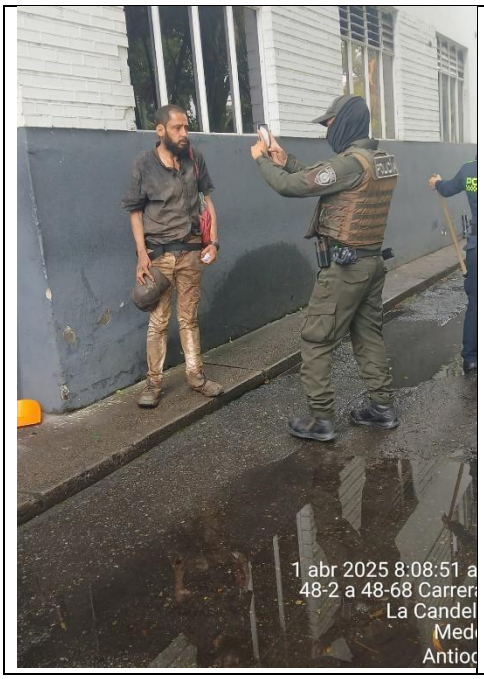
El señor Carlos Mario Sierra fue derivado por el Personal de Educadores a la sede de Centro Día, sin embargo por inconvenientes en el procedimiento fue necesario dejarlo ir, reiniciando su búsqueda el 31/03/2025.

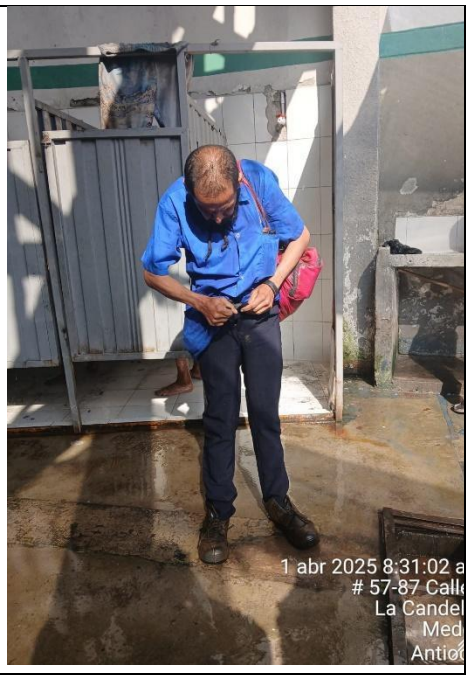


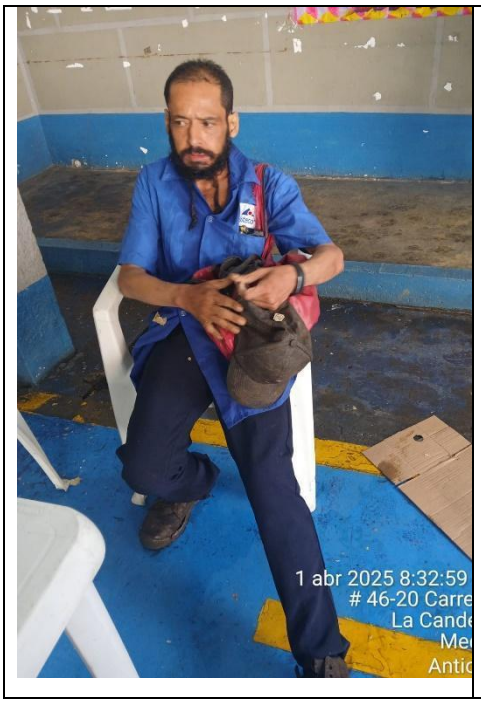


Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53









Se realizó prueba para determinar el tipo de sustancias psicoactivas SPA que cargaba el usuario en mención, resultado de la misma negativa, motivo por el cual no es posible retenerlo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

por más tiempo en la sede de RMV por parte de la PONAL y se autorizó su salida en adecuadas condiciones de salud.

6) Programación de Cronograma

Para la Comuna 14 El Poblado actualmente se viene realizando una programación mensual del Cronograma de Actividades diarias, el cual está dividido en dos Turnos, uno de 06:00 am a 14:00 horas (02:00) pm y el Turno de la Tarde de 12:00 pm a 20:00 horas (08:00) pm.
Anteriormente se venía trabajando con una programación de cada 15 días, logrando evidenciar que algunos Educadores en este corto tiempo no lograban adaptarse a sus zonas (Puntos Críticos) y estaban más preocupados por la fecha de rotación de las Duplas que por enfocarse en su labor de Intervenir y Derivar a los usuarios.
Debido a lo anterior y teniendo en cuenta que el ser humano requiere como mínimo 21 días para adquirir un hábito y que se puedan ver los resultados en las Intervenciones y Derivaciones, se tomó la decisión de realizar el Cronograma de Turnos cada mes, esto les permite:

I. Conocer mejor sus zonas o sectores de intervención
II. Estar más enfocados en Intervenir y Derivar que en (lo que les falta para cambiar de zona)
III. Generar acercamientos más profundos en la comunidad, con procesos de empatía, confianza y articulación territorial
IV. Poder delimitar las zonas de su jurisdicción con mayor precisión para futuros requerimientos.
V. Apropiarse de sus responsabilidades como Educadores al ser la primera cara visible del Distrito de Medellín.
VI. Poder conocer las problemáticas y necesidades de cada una de sus zonas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El Cronograma se publica cada semana teniendo en cuenta las necesidades del servicio y aquellos requerimientos que puedan afectar la dinámica de los procesos psicosociales y de efectividad en las intervenciones y derivaciones como lo son los apoyos a jornadas de ornato, desmonte de cambuches, operativos nocturnos y diurnos, capacitaciones, entre otras.

7) Actividades Articuladas

Dentro de las Actividades Articuladas que se han venido realizando durante el presente mes se encuentran:

I. Apoyo a los Operativos Nocturnos con PONAL, Espacio Público, 123 Social.
II. Apoyo a los Operativos Diurnos con Espacio Público, Emvarias, PONAL y el 123 Social
III. Apoyo en los procesos de Retorno Humanitario con la Trabajadora Social y Componente de Salud (Auxiliar de Enfermería).
IV. Intervención en zona de la Transversal Superior con apoyo de PONAL.
V. Articulación con los y las Presidentas de Juntas de Acción Comunal y PONAL en los procesos de Intervención y Derivación de los HC en zonas álgidas de El Poblado.
VI. Articulación con la Promotora Local de Gobierno de la Comuna 14 para procesos de intervención en la jurisdicción.
VII. Articulación con la Gestora de Territorio en Campañas Ana María Mosquera y Daniela Varela en la gestión de Campañas “Otras Formas de Ayudar”

8) Aspectos relevantes en el proceso de Intervención.

Se han logrado conformar una excelente sinergia entre los diferentes grupos de apoyo como PONAL, Espacio Público,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Secretaría de Medio Ambiente, EMVARIAS, 123 Social, Apoyo Logístico de lo referente a vehículos para el transporte de las Duplas, Trabajo Social y Salud.
Si bien es cierto aún faltan muchos más vehículos y personal de Educadores para poder tener una cobertura al 100% de los Puntos Críticos, zonas álgidas y demás requerimientos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, con el personal con que dispone el Nodo 4 Comuna 14 El Poblado se están atendiendo por el momento todos los requerimientos en la medida de las posibilidades, resaltando el compromiso y articulación interinstitucional del Distrito de Medellín.

9) Logros
Dentro de los logros a resaltar se encuentran el desmonte de cambuche en el sector de Servientrega, Bancolombia por el sector de la Regional, después de un trabajo articulado con de más de dos meses con la Promotora Local de Gobierno de El Poblado Yenny Díaz, Espacio Público y Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín se logró la recuperación de este espacio público.





informacion@
menteplena.com.co
322 84 53







10) Descripción Geográfica

Descripción geográfica de las Comunas, Barrios y su correspondiente delimitación del Nodo 4.

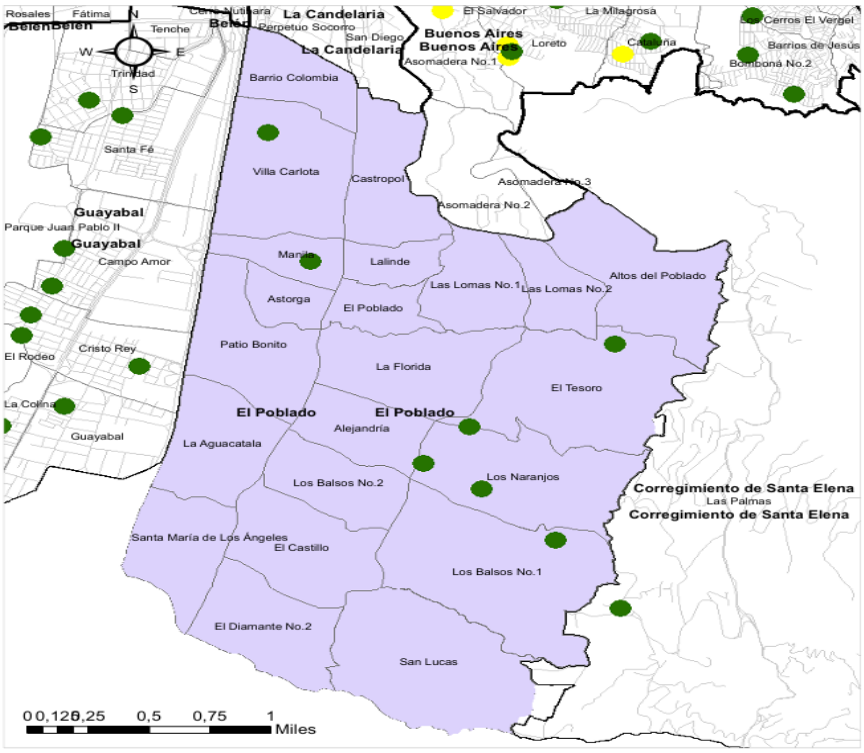


Tomado de: Si Ciudadanía https://siciudadania.co

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La Comuna No. 14 El Poblado, es una de las 16 Comunas de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. Se encuentra ubicada en la zona suroriental y limita por el norte con el corregimiento de Santa Elena y con las comunas Buenos Aires # 9, La Candelaria # 10, partiendo desde la Avenida Los Industriales con la calle 29, subiendo por la calle 26 hasta encontrarse con La vía Las Palmas por el barrio Altos del Poblado. Por el oriente con el corregimiento de Santa Elena, por el suroriente con el municipio de Envigado y por el occidente con la Comuna # 15 Guayabal. Coordenadas: 6°14´09"n 75°34´30"O.



Tomado de: Si Ciudadanía https://siciudadania.co marzo de 2022

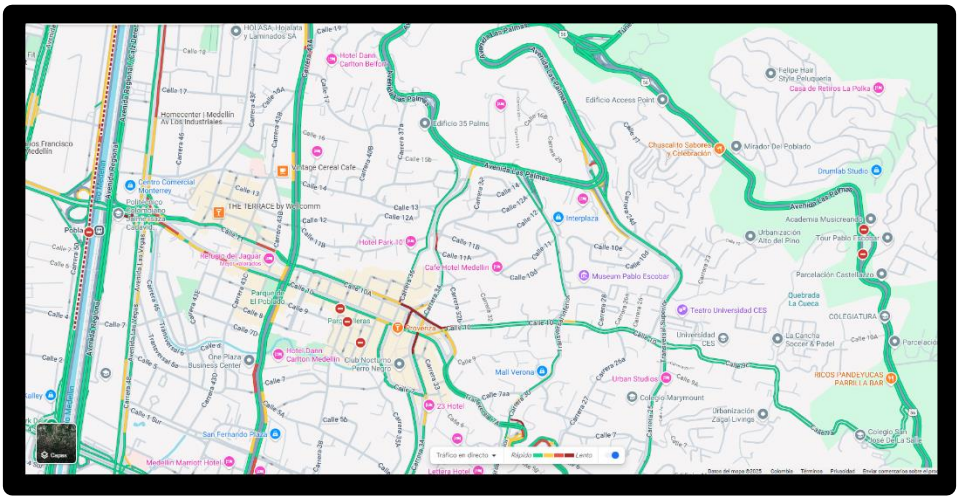
La Comuna 14. El Poblado, está conformada por 24 barrios, con la siguiente demografía: Rango de edad entre 0-14 años – 63.416 = 30.3, de 15-39 años -97.328 = 39.4, entre 40-64 años – 28.775 =24.4, más de 65 años – 5.385 = 5.6. Total 194.704 del 100%.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Tiene una extensión de 1.432.58 hectáreas, equivalentes al 14% del área urbana de la ciudad y el 4% del total de la ciudad. Sus principales quebradas son La Presidenta y La Aguacatala, es la comuna más extensa y también la menos poblada en términos relativos.

Puntos Críticos con mayor asentamiento de habitantes de calle, con las actividades desarrolladas enfocadas a disminuir la disminución de la concentración de HC y sus derivaciones.

- Sector La 10 A, la 10, Transversal Superior, Inferior, Los Balsos, Zona Escolar de El Poblado: Desde la Cr 43B, y Cr 43A, con Cl 9 y Cl 10 (Parque de El Poblado) va desde la Cl 17, hasta la Cl 7D (Parque Lineal La Presidenta), subiendo por la Cl 10 del Poblado, del Parque hacía arriba, entre Cr 40 y 39, con Cl 9 y Cl 10 (Parque Lleras), hasta la Cr 34, Oriente, Vizcaya, a bajar por la Cl 10A, dirección norte, hasta puente de Manila, donde comienza la Cl 11, hasta la Cr 43 A Avenida El Poblado.



- Punto Crítico de Manila ubicado entre la Cr 43B 11-30, Quebrada La Poblada, Cl 11 con 43B y 43D, sobre un lote sin funcionamiento presencia de 1 HC, reciclador e instalación de cambuche, acumulación de basuras, donde se han realizado varias intervenciones.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

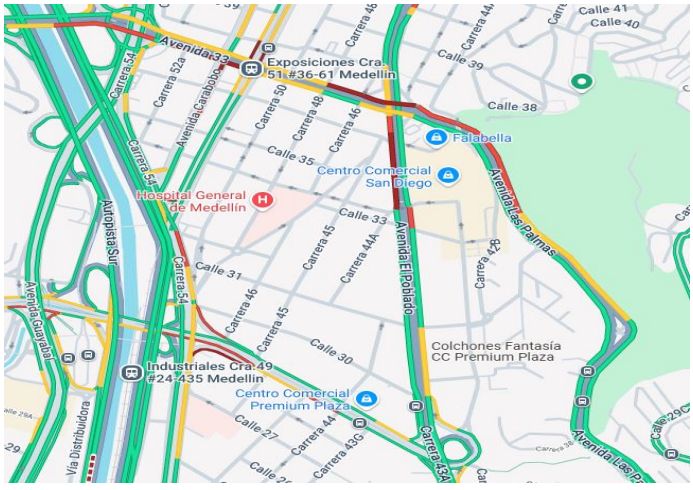
- Punto detrás de Carulla, Cl 10 A con Cr 42. HC Héctor de Jesús Morales, utilización de cambuche y reciclaje. Se interviene constantemente.

- Cl 10 con la Cl 10 A zona comercial, se observaba anteriormente entre 9 y 12 usuarios ocupando la acera o alrededores de los establecimientos para descansar, situación que ha venido disminuyendo con 6 a 8 usuarios. Quedando muy pocos que se dedican al reciclaje.

- Sector La 30 Industriales/Premium Plaza, El Perpetuo Socorro:

Desde la carrera 53 hasta la carrera 70, con calle 30 A (Clínica Medellín), a bajar por la Calle 30, sentido Suroriente, cerca de la canalización de la Cl 30.

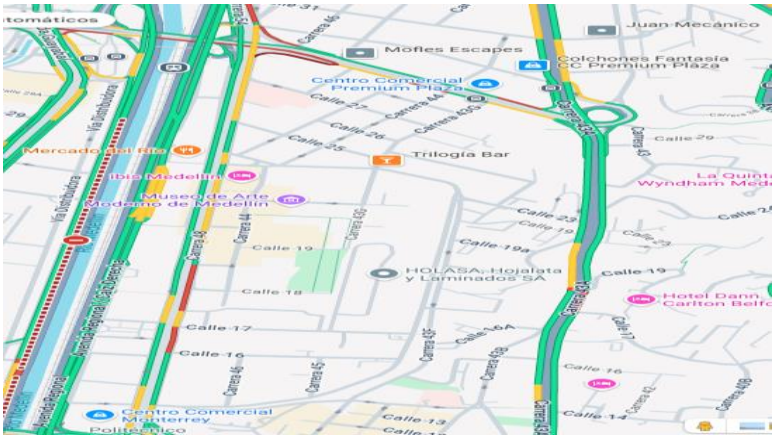
Subiendo por la Avenid Industriales Cr 48 primer punto Crítico en Plaza Mayor, pasando por la Cl 33 hasta la glorieta de San Diego, bajando por la Cr 43A (Avenida el Poblado) entre Premium Plaza, sector de la Cl 30 y Punto Clave.



informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Sector La 30 Bancolombia:
 Comprende dirección norte Calle 30 Bancolombia, Avenida del Río, Villa Carlota, Ciudad del Río, Sector de la avenida Industriales Cr 48, Monterrey, hasta Las Vegas, sector sur, Cl 14, Castropol, a subir por la Cr 43A, Avenida El Poblado dirección oriente, a bajar nuevamente por la 30.

 Entre Cr 48 Avenida Industriales, Cl 29 y 27 con Cr 46 Punto Clave, Cl 29 hasta la Cr 43 Premium Plaza,
 Zona crítica alrededor de la Notaria 3ra Cl 17 y 20 con Cr 48. Se presenta asentamiento de usuarios en situación de calle, separación de reciclaje, aproximadamente 6 y 12 usuarios, sin acceder a la oferta institucional.

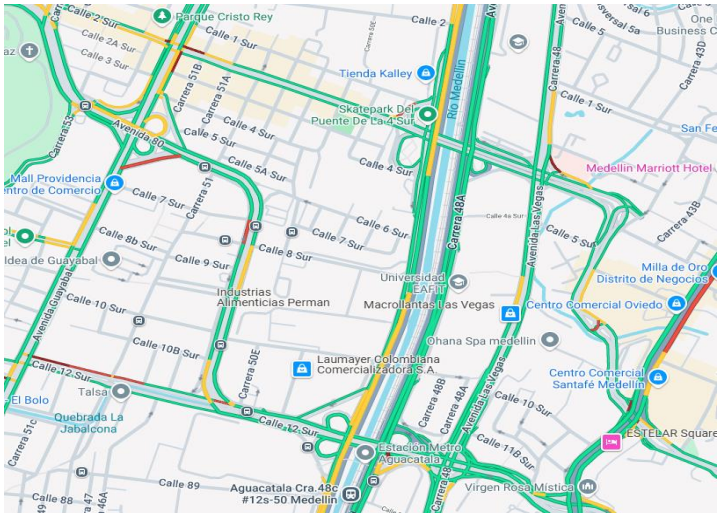


- Sector Poblado Astorga:
 Punto crítico entre la Cl 8, Cr 43 A, sector Provenza, Parque del Poblado, Cl 1, sector de 5G y Cr 48. Se evidencia aproximadamente entre 9 y 13 usuarios transitorios, 2 de ellos permanentes en zona del Parque del Poblado, 1 más en el Parque de la Presidenta.
 Se tiene como prioridad el Puente de Astorga, paso peatonal se observan de 2 a 3 usuarios No HC, situación que se atiende de manera frecuente en coordinación con la PONAL y apoyo de Espacio Público.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



- Sector Intercambio vial la Aguacatala.
 Se observa como punto crítico la Cl 12C Sur con Cr 43 A (Avenida del Poblado) 2 ciudadanos que viven debajo del puente, se dedican al reciclaje, no acepta oferta institucional, ya se ha realizado intervención con Espacio Público para el retiro de los "cambuches".



11) Estrategias Implementadas para la Intervención

Desde el Enlace de la Secretaría de Inclusión Social se vienen implementando diferentes estrategias para la intervención y Derivación de los usuarios (Habitantes de Calle) entre las cuales se encuentran:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- ✓ A la hora de intervenir las quebradas y zonas verdes por parte de la Secretaria de Medio Ambiente, el Enlace dispone el acompañamiento de 1 o 2 Duplas de Inclusión Social y Familia, para garantizar la completa intervención y Derivación de los HC que se puedan encontrar en estos recorridos.

- ✓ De igual forma dicha estrategia se viene implementando en los recorridos de los cerros tutelares, periferias, y operativos de desmontes de cambuches en la jurisdicción de Nodo 4, comunas 8 y 9.

- ✓ Se recopila información en las JAC, CCC y CLG relacionada con la presencia de HC en lugares específicos, los cuales son intervenidos de manera oportuna con el apoyo de EMVARIAS, PONAL, y Espacio Público.

- ✓ Se viene realizando acompañamiento a los diferentes operativos diurnos y nocturnos dispuestos por la Coordinación del Componente Habitante de Calle, con el fin de mitigar los asentamientos y presencia de HC en las diferentes zonas álgidas y puntos críticos del Distrito de Medellín en lo referente a la habitanza de los usuarios en zonas donde el comercio, la industria y la cultura se han vuelto un atractivo para su subsistencia.

12) Número de verificaciones de PQRS

- Se verificó con el responsable de las PQRS, así

Sector	Cantidad	Estado Actual

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Respuesta PQRS sector CATAY 8	1	Cerrada
Respuesta PQRS Cr 48 # 17A Sur 51	1	Cerrada
Respuesta PQRS CC La Central	1	Cerrada

13) Registro Fotográfico (Ya se encuentra anexo al informe)

Como un Plus a las acciones implementadas por el Enlace de Nodo 4, se viene apoyando la labor tan importante que está realizando la Trabajadora Social Lidys y la Auxiliar de Enfermería Melissa, en lo correspondiente al Traslado Humanitario, de tal manera que varios de los usuarios han logrado retornar a sus hogares de origen después de muchos años de no verse con sus seres queridos, como Enlace de la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Distrito de Medellín, se seguirá trabajando articuladamente con las diferentes instituciones en pro de la recuperación del espacio público y garantía de los derechos a los diferentes usuarios que de manera voluntaria deciden aceptar la oferta institucional del Componente Habitantes de Calle.

INFORME DE GESTION NODO 5

Actualmente el territorio establecido como Nodo 5 cuenta con un componente humano conformado por 21 educadores coordinados y direccionados de manera directa y permanente por un enlace profesional.

La labor de este personal en terreno está relacionada con generar acciones estratégicas de acercamiento y persuasión con la población de habitantes de calle, cuyo objetivo principal es intervenir y poner a disposición la oferta institucional y todo el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

portafolio de beneficios que se tiene dispuesto para estos usuarios del sistema.

1. Actividades Realizadas

Dentro de la dinámica del componente de intervención en calle la labor como enlace profesional de Nodo compromete múltiples actividades propias del cargo y las cuales se enfocan única y exclusivamente en su territorio asignado; principalmente esta actividad tiene que ver con liderar y coordinar de manera permanente el grupo de educadores asignados a dicha zona, lo cual comprende gestionar cada una de las necesidades administrativas y operativas que se requieran para el correcto cumplimiento de la labor en terreno.

Sin embargo, y según lo expuesto anteriormente existen otra serie de responsabilidades adicionales que estarían planteadas para cubrir necesidades generales del Componente y las cuales comprometen la materialización de actividades en otros territorios, como se enuncia a continuación:

Coordinación y direccionamiento del personal de calle

Esta actividad se desarrolla según cronograma semanal organizado por la coordinación del componente en donde cada uno de los enlaces de Nodo debe cumplir con las actividades previas a la salida de cada uno de los turnos que prestan los educadores en calle durante un periodo de una semana, así:

Semana horario 05:20 am – 02:00 pm

Durante esta semana se debe llegar a las instalaciones del componente a las 05:20 am, con el fin de recibir al personal de educadores que inician turno en territorio a las 06:00 am; en este escenario se deben garantizar que el personal cumpla con los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

horarios establecidos y que posteriormente salgan a su servicio con todos los elementos necesarios para el mismo, así mismo que cuenten con los recursos de movilidad para su traslado; esta misma actividad se debe repetir con el turno que sale a trabajar a las 12:00m.

Semana horario 02:00 pm – 10:00 pm

Esta misma actividad se desarrolla igualmente durante una semana con el componente del plan focalizado en el horario nocturno, en cuyo escenario se debe garantizar que este personal cumpla con su servicio a partir de las 08:00 pm, verificando todos los aspectos que rodean dicho servicio.

Turnos de responsabilidad cumplidos durante el mes de marzo

Semana	Turno
10/03/2025 – 14/03/2025	05:20 am – 02:00 pm
17/03/2025 – 21/03/2025	02:00 pm - 10:00 pm
25/03/2025 – 29/03/2025	05:20 am – 02:00 pm

Cumplimento diligenciamiento de documentos estratégicos y matrices de información y seguimiento.

Este cumplimiento es de carácter permanente y se da por disposición de la coordinación del componente cuando es necesario la consolidación de información estratégica para la toma de decisiones o información especifica frente a las dinámicas históricas del territorio Nodo 5.

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Apoyo Plan Integral Focalizado de intervención al habitante en calle

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
29/03/2025	Acompañamiento Plan Integral Focalizado de intervención al habitante de calle; sectores intervenidos: Minorista, Puente del Ahorcado, puente del Mico. Actividad articulada con Subsecretaria de espacio público, Sec. de Salud y Policía Nacional.	  

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Atención casos remitidos por la línea de emergencia 123 Social del SHC



El componente cuenta con una articulación directa con la línea de emergencia 123 Social a través de un grupo en Telegram "*Componente de Calle SHC*", en donde esa dependencia remite de manera directa y constante el reporte de los casos que ingresan a esa línea, en los cuales se requiera la atención del componente de calle para con los habitantes de calle, para este periodo se gestionó la atención de 9 casos a través de esta ruta.

Estrategia Sostenibilidad Medellín

Actividad que se desarrolla de manera frecuente, la cual consiste en gestionar la atención de casos reportados principalmente a través de la plataforma Google Drive o grupo "Watts App" liderado por la Secretaría de Inclusión Social; cuya actividad consiste en articular y direccionar el componente de intervención en calle para abordar dos tipos de atención, así:

- Verificar la presencia de usuarios en puntos específicos con el fin de poner a disposición la oferta institucional para ese tipo de población.
- Realizar recorridos por algunos sectores determinados con el fin de identificar y reportar aspectos sociales vigentes que puedan poner en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en ese sector.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

19/03/2025	Intervención usuario asentado en el sector de la cancha del barrio Cristi Rey. Usuario es identificado como Jhon Cesar Lozano CC. 71269600 - 44 años de edad - Clasificación Habitante de Calle; Se le brinda la posibilidad de acceder a la oferta institucional del programa de Habitantes de Calle, pero no acepta.	
21/03/2025		

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

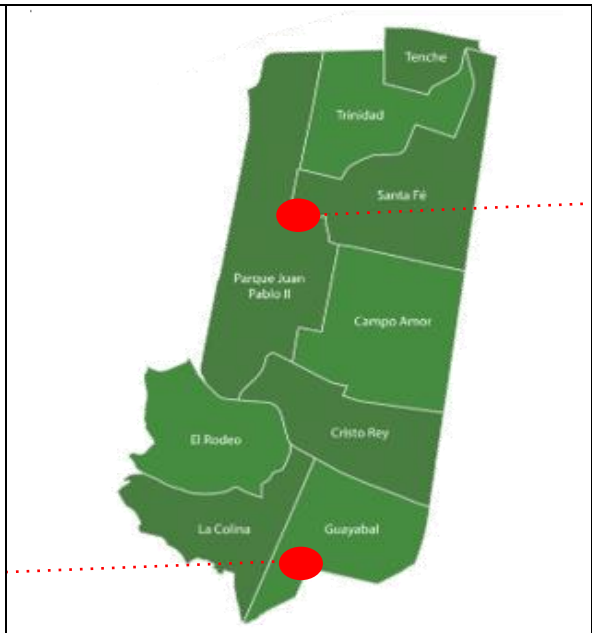
	Recorrido Calle 30 Desde la Estación Industriales hasta la Av 80; se identificaron varios aspectos sociales que ponen en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana. Cables rotos de electricidad Mal manejo de basuras	 

2. Puntos Críticos

Actualmente el territorio Nodo 5 cuenta con 2 puntos críticos señalados y reconocidos por parte de la Alcaldía de Medellín; en cuyos escenarios se implementan estrategias de intervención de manera permanente con un equipo de educadores de calle designados en el horario diurno (06:00 am – 08:00 pm).

Puntos críticos Nodo 5

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Av. Guayabal – Av. 80 barrio Cristo Rey Sector recorrido: Zona verde que está detrás la Cruz Roja y Postobón entre la Av. Guayabal y la Av. Regional hasta la estación Poblado – sector del Zoológico - Glorieta de la calle 10 - Av. Guayabal - Carrera 80 - Cristo Rey – Campo Amor		Terminal – Aeropuerto Sector recorrido: Alrededores y mallas de la Terminal y Aeropuerto - Glorietas – Barrio Antioquia - Carrera 65

3. Activación de Rutas

El sistema de Habitantes de Calle cuenta con una serie de programas alternos dispuestos por la Alcaldía de Medellín para el beneficio de los usuarios en terreno, los cuales deben activarse mediante una ruta de atención que da inicio una vez se disponga de la necesidad en terreno y se direcciona de manera articulada entre el enlace de Nodo, equipo de educadores y demás dependencias comprometidas.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Rutas

- Línea de emergencia 123 Social: A través de esta línea se pueden activar las siguientes rutas:

 Habitante de calle emergencia (Atención en salud)
 NNA en riesgo o con derechos vulnerados
 Módulo de Migrantes
 Atención para usuarios con casos de psiquiatría

- Retorno Humanitario: Recurso que se activa a través del enlace de trabajo social del componente de atención en calle, con el cual se busca el regreso de los usuarios a su núcleo familiar en otras regiones del país.

- Apoyo de otras dependencias en terreno: Ruta que se activa con otras dependencias como Subsecretaría de Espacio Público, EMVARIAS y Policía Nacional; etc., con la cual se pretende suplir una necesidad prioritaria derivada de la intervención en terreno con los habitantes de calle.

- Derivaciones a los diferentes componentes de Atención Básica: Esta ruta es la mas frecuente dentro de la labor diaria del equipo en calle, la cual se activa una vez se surta la intervención del usuario y proceda su aceptación ante la posibilidad de llevar a cabo su derivación hacia cualquiera de los centros, en cuyo escenario recibirá la atención necesaria para su bienestar.

4. Interacción con otras entidades o actores de la Comuna

Dentro de las labores y actividades desarrolladas como enlace de Nodo, se encuentran las interacciones que de manera frecuente se llevan a cabo con otro tipo de entidades o dependencias, con

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

el propósito de desarrollar actividades estratégicas y de impacto en el territorio.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
26/03/2025	Reunión alcaldía de Medellín, Comte temático interinstitucional de gestión de residuos solidos	
	Reunión de Staff todos los lunes con el personal que integra el componente de intervención en calle, con el fin de analizar cifras estadísticas obtenidos en la semana anterior y otras temáticas relacionadas con la tarea en terreno.	

5. Programación de Cronograma

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

De manera semanal se programa un cronograma con el personal de educadores adscritos al Nodo, con el fin de cubrir el servicio en horario diurno y nocturno, el cual es proyectado teniendo en cuenta algunas variables y aspectos con el fin de adecuar de la manera más acertada el servicio.

Variables
Experiencia de los educadores
Problemática actual de habitanza en calle en las zonas
Puntos Críticos
Novedades administrativas con el personal de educadores
Cubrimiento de otros compromisos o apoyos operativos
Sectores de cubrimiento

JORNADA MAÑANA (06:00 AM – 02:00 PM)		
DUPLA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**SECTOR ASIGNADO**
	LINA MARIA PAVAS VALENCIA	**Móvil**
1	MANUELA GONZALEZ ARANGO	**Registro Planilla y Aplicativo (Calle 30 – Carrera 81)** **Sector recorrido:** Calle 30 - Parque de Belén – CC Molinos – U. de Medellín – Carrera 81 – Canalización – Carrera 70 – Unidad deportiva María Luisa Calle
	WILLIAM GARCIA SANCHEZ	
2	LEONEL DARÍO HENAO ISAZA	**Registro Planilla y Aplicativo (Av. Guayabal – Av. 80) - (Cristo Rey)** **Sector recorrido:** Zona verde que está detrás la Cruz Roja y Postobón entre la Av. Guayabal y la Av. Regional hasta la estación Poblado – sector del Zoológico - Glorieta de la calle 10 - Av. Guayabal - Carrera 80 - Cristo Rey – Campo Amor
	ANYI VANESA MORENO MORENO	
3	AHIRUT DAVID GARCIA LOAIZA	**Registro Planilla y Aplicativo (Calle 30 – Industriales)** **Sector recorrido:** Calle 30 desde la carrera 70 hasta la estación Industriales – Canalización - Zonas verdes – Unidad deportiva Belén – Clínica Medellín
	KATERIN ANDREA URAN GUISAO	
4	CARLOS ALBERTO ZAPATA CANO	**Registro Planilla y Aplicativo (Terminal - Aeropuerto)** **Sector recorrido:** Alrededores y mallas de la Terminal y Aeropuerto - Glorietas – Barrio Antioquia - Carrera 65
	JESSICA TATIANA RODRIGUEZ ABRIL	

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

JORNADA TARDE (12:00 PM – 08:00 PM)		
DUPLA	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**SECTOR ASIGNADO**
	AYDA MILENA BENITEZ GAVIRIA	**Móvil**
1	GISELA DEL SOCORRO CASTRILLON SIERRA	**Registro Planilla y Aplicativo (Calle 30 – Carrera 81)** **Sector recorrido:** Calle 30 - Parque de Belén – CC Molinos – U. de Medellín – Carrera 81 – Canalización – Carrera 70 – Unidad deportiva María Luisa Calle
	OLGA LUCIA OSORNO OCHOA	
2	YOVANA MARIA LOPEZ IBARBEN	**Registro Planilla y Aplicativo (Av. Guayabal – Av. 80) - (Cristo Rey)** **Sector recorrido:** Zona verde que está detrás la Cruz Roja y Postobón entre la Av. Guayabal y la Av. Regional hasta la estación Poblado – sector del Zoológico - Glorieta de la calle 10 - Av. Guayabal - Carrera 80 - Cristo Rey – Campo Amor
	JHON A. RODRIGUEZ NOREÑA	
3	SIN DUPLA	**Registro Planilla y Aplicativo (Calle 30 – Industriales)** **Sector recorrido:** Calle 30 desde la carrera 70 hasta la estación Industriales – Canalización - Zonas verdes – Unidad deportiva Belén – Clínica Medellín
	SIN DUPLA	
4	JONATHAN E. MENDEZ JARAMILLO	**Registro Planilla y Aplicativo (Terminal - Aeropuerto)** **Sector recorrido:** Alrededores y mallas de la Terminal y Aeropuerto - Glorietas – Barrio Antioquia - Carrera 65
	ANDRÉS FELIPE RENTERÍA MENA	

GRUPO INTERVENCION FOCALIZADA HORARIO NOCTURNO	
NOMBRES Y APELLIDOS	**SECTOR ASIGNADO**
JEFFERSON ANTONIO USQUIANO CASTRILLON	**RECORRIDO GRUPO 2**
ALEXANDER RESTREPO RESTREPO	**RECORRIDO GRUPO 2**
IVAN ANTONIO HINESTROZA RIVAS	**RECORRIDO GRUPO 1**
FRANCISCO MIGUEL VARGAS GUTIERREZ	**RECORRIDO GRUPO 1**
HAMLET DE JESUS QUINTO MURRAY	**RECORRIDO GRUPO 3**

El cronograma de intervención diaria se plantea con el fin de cubrir los siguientes recorridos



Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53





informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



6. Actividades articuladas

El componente de intervención en calle actúa de manera constante con otras dependencias de la alcaldía de Medellín y otras entidades, esto con el fin de adelantar acciones articuladas en donde se pretende impactar las diferentes problemáticas, entre ellas la habitanza en calle.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
18/03/2025	Actividad de apoyo recorrido en el sector de la carrera 80 sector barrio Belén los Alpes; campaña denominada "HAY	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	OTRA FORMAS DE AYUDAR".	
18/03/2025	Recorrido interinstitucional con personal de la Sec. de Inclusión Social, Sec. de Seguridad; Sec. de Salud, Espacio Público, Metro de la 80, Policía Nacional y algunos lideres comunales de la comuna 16; por el sector de la Av. 80 en donde se esta llevando a cabo la construcción del Metro de la 80; en este sector se llevó a cabo intervención y derivaciones de usuarios que se encontraba asentados e algunos predios previamente desalojados para el proyecto en construcción.	 

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

20/03/2025	Actividad de apoyo a Sec. Medio Ambiente en el parque de Belén, ornato y aseo, intervenciones a usuarios 08:00 am – 03:00pm Actividad en articulación con Sec. Medio Ambiente, INPEC, Derechos Humanos, EMVARIAS y Policía Nacional.	  
25/03/2025	Apoyo campaña “HAY OTRAS FORMAS DE AYUDAR, en coordinación con el componente de corresponsabilidad ciudadana del SHC, sector calle 80 Belén.	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

7. Aspectos relevantes en el proceso de intervención

En las actividades de intervención que se han desarrollado en el territorio se ha podido identificar algunos aspectos relevantes positivos y negativos:

Positivos

- Implementación de nuevas estrategias como el plan focalizado para la intervención de los habitantes de calle, con el fin de apoyar la intervención en terreno.

Negativos

- Dificultad en las derivaciones por los escasos recursos de movilidad para el trasado de los usuarios.
- Necesidad de aumentar el recurso humano para ampliar el cubrimiento del programa en el territorio.
- Falta de implementación de nuevos centros de atención básica en sectores estratégicos que acorte las distancias de recorridos para los usuarios.

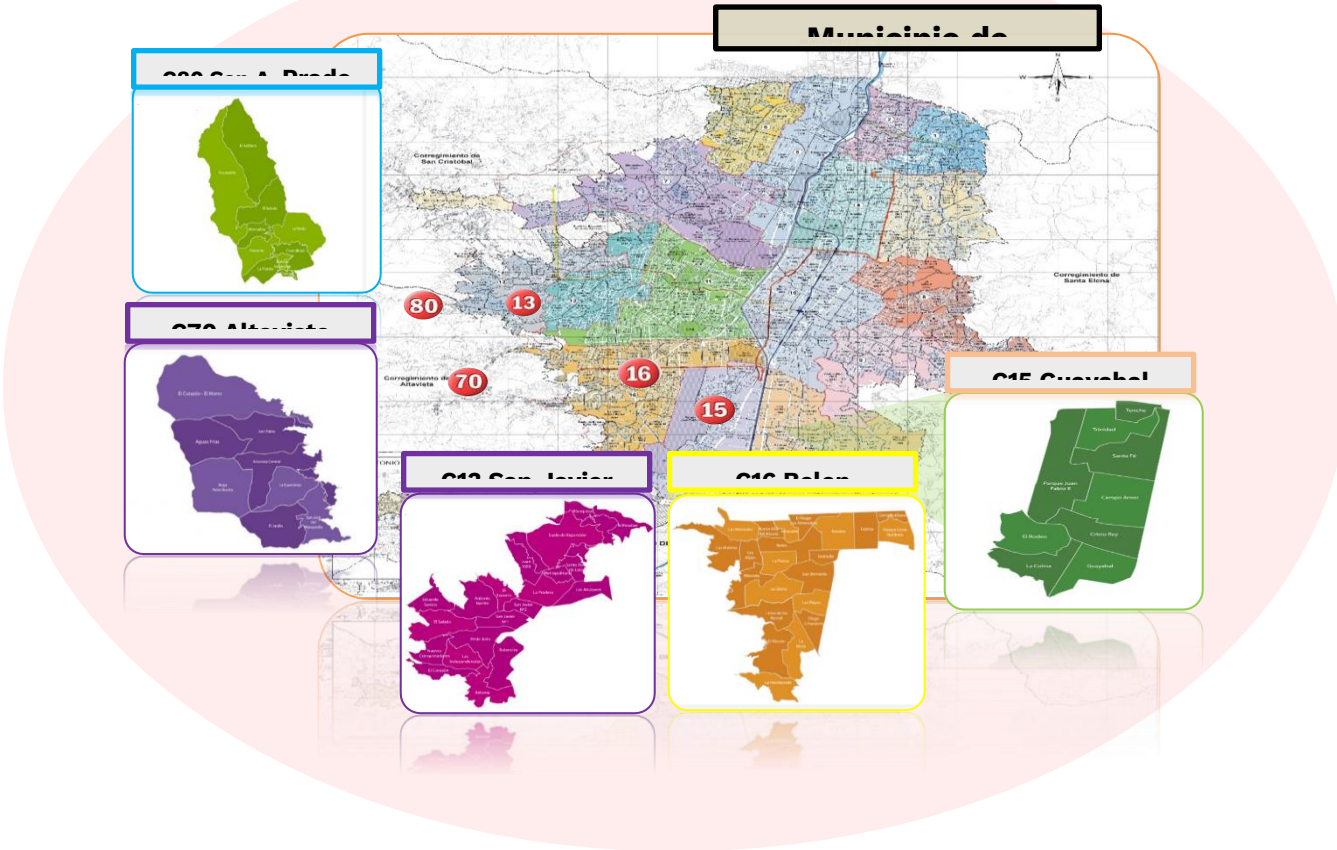
8. Logros

Comité de
Estudios
Médicos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Articular esfuerzos interinstitucionales que permitan atacar la problemática de habitanza en calle.
- Gestionar e impulsar la necesidad de inversión en este territorio con el fin de contar con los recursos necesarios para ampliar la cobertura del trabajo en el ámbito de la habitanza en calle.
- Plantear y proponer estrategias articuladas que permitan trabajar en pro de la población de habitantes de calle.
- Consolidar información estadística y perceptiva sobre la habitanza en calle en este territorio.

9. Descripción Geográfica Territorio Nodo 5



Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Comuna 13. San Javier

Barrios:

1	El Pesebre	11	La Quiebra
2	Blanquizal	12	San Javier N° 2
3	Santa Rosa de Lima	13	San Javier N° 1
4	Los Alcázares	14	Veinte de Julio
5	Metropolitano	15	Belencito
6	La Pradera	16	Betania
7	Juan XIII	17	El Corazón
8	Las Independencias	18	Nuevos Conquistadores
9	El Salado	19	Eduardo Santos
10	Antonio Nariño	20	El Socorro

Comuna 15. Guayabal

Barrios:

1	Tenche	6	Cristo Rey
2	Trinidad	7	Guayabal
3	Santa Fé	8	La Colina
4	Parque Juan Pablo II	9	El Rodeo
5	Campo Amor	10	Noel

Comuna 16. Belén

Barrios:

1	Fátima	12	Las Playas
2	Rosales	13	Diego Echevarria
3	Belén	14	La Mota
4	Granada	15	La Hondonada

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

5	San Bernardo	16	El Rincón
6	La Loma de Los Bernal	17	Los Alpes
7	La Gloria	18	Las Violetas
8	Altavista	19	Las Mercedes
9	La Palma	20	Nueva Villa de Aburrá
10	Miravalle	21	El Nogal
11	Los Almendros	22	Cerro Nutibara

Comuna 70. Corregimiento Altavista

Veredas:

1	El Jardín	5	Aguas Frías
2	La Esperanza	6	El corazón - El Morro
3	Altavista cabecera	7	Buga - Patio Bonito
4	San José del Manzanillo	8	San Pablo

Comuna 80. Corregimiento San Antonio de Prado

Veredas:

1	La Verde	6	San José
2	El Salado	7	Potrerito
3	El Astillero	8	La Florida
4	Yarumalito	9	Montañita
5	San A. de Prado cabecera		

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

10. Estrategias implementadas para la Intervención

De manera reciente se viene implementado una estrategia denominada Plan Focalizado de Intervención para el habitante de calle; mediante el cual se activa un componente interinstitucional y articulado compuesto por personal de la Secretaria de Inclusión Social componente intervención en calle, Subsecretaría de espacio público, secretaría de Salud y Policía Nacional, a través del cual se actúa en horarios diurnos y nocturnos llegando hasta los sectores previamente identificados y proyectados que por su dinámica activa de la habitanza en calle requieren especial atención y una intervención que genere impacto.

De acuerdo a esta estrategia, se vienen llevando a cabo análisis periódicos en terreno que permiten evidenciar la necesidad de impactar a través de dicho componente articulado sectores previamente identificados.

11. Verificaciones PQRSD

PQRSD Nodo 5: Durante la presente vigencia se han radicado de manera formal por parte de la ciudadanía del sector Nodo 5 las peticiones relacionadas más adelante

No.	FECHA	DIRECCION DE VERIFICACION	BARRIO	COMUNA	RADICADO
1	6/03/2025	Corregimiento San Antonio de Prado	No aplica	Comuna 80	202510032572
2	5/03/2025	Calle 23 con carrera 58	Trinidad	Comuna 15	202510056461
3	5/03/2025	Calle 23 con carrera 58	Trinidad	Comuna 15	202510056461
4	11/03/2025	Calle 27 con la carrera 79A	Belén - Laureles	Comuna 16 Comuna 11	202420217210

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		Carrera 64B con Calle 50			

12. Registros fotográficos

Imágenes del equipo de calle interviniendo usuarios en terreno









Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53













INFORME DE GESTIÓN NODO 6

El componente de intervención en calle actualmente no cuenta con recursos humanos o logísticos que de manera permanente suplan las necesidades de intervención a la habitanza en calle en este territorio, de acuerdo a lo anterior, se ha venido planteando una estrategia de intervención itinerante la cual se activa principalmente cuando así lo determine la demanda en esta zona.

Esta demanda de intervenciones se obtiene a través de requerimientos que llegan desde cualquier canal de comunicación, situación mediate la cual se activa de manera alterna un equipo de intervención que llega al territorio con el fin de atender dicha necesidad y poner a disposición los recursos con los cuales cuenta el programa para el beneficio de los usuarios del sistema.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

A continuación, se describen algunas intervenciones de manera genérica que se han realizado en este territorio a través de la demanda:

- Intervenciones preventivas impulsando la campaña “HAY OTRAS FORMAS DE AYUDAR” en coordinación con el componente de Gestión estratégica del SHC.
- Intervenciones articuladas con Secretaría de Seguridad y Convivencia con apoyo de la Subsecretaria de Espacio Público.
- Intervenciones por requerimientos elevados a través de Peticiones, Quejas o Reclamos (PQRSD) provenientes de la ciudadanía o instituciones.
- Atención de casos derivados por la línea de emergencia 123 Social.

13. Actividades Realizadas

Dentro de la dinámica permanente del componente de intervención en calle la labor como enlace profesional de Nodo compromete múltiples actividades propias del cargo y las cuales se enfocan única y exclusivamente en su territorito asignado; sin embargo existen otra serie de responsabilidades adicionales que estarían planteadas para cubrir necesidades generales del Componente y las cuales comprometen la materialización de actividades en otros territorios; ambos aspectos son relacionados en el siguiente reporte.

Coordinación y direccionamiento del personal de calle
Esta actividad se desarrolla según cronograma semanal organizado por la coordinación del componente en donde cada uno de los enlaces de Nodo debe cumplir con las actividades

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

previas a la salida de cada uno de los turnos que prestan los educadores en calle durante un periodo de una semana, así:

Semana horaria 05:20 am – 02:00 pm

Durante esta semana se debe llegar a las instalaciones del componente a las 05:20 am, con el fin de recibir al personal de educadores que inician turno en territorio a las 06:00 am; en este escenario se deben garantizar que el personal cumpla con los horarios establecidos y que posteriormente salgan a su servicio con todos los elementos necesarios para el mismo, así mismo que cuenten con los recursos de movilidad para su traslado; esta misma actividad se debe repetir con el turno que sale a trabajar a las 12:00m.

Semana horaria 02:00 pm – 10:00 pm

Esta misma actividad se desarrolla igualmente durante una semana con el componente del plan focalizado en el horario nocturno, en cuyo escenario se debe garantizar que este personal cumpla con su servicio a partir de las 08:00 pm, verificando todos los aspectos que rodena dicho servicio.

Turnos de responsabilidad cumplidos durante el mes de marzo

Semana	Turno
10/03/2025 – 14/03/2025	05:20 am – 02:00 pm
17/03/2025 – 21/03/2025	02:00 pm - 10:00 pm
25/03/2025 – 29/03/2025	05:20 am – 02:00 pm

Cumplimento diligenciamiento de documentos estratégicos y matrices de información y seguimiento.

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Este cumplimiento es de carácter permanente y se da por disposición de la coordinación del componente cuando es necesario la consolidación de información estratégica para la toma de decisiones o información específica frente a las dinámicas históricas de cada territorio.

Apoyo Plan Integral Focalizado de intervención al habitante en calle

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
29/03/2025	Acompañamiento Plan Integral Focalizado de intervención al habitante de calle; sectores intervenidos: Minorista, Puente del Ahorcado, puente del Mico. Actividad articulada con Subsecretaria de espacio público, Sec. de Salud y Policía Nacional.	  

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Atención casos remitidos por la línea de emergencia 123 Social del SHC



El componente cuenta con una articulación directa con la línea de emergencia 123 Social a través de un grupo en Telegram "*Componente de Calle SHC*", en donde esa dependencia remite de manera directa y constante el reporte de los casos que ingresan a esa línea, en los cuales se requiera la atención del componente de calle para con los habitantes de calle.

Estrategia Sostenibilidad Medellín

Actividad que se desarrolla de manera frecuente, la cual consiste en gestionar la atención de casos reportados principalmente a través de la plataforma Google Drive o grupo "Watts App" liderado por la Secretaría de Inclusión Social; cuya actividad consiste en articular y direccionar el componente de intervención en calle para abordar dos tipos de atención, así:

- Verificar la presencia de usuarios en puntos específicos con el fin de poner a disposición la oferta institucional para ese tipo de población.
- Realizar recorridos por algunos sectores determinados con el fin de identificar y reportar aspectos sociales vigentes que puedan poner en riesgo la seguridad y convivencia ciudadana en ese sector.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

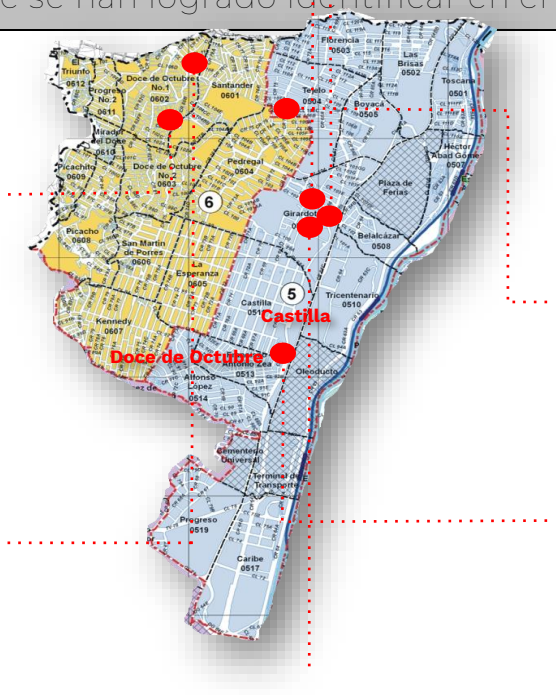
20/03/2025	Intervención a grupo de usuarios asentados en la Terminal del Norte sector Caribe, a quienes se le pone a disposición la oferta institucional y la posibilidad de activar ruta de retorno humanitario.	
27/03/2025	Intervención por parte del equipo de calle en el sector de la ccarrera 67 con Calle 95 barrio Castilla, en cuyo sector a la ciudadanía indica la presencia de usuarios que dejan residuos de basura en el sitio.	

14. Puntos Críticos

Actualmente el Nodo 6 no cuenta con puntos críticos señalados y reconocidos por parte de la Alcaldía de Medellín, sin embargo,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

y de acuerdo a las diferentes labores de verificación que se han adelantado en terreno, se han podido identificar algunas dinámicas que permiten evidenciar que en efecto la problemática de habitanza en calle se encuentra de manera activa, afectando significativamente algunos sectores previamente analizados, así:

Puntos críticos que se han logrado identificar en el territorio		
Cra 67 con calle 103DD barrio Girardot Corredor verde rivera de la quebrada La Tinaja de manera frecuente se observan cambuches con habitantes de calle y acopios de reciclaje.		Cra 69 con calle 101 barrio Girardot, unidad deportiva Rene Higuita Lugar de asentamiento permanente de habitantes de calle, acopio de reciclaje y consumo de estupefacientes.
Cra. 80 con calle 104 barrio 12 de Octubre Sector periférico de la biblioteca Gabriel García Márquez, rivera de la quebrada la		Carrera 74 con calle 106C barrio Tejelo Parque la Félix, asentamiento permanente de población

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Tinajita, asentamiento de habitantes de calle. En la visita que se realizó a ese punto se evidencia la presencia de 30 habitantes de calle, cambuches y consumo de estupefacientes.		habitante de calle, se ha evidenciado un aproximado de 50 personas.
Carrera 75A con calle 106B barrio 12 de octubre parque denominado el "Morro" asentamiento permanente de 40 habitantes de calle aproximadamente, cambuches, acopio de material de reciclaje y consumo permanente de estupefacientes.		Carrera 65 con calle 94 barrio Castilla Bajo el puente de la madre Laura, lugar de asentamiento permanente de habitante en condición de calle, pernoctan en cambuches improvisados.
	Carrera 67 con calle 101 barrio Girardot	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	Sector de la feria ganadera, presencia permanente de habitantes en condición de calle, consumo de estupefacientes.	

15. Activación de Rutas

El sistema de Habitantes de Calle cuenta con una serie de programas alternos dispuestos por la Alcaldía de Medellín para el beneficio de los usuarios en terreno, los cuales deben activarse mediante una ruta de atención que da inicio una vez se disponga de la necesidad en terreno y se direcciona de manera articulada entre el enlace de Nodo, equipo de educadores y demás dependencias comprometidas.

Rutas

- Línea de emergencia 123 Social: A través de esta línea se pueden activar las siguientes rutas:

 Habitante de calle emergencia (Atención en salud)
 NNA en riesgo o con derechos vulnerados
 Módulo de Migrantes
 Atención para usuarios con casos de psiquiatría

- Retorno Humanitario: Recurso que se activa a través del enlace de trabajo social del componente de atención en calle, con el cual se busca el regreso de los usuarios a su núcleo familiar en otras regiones del país.

- Apoyo de otras dependencias en terreno: Ruta que se activa con otras dependencias como Subsecretaría de Espacio Público, EMVARIAS y Policía Nacional; etc., con la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

cual se pretende suplir una necesidad prioritaria derivada de la intervención en terreno con los habitantes de calle.

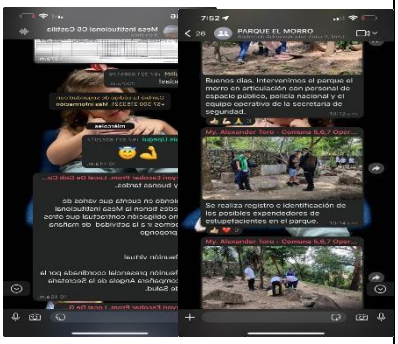
- Derivaciones a los diferentes componentes de Atención Básica: Esta ruta es la mas frecuente dentro de la labor diaria del equipo en calle, la cual se activa una vez se surta la intervención del usuario y proceda su aceptación ante la posibilidad de llevar a cabo su derivación hacia cualquiera de los centros, en cuyo escenario recibirá la atención necesaria para su bienestar.

16. Interacción con otras entidades o actores de la Comuna

Dentro de las labores y actividades desarrolladas como enlace de Nodo, se encuentran las interacciones que de manera frecuente se llevan a cabo con otro tipo de entidades o dependencias, con el propósito de desarrollar actividades estratégicas y de impacto en el territorio.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
27/03/2025	Reunión virtual Mesa institucional Comuna 5 Castila, a través de la cual se lleva a cabo análisis y articulación entre algunas dependencias con el fin de plantear actividades en pro de la solución de las	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

	problemáticas que afectan el sector.	
	Integración de grupos en la red social Watts app, a través de los cuales de manera articulada se llevan cabo coordinaciones interinstitucionales para adelantar actividades en pro de coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana en el territorito.	

17. Programación de Cronograma

Para el Nodo 6 no aplica programación de cronograma toda vez que no se cuenta con personal de intervención en calle designado para la atención de las necesidades permanentes en terreno.

18. Actividades articuladas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El componente de intervención en calle actúa de manera constante con otras dependencias de la alcaldía de Medellín y otras entidades, esto con el fin de adelantar acciones articuladas en donde se pretende impactar las diferentes problemáticas, entre ellas la habitanza en calle.

Fecha	Descripción Actividad	Registro Fotográfico
07/03/2025	Actividad desmonte de mobiliarios improvisados (cambuches) e intervención a habitantes de calle, en articulación con Sec. De Seguridad, Sec. Medio Ambiente, Sub. Espacio público, Sec. Movilidad, EMVARIAS y Policía Nacional en el sector de la comuna 5 Castila.	   

19. Aspectos relevantes en el proceso de intervención

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En las actividades de intervención que se han desarrollado en el territorio se ha podido identificar algunos aspectos relevantes que afectan de manera notoria la dinámica del programa:

El primero tiene que ver con la dificultad de poder realizar derivaciones de los usuarios intervenidos en las comunas 5 y 6, toda vez que los centros de atención básica se encuentran ubicados en la parte céntrica de la ciudad de Medellín, situación que evidencia un inconformismo en los usuarios teniendo en cuenta la distancia para el retorno hacia los puntos en donde de manera permanente se encuentran asentados.

Otro aspecto que se ha identificado en dicho territorio es que la mayor parte de usuarios intervenidos cuentan de alguna forma con un posible arraigo familiar en la zona, lo cual igualmente afecta el interés de este tipo de población por acceder a los beneficios del programa.

20. Logros

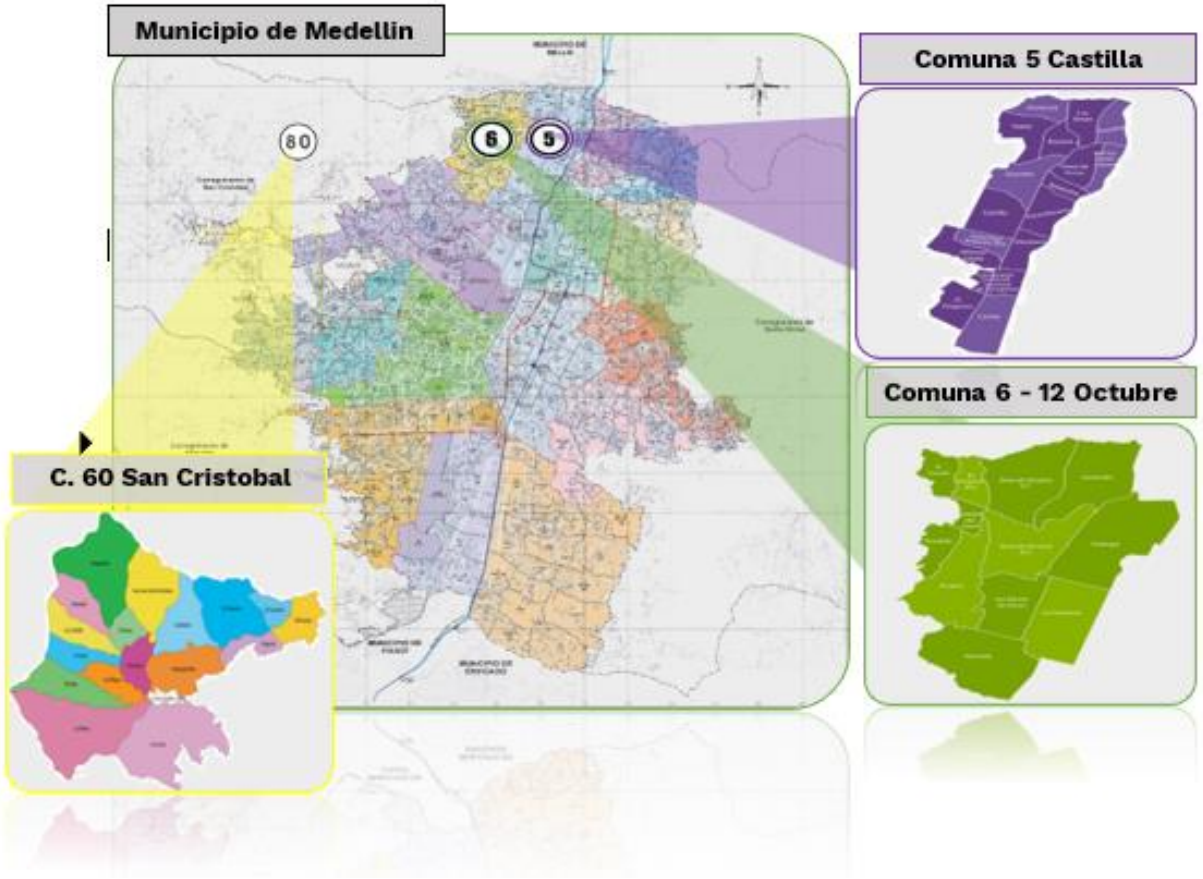
Teniendo en cuenta que el componente de intervención en calle antes del mes de enero del presente año no contaba con enlace de Nodo responsable de liderar la problemática de habitanza en calle en dicho territorio; durante la intervención que se ha desarrollado en Nodo 6 se han podido tener algunos logros:

- Identificar y priorizar algunos escenarios que requieren de especial atención de intervención respecto a la problemática de habitanza en calle.
- Articular esfuerzos interinstitucionales que permitan atacar la problemática de habitanza en calle.
- Gestionar e impulsar la necesidad de inversión en este territorio con el fin de contar con los recursos necesarios para el trabajo en el ámbito de la habitanza en calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Plantear y proponer estrategias articuladas que permitan trabajar en pro de la población de habitantes de calle.
- Consolidar información estadística y perceptiva sobre la habitanza en calle en este territorio.

21. Descripción Geográfica Territorio Nodo 6



Comuna 5. Castilla

Delimitación	Desde la carrera 62 Av. Regional hasta la carrera 75 (Tejelo)
	Desde la calle 67 (Caribe) hasta la calle 120A (Florencia)

Se encuentra ubicada en la zona noroccidental, en la parte baja de la ladera cercana al río Medellín, donde las pendientes son moderadas, razón por la cual presenta cierta regularidad dentro

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de un tejido ortogonal. Limita por el norte con el municipio de Bello; por el oriente con el río Medellín, por el sur con la comuna No. 7 Robledo, y al occidente con las comunas 6 Doce de Octubre y 7 Robledo.

Barrios:

1	Toscana	8	Las Brisas
2	Florencia	9	Tejelo
3	Boyacá	10	Héctor Abad Gómez
4	Belalcázar	11	Girardot
5	Tricentenario	12	Castilla
6	Francisco Antonio Zea	13	Alfonso López
7	Caribe	14	El Progreso

Comuna 6. Doce de Octubre

Delimitación	Desde la carrera 72 (Pedregal) hasta la carrera 86C (El Triunfo)
	Desde la calle 89A (Kennedy) hasta la calle 116A (12 de Octubre)

Se encuentra ubicada en el costado noroccidental de Medellín, en la ladera de uno de los cerros tutelares de la ciudad. Sus límites son: por el Norte: Con el barrio París del municipio de Bello, por el Oriente: Con la Comuna Cinco Castilla, por el Sur: Con la Comuna Siete Robledo, por el Occidente: Con la vereda El Picacho del corregimiento de San Cristóbal (especialmente con el Cerro Picacho).

Barrios:

1	Santander	7	Doce de Octubre No. 1
2	Doce de Octubre No. 2	8	Pedregal
3	La Esperanza	9	San Martin de Porres

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

4	Kennedy	10	Picacho
5	Picachito	11	Mirador del Doce
6	Progreso No. 2	12	El Triunfo

Comuna 60. Corregimiento San Cristóbal
El Corregimiento 60. San Cristóbal, como parte del área rural de Medellín, está localizado en la Zona Centro Occidente del Municipio y se encuentra dividido administrativamente por la cabecera urbana y 17 veredas.

Veredas:

1	Boquerón	10	El Llano
2	San José de la Montaña	11	Naranjal
3	La Ilusión	12	La Cuchilla
4	El Yolombo	13	El Uvito
5	El Carmelo	14	Las Playas
6	El Picacho	15	El Patio
7	Pajarito	16	La Palma
8	Pedregal Alto y Bajo	17	La Loma
9	Travesías		

22. Estrategias implementadas para la Intervención

De manera reciente se han implementado estrategias de intervención en el territorio, especialmente en algunos de los puntos previamente identificados y que requieren de especial atención, esta estrategia tiene que ver con realizar de manera constante intervenciones articuladas con otras dependencias como Secretaría de Seguridad, secretaría de Medio Ambiente, Subsecretaria de espacio público, EMVARIAS y Policía Nacional,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

etc. Acciones propuestas con el compromiso de dar continuidad y sostenibilidad a los escenarios recuperados.

23. Verificaciones PQRSD

PQRSD Nodo 6: Durante la presente vigencia se han radicado de manera formal por parte de la ciudadanía del sector Nodo 6 las peticiones relacionadas más adelante; sin embargo, en los recorridos que se han efectuado residentes de la zona han puesto en conocimiento de manera directa su inconformismo por la problemática actual que se viene presentando con los habitantes de calle en algunos puntos específicos.

DIRECCION DE VERIFICACION	No. RADICADO	DATOS DEL PETICIONARIO
Calle 95 # 72A – 36 Barrio Castilla Comuna 5	2025100718 30	Michelle Teresa Serpa Torres CC. 1000205875 Cel. 3193321373 - 3136084978 michelle.serpa5875@uanaula.edu.co

PQRSD Componente de Intervención en Calle: Dentro de las responsabilidades alternas que se tienen como enlace de Nodo, se cuenta igualmente con el cumplimiento diario respecto a la atención de las PQRSD que son derivadas al componente; esta tarea comprende la responsabilidad de articular con el personal en terreno para que en tiempo real se verifique la información consignada en el requerimiento ciudadano y a su vez se impulse la oferta institucional designada para la población de habitantes de calle; una vez se desarrolla la actividad se debe consolidar la información recolectada y proyectar la respuesta vía documento que posteriormente será remitida al correo electrónico pqrshabitantedecalle@menteplena.com.co.

Durante la presente vigencia se dio repuesta a las siguientes 27 PQRSD

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

DIRECCION DE VERIFICACION	BARRIO	COMUNA	NODO	RADICADO	DATOS DEL PETICIONARIO
Corr. San Antonio de Prado	No apica	Comuna 80	Nodo 5	2025100 32572	crisersal911@hotmail.com
Carrera 48 No. 57 -21	Villla Nueva	Comuna 10	Nodo 2	2025300 75676	Sofia Acevedo Zuluaga Cel. 3215854133 sofia.acevedo@medellin.gov.co
Carrera 87 # 47DD 81	Santa Lucia	Comuna 11	Nodo 3	2025100 60680	María Cristina Vásquez Sierra Cel. 3136084978 macrivasi1@hotmail.com
Calle 23 con carrera 58	Trinidad	Comuna 15	Nodo 5	2025100 56461	Anónimo Cel. 3015375384 veedoresmedita@gmail.com
carrera 47 No. 69 - 48	Manrique	Comuna 3	Nodo 2	2025100 67833	Amparo Acosta Z Cel. 3175756636 - 5861094
Calle 95 # 72A - 36	Castilla	Comuna 5	Nodo 6	2025100 71830	Michelle Teresa Serpa Torres CC. 1000205875 Cel. 3193321373 - 3136084978 michelle.serpa5875@uanaula.edu.co

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Avenida la Playa	Candelaria	Comuna 10	Nodo 2	202510052293	Cel. 3208967217 CRESTREPOARANGO@GMAIL.COM
Cra. 35 #10b-116 Unidad Residencial Fontana Rosa	Poblado	Comuna 14	Nodo 4	202530061309	Carolina Castrillon Cardona Cel. 3024453302 admonfontanarosa@gmail.com
Minorista - Avenida la Playa - Cristo Rey		Comuna 5 Comuna 15	Nodo 1 Nodo 5	202510054696	Jhon Jairo Gallego Gallego jotagallego69@gmail.com
Calle 23 con carrera 58	Trnidad	Comuna 15	Nodo 5	202510056461	Anonimo Cel. 3015375384 veedoresmedita@gmail.com
Calle 27 con la carrera 79A Carrera 64B con Calle 50	Belen - Laureles	Comuna 16 Comuna 11	Nodo 5 Nodo 3	202420217210	Carlos Enrique Hernandez Lopera
Calle 76cd # 90 - 13 Urbanización Robledo Pomos	Robledo Aures 1.	Comuna 7	Nodo 3	202520025754	Anonimo

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Calle 76cd # 90 - 13 Urbanización Robledo Pomos	Robledo Aures 1.	Comuna 7	Nodo 3	170011332238	Anonimo
Carrera 51 con calle 36	Candelaria	Comuna 10	Nodo 1	202510073300	Metro de Medellín Cel. 3022578003 jbejarano@metrodemedellin.gov.co
Carrera 51 con calle 36	Candelaria	Comuna 10	Nodo 1	202510073291	Metro de Medellín Cel. 3022578003 jbejarano@metrodemedellin.gov.co
Calle 59 # 58 - 28	Prado Centro	Comuna 10	Nodo 2	202510068431	Claudia Carrasquilla Minami Concejal Medellin
Calle 48A con carrera 97	La Pradera	Comuna 13	Nodo 3	202510071213	Anonimo Cel. 3136084978 macrivasi1@hotmail.com
Avenida Iguana con carrera 65	Iguana	Comuna 7	Nodo 3	202510074656	Anonimo Cel. 3136084978 madridapartamentosph@hotmail.com
Avenida Iguana con carrera 65	Iguana	Comuna 7	Nodo 3	2025100744662	Anonimo Cel. 3136084978 madridapartamentosph@hotmail.com

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Monorista - Av. Oriental - Villa Nueva	Centro	Comuna 10	Nodo 1	2025100 78104	LILIAM ISABEL SANDOVAL Cel. 3257696882 fliagaitansandoval@gmail.com
Estación Prado, Cra. 51D #58-30 a 58-100.	Prado Centro	Comuna 10	Nodo 1	20253011 3811	Viviana Tobon Jaramillo
Calle 89 # 36C - 01	Candelaria	Comuna 10	Nodo 1	2025100 79312	Nubia Elsy Marín Hoyos Cel. 3135149885 nubmar2026@hotmail.com
Carrera 51 Pasaje Bolivar	Candelaria	Comuna 10	Nodo 1	2025100 66639	Corporacipon de Comerciantes del Centro
Parque Bolivar	Candelaria	Comuna 10	Nodo 2	2025100 82967	Dora Sanchez sanchezdora593@gmail.com
Carrera 25 # 49 – 90 CC. La Central	Buenos Aires	Comuna 9	Nodo 4	2025200 42697	Blanca Yudi Quintero Osorio Cel. 3103777639 quinteroosorioact@gmail.com
CR 35 A # 5A - 170 EDIFICIO 8 PARQUE ZONA	Poblado	Comuna 14	Nodo 4	2025200 40775	Ana Maria Cifuentes Ruiz Botero Yepes Asociados SAS

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

VERDE CATAY					
Carrera 48 # 17 A Sur 51 Vegas de Zuñiga	Poblado	Comuna 14	Nodo 4	202510080812	Admon. Conjunto Residencial Vegas De Zúñiga Cel. 3019091171 vegas.ph@hotmail.com

24. Registros fotográficos

Imágenes expuestas en cada uno de los ítems desarrollados anteriormente

1.2. COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA

Los centros de atención básica son espacios diseñados para ofrecer una serie de servicios esenciales y complementarios a la población en situación de y en calle, con el propósito de atender sus necesidades inmediatas y brindar oportunidades para su bienestar. Entre los servicios disponibles se incluyen la entrevista inicial y actualización de datos, autocuidado, lavado de ropa, atención en salud básica, apoyo psicosocial, alimentación, sueño reparador (descanso diurno y nocturno), talleres formativos y la evaluación para su posible derivación a otros programas y componentes según su perfil y necesidades.

El objetivo central de estos centros es mejorar la calidad de vida de sus usuarios, garantizando el respeto por su autonomía y dignidad. Para ello, se implementan acciones orientadas a la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

reducción de riesgos y daños asociados a la habitanza en calle, al mismo tiempo que se promueve un posible cambio voluntario en su estilo de vida. Esto permite dignificar su existencia como ciudadanos con derechos y deberes, con miras a su inclusión social.

Cada centro cuenta con un equipo profesional capacitado que presta asistencia y administra los recursos de manera eficiente, asegurando una atención integral que alcance al mayor número posible de beneficiarios. Se busca que estos espacios sean entornos seguros y acogedores, donde se respete la dignidad de cada persona y se fomenten hábitos saludables y conductas positivas.

El acceso a los servicios no es obligatorio, pero se establecen normas mínimas de convivencia que incluyen el respeto a la higiene personal, la convivencia pacífica, el civismo y la prohibición del ingreso de armas, el consumo de sustancias psicoactivas o cualquier actividad delictiva dentro de las instalaciones. Los usuarios pueden ingresar de manera continua durante el horario de atención sin restricciones de tiempo en su permanencia.

Este componente respeta las decisiones de vida de cada persona, proporcionando servicios básicos y la posibilidad de acceder a programas de resocialización para quienes deseen transformar su realidad. La configuración y oferta de cada centro dependerán de su capacidad instalada y características físicas, pero todos compartirán el compromiso de ofrecer atención digna y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de la población en situación de y en calle.

Como parte fundamental de la gestión de riesgos, se mantiene una estricta política de no ingreso ni consumo de drogas o armas en las instalaciones, garantizando un entorno seguro para todos los beneficiarios y el personal

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

TOTAL CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA[1]

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	7628	5284	5676					
Número de usuarios atendidos por trabajo social	747	945	1156					
Número de usuarios atendidos por psicología	747	910	1005					
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	3	18	18					
Número de usuarios valorados que se clasifican como no habitante de calle	65	101	105					
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	160	150	171					

[1]

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios con redes de apoyo operantes	38	41	57					
Número de redes de apoyo contactadas	59	47	109					
Número de entrevistas iniciales	66	111	130					
Número de actualizaciones	5	11	6					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	4324	2319	1666					
Número de usuarios atendidos en atención básica en salud	1164	2221	1594					
Número de usuarios acompañados en salud.	195	234	181					
Número de verificaciones mensuales de PQRS	18	38	74					
Número de usuarios atendidos en autocuidado – área de barbería	883	1065	1041					
Número de grupos educativos	20	50	79					
Número de grupos deportivos y recreativos	15	42	39					
Número de usuarios que ingresan al	S.D.	966	1414					

información@
menteplena.com.co
322 84 53

servicio de manera constante[2]								

CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA SAGRADO CORAZON (DIAGNÓSTICO Y DERIVACIÓN)

Es un espacio diseñado para atender y derivar a la población en situación de calle, ofreciendo servicios de protección, autocuidado, alimentación, acompañamiento psicosocial y apoyo en procesos de resocialización. Su objetivo principal es garantizar condiciones dignas para quienes lo requieran, facilitando la reducción de daños y promoviendo alternativas de inclusión social.

Servicios que se prestan en el centro:

Sueño reparador:

- Permite a los usuarios contar con un lugar seguro donde puedan pernoctar y descansar durante el día o la noche.
- Se brindan condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Ración de alimentación:

- Se ofrece un refrigerio por usuario en cada turno.
- A modo de incentivo pedagógico por la participación en las actividades de la sede, y por inscribirse en el listado de preproceso, se brinda

[2] El número reportado en este indicador corresponde a la suma de los datos en los cuatro centros de básica; no obstante, debe aclararse que es posible que una misma persona sea constante en varios centros al mismo tiempo, por lo que este dato no puede hacer referencia al número de personas como tal.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

refrigerios adicionales para aumentar la adherencia de los usuarios a los grupos y al componente.

Atención psicosocial:

- Acompañamiento por parte de psicólogos y trabajadores sociales para orientar procesos de cambio y bienestar emocional.
- Espacios de escucha y atención individualizada para identificar necesidades específicas.

Higiene y autocuidado:

- Acceso a duchas, sanitarios y lavamanos, además de todos los insumos de aseo necesarios para realizar el autocuidado.
- Orientación en hábitos de higiene y autocuidado.

Reducción del daño y apoyo en salud:

- Atención básica en salud y canalización a centros médicos cuando se requiera.
- Estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas por medio de la persuasión y la psicoeducación con equipo de enfermería y psicosocial.

Actividades educativas y recreativas:

- Talleres de formación en habilidades para la vida realizados por parte del área de educadores; se realizan encuentros de la mañana y espacios reflexivos en la noche.
- Espacios de recreación y desarrollo personal a cargo del área de deportes.

Derivación a otros componentes del Sistema Habitante de Calle:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Derivaciones al componente de Resignificación del Proyecto de Vida para iniciar preproceso.
- Derivaciones a los componentes de Atención y Cuidado Integral, Albergues y Reducción de Riesgos y Daños, donde se brinda atención especializada a personas con discapacidad, personas con enfermedades y personas mayores, respectivamente.

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	1963	2237	2554					
Número de usuarios atendidos por trabajo social	500	682	830					
Número de usuarios atendidos por psicología	553	670	766					
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	0	0	0					
Número de usuarios valorados que se clasifican como no habitante de calle	20	14	11					
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o	43	34	35					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia								
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	4	15	20					
Número de redes de apoyo contactadas	25	21	50					
Número de entrevistas iniciales	20	14	21					
Número de actualizaciones	3	2	1					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	577	509	475					
Número de usuarios atendidas en atención básica en salud	528	833	820					
Número de usuarios acompañados en salud.	45	71	28					
Número de usuarios atendidas en autocuidado – área de barbería	303	434	586					
Número de grupos educativos	0	30	41					
Número de grupos deportivos y recreativos	6	18	14					
Número de usuarios que ingresan al	S.D.	258	326					

información@
menteplena.com.co
322 84 53

servicio de manera constante								

CENTRO DE ATENCIÓN BÁSICA 24 HORAS

Es un espacio diseñado para brindar atención integral a la población en situación de calle, ofreciendo servicios de protección, autocuidado, alimentación, acompañamiento psicosocial y apoyo en procesos de resocialización. Su objetivo principal es garantizar condiciones dignas para quienes lo requieran, facilitando la reducción de daños y promoviendo alternativas de inclusión social.

Servicios que se prestan en el centro:

Sueño reparador:

- Permite a los usuarios contar con un lugar seguro donde puedan pernoctar y descansar durante el día o la noche.
- Se brindan condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Ración de alimentación:

- Se ofrece un refrigerio por usuario en cada turno.
- A modo de incentivo pedagógico por la participación en las actividades de la sede, y por inscribirse en el listado de preproceso, se brinda refrigerios adicionales para aumentar la adherencia de los usuarios a los grupos y al componente.

Atención psicosocial:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Acompañamiento por parte de psicólogos y trabajadores sociales para orientar procesos de cambio y bienestar emocional.
- Espacios de escucha y atención individualizada para identificar necesidades específicas.

Higiene y autocuidado:

- Acceso a duchas, sanitarios y lavamanos, además de todos los insumos de aseo necesarios para realizar el autocuidado.
- Orientación en hábitos de higiene y autocuidado.

Reducción del daño y apoyo en salud:

- Atención básica en salud y canalización a centros médicos cuando se requiera.
- Estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas por medio de la persuasión y la psicoeducación con equipo de enfermería y psicosocial.

Actividades educativas y recreativas:

- Talleres de formación en habilidades para la vida realizados por parte del área de educadores; se realizan encuentros de la mañana y espacios reflexivos en la noche.
- Espacios de recreación y desarrollo personal a cargo del área de deportes.

Derivación a otros componentes del Sistema Habitante de Calle:

- Derivaciones al componente de Resignificación del Proyecto de Vida para iniciar preproceso.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Derivaciones a los componentes de Atención y Cuidado Integral, Albergues y Reducción de Riesgos y Daños, donde se brinda atención especializada a personas con discapacidad, personas con enfermedades y personas mayores, respectivamente.

El Centro de Atención 24 Horas busca no solo atender las necesidades inmediatas de la población en situación de calle, sino también ofrecer herramientas y oportunidades para mejorar su calidad de vida y facilitar su proceso de inclusión social.

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	2032	2360	2822					
Número de usuarios atendidos por trabajo social	247	263	326					
Número de usuarios atendidos por psicología	194	240	239					
Número de usuarios valoradas que se clasifican como habitantes de calle	3	4	8					
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	45	71	76					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	117	116	136					
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	34	26	37					
Número de redes de apoyo contactadas	34	26	59					
Número de entrevistas iniciales	46	97	81					
Número de actualizaciones	2	9	3					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	2031	728	788					
Número de usuarios atendidas en atención básica en salud	503	1161	521					
Número de usuarios acompañados en salud.	150	163	153					
Número de verificaciones mensuales de PQRS	18	38	74					
Número de usuarios atendidas en	459	256	225					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

autocuidado – área de barbería								
Número de grupos educativos	20	20	38					
Número de grupos deportivos y recreativos	9	24	25					
Número de usuarios que ingresan al servicio de manera constante	S.D.	377	742					

CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA RECONSTRUYENDO MI VIDA

Es un espacio diseñado para brindar atención integral a la población en situación de calle, ofreciendo servicios de protección, autocuidado, alimentación y remisión a procesos de resocialización. Su objetivo principal es garantizar condiciones dignas para quienes lo requieran, facilitando la reducción de daños y promoviendo alternativas de inclusión social.

Servicios que se prestan en el centro:

Ración de alimentación :

- Se ofrece un refrigerio por usuario en cada turno.
- A modo de incentivo pedagógico por la participación en las actividades de la sede, y por inscribirse en el listado de preproceso, se brinda refrigerios adicionales para aumentar la adherencia de los usuarios a los grupos y al componente.

Higiene y autocuidado:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Acceso a duchas, sanitarios y lavamanos, además de todos los insumos de aseo necesarios para realizar el autocuidado.
- Orientación en hábitos de higiene y autocuidado.

Reducción del daño y apoyo en salud:

- Atención básica en salud y canalización a centros médicos cuando se requiera.
- Estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas por medio de la persuasión y la psicoeducación con equipo de enfermería.

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	2455	2906	3424					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	1522	685	399					
Número de usuarios atendidas en atención básica en salud	133	227	253					
Número de usuarios atendidas en autocuidado – área de barbería	148	375	230					
Número de usuarios que ingresan al servicio de manera constante	S.D.	213	245					

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

CENTRO DE ATENCIÓN TRANSITORIA SAN JUAN

Es un espacio diseñado para brindar atención integral a la población en situación de calle, ofreciendo servicios de protección, autocuidado y remisión a procesos de resocialización. Su objetivo principal es garantizar condiciones dignas para quienes lo requieran, facilitando la reducción de daños y promoviendo alternativas de inclusión social.

Servicios que se prestan en el centro:

Higiene y autocuidado:

- Acceso a duchas, sanitarios y lavamanos, además de todos los insumos de aseo necesarios para realizar el autocuidado.
- Orientación en hábitos de higiene y autocuidado.

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	1178	1528	1179					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	194	397	4					
Número de usuarios que ingresan al servicio de manera constante	S.D.	118	101					

PLATAFORMAS (CARPAS)

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Es un espacio diseñado para albergar a la población en situación de calle, de manera que se reduzcan riesgos y daños producto de la habitanza en calle. Además, se persuade a la población de pasar a servicios de atención integral en los otros Centros de Atención Básica. Se ofrecen servicios de alimentación y uso del espacio. Su objetivo principal es servir de puente entre la vida en la calle y la oferta institucional del Sistema, iniciando por Básica.

Servicios que se prestan en el centro:

Ración de alimentación :

- Se ofrece un refrigerio por usuario en cada turno.
- A modo de incentivo pedagógico por participar de la brigada de aseo de la sede, se brinda refrigerios adicionales para aumentar la adherencia de los usuarios a los grupos y al componente.

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Número de personas atendidas en el mes	N.A.	N.A.	4309					
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	N.A.	N.A.	4309					
Número de usuarios que ingresan al servicio de manera constante	N.A.	N.A.	S.D.					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

DERIVACIONES A OTROS COMPONENTES

Desde los Centros de Atención Básica se realizan derivaciones de usuarios a otros componentes del Sistema Habitante de Calle, buscando siempre dirigir cada persona al componente de atención que pueda suplir las necesidades puntuales de cada caso. Para estas derivaciones es necesario realizar un análisis previo y un seguimiento por parte del área psicosocial y en salud, donde además se revisan los perfiles de los diferentes componentes y se realizan procesos de empalme con los profesionales de los otros componentes con el objetivo de mejorar los índices de adherencia y garantizar la atención diferencial de la población.

La atención diferencial no solamente se ofrece en los perfiles de los diferentes componentes a los cuales se postulan los usuarios que acceden al servicio. Desde los Centros de Atención Básica también se realiza una oferta diferencial de las derivaciones según la clasificación que tienen los usuarios. Así, los usuarios clasificados como habitantes DE calle acceden a un proceso de derivación más rápido, buscando disminuir los altos riesgos que tienen al estar todo el tiempo en calle. Por su parte, los habitantes EN calle pasan por un filtro más minucioso y deben cumplir unos requisitos adicionales (por ejemplo, cumplir con una cantidad de días presentándose en los componentes), esto con el objetivo de incrementar los niveles de adherencia en los componentes a donde se derivan y disminuir los índices de deserción.

DERIVACIONES A OTROS COMPONENTES			
Componente	Centro Día	Sagrado Corazón	Total
Resignificación del	96	27	123

informacion
menteplena.com
322 84 53

Proyecto de Vida			
Reducción de Riesgos y Daños	29	6	35
Atención y Cuidado Integral	5	2	7
Albergues	7	0	7
Altas Necesidades de APoyo	0	0	0
TOTAL	137	35	172

Atención, verificación y respuesta a PQRSD

Durante el 1 al 31 de marzo se realizaron 223 gestiones, entre ellas visitas hospitalarias con el fin de clasificar o actualizar la clasificación del usuario, se brindó una respuesta oportuna a 38 solicitudes de visitas hospitalarias, en donde se realizan 20 visitas efectivas de clasificación y actualización; es de aclarar que la cifra varía, ya que depende del aumento o la disminución de los usuarios dentro de las unidades hospitalarias al momento de la visita, se deja constancia que 16 visitas hospitalaria no se realizaron ya que los pacientes solicitan alta voluntaria, no quieren estar dentro del censo o sus familiares lo recibieron en casa.

El día 20 de marzo se realizó jornada de entrevista en centro día por parte del equipo de trabajo social, en esta ocasión en la jornada de la mañana se realizaron por parte del área de PQRSD 10 entrevistas iniciales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizó la clasificación de tal manera: 2 entrevistas de actualización en donde 1 cambia a habitante de calle y el otro queda con la misma clasificación a NHC, de las entrevistas iniciales se clasificaron 17 personas en riesgo de calle, 10 personas clasificadas como Habitantes de calle y 1 persona clasificadas como habitante EN calle.

Con respecto a verificación y solicitud de informaciones fueron 89 gestiones y 36 gestiones para solicitud de carta de pertenencia o certificado por evento, de las cuales 33 fueron debidamente enviadas y 3 no fueron posible debido a que los usuarios no cumplen con los perfiles de las especificaciones técnicas.

REPORTES	MES							
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
	10 al 31							
Número de gestiones hospitalarias	95	167	223					
Número de solicitudes de visitas hospitalarias	18	43	38					
Número de visitas hospitalarias realizadas	18	30	20+ 10*					
Número de cupos gestionados en otros componentes	27	21	46					

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de verificaciones de PQRSD	18	38	74					
Número de entrevistas iniciales en hospitales	0	22	28					
Número de actualizaciones en hospitales	0	8	2					
Solicitudes de información en base de datos general	S.D	S.D	89					
Número de gestiones de certificados	S.D	S.D	36					

*Esto se debe a que Valeria realizó 20 visitas hospitalarias, pero también apoyó en la jornada de entrevistas iniciales, realizando 10.

Retornos Humanitarios

- Centro Día logra realizar 2 retornos humanitarios con el apoyo del 123 Social.
- Centro Día logra hacer 1 reintegro familiar.
- Diagnóstico y Derivación logra hacer 11 retornos humanitarios por medio del rubro que se tiene en el Sistema y en colaboración con el equipo de calle.

LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Logros

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Con la participación en la capacitación liderada por la coordinación del componente de gestiones transversales, se fortaleció el conocimiento frente al sistema habitante calle, reconociendo el funcionamiento y perfiles de ingreso de los diferentes componentes de atención. Por otra parte, gracias a la información sobre los procesos de clasificación sobre la condición de calle, se obtuvo herramientas que permiten tener mayor claridad en los procesos de entrevista, lo que posibilita realizar derivaciones de forma más objetiva y lograr una mayor articulación.
- La articulación realizada con el equipo psicosocial del Componente de Intervención en Calle, posibilita llevar a cabo traslados humanitarios acorde con los protocolos establecidos; se resalta que para este periodo se llevaron a cabo trece (13) traslados, de los cuales once (11) fueron con apoyo del componente de intervención en calle, posibilitando el retorno con sus redes de apoyo en sus lugares de origen.
- Se realizan articulaciones interinstitucionales con la Secretaría de Cultura, acompañando el primer evento de voluntariado en el componente de Resignificación del Proyecto de Vida y contando con la participación de 15 voluntarios y 100 usuarios.
- Se formaliza la articulación con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, buscando beneficios para los usuarios y el componente, tales como: revisiones médicas, psicoeducación en toxicología para usuarios y funcionarios.
- Se realiza articulación con Secretaría de Salud, buscando mejorar procesos en salud mental para los usuarios, además durante este periodo ofertan espacio de formación para los profesionales en reducción de riesgos y daños en los que se inscriben 10 funcionarios.
- Se logró establecer articulación con la Fundación Prosalud, entidad que implementa proyectos de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

asistencia social integral con diversos grupos poblacionales, dentro de sus acciones extramurales, promueven estrategias de autocuidado con un abordaje en la prevención de ITS, ofertando a la comunidad en general: pruebas de VIH, entregas de preservativos y espacios formativos sobre toma de decisiones responsables y motivación para hábitos saludables. Como resultado de la articulación, se concertó con el enlace de la fundación, los días y horarios de las jornadas al interior del componente de diagnóstico y derivación.

- Se realiza articulación con la Fundación Unión Voces por la Libertad, llevando la experiencia del sistema Habitante de Calle y Radio Loco al programa de televisión tele Boyacá.
- Se logró articulación con el Hogar Monseñor Valerio Jiménez que tiene una oferta de servicios para la población habitante de calle, con esta gestión se fortalece la oferta de servicios encaminados a realizar transformaciones en su estilo de vida y promover procesos de resocialización y reintegración, social y laboral.
- Con el apoyo brindado a las diversas pasantías realizadas por entidades externas al sistema Habitante de Calle, como la Universidad Minuto de Dios y el Movimiento Calasanz, se logró informar a dichas instituciones sobre los modelos de intervención que se llevan a cabo con esta población, la atención diferencial con perspectiva de derechos resaltando el fortalecimiento de la dignidad integral de la población atendida.
- Desde el área de Deportes se han organizado actividades extramurales que han brindado a los usuarios la oportunidad de salir del entorno habitual, explorar nuevos espacios y disfrutar de experiencias fuera de lo común. Un ejemplo de esto fue la salida a la bolera en la Unidad Deportiva de Belén, una actividad que no solo permitió a los participantes disfrutar de un deporte distinto, sino que

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

también aporta al fortalecimiento en la participación de los usuarios, promoviendo además la integración social.

- Se organizó un torneo relámpago de microfútbol con el apoyo del INDER, que convocó a equipos de diferentes componentes, incluso de fuera del grupo habitual de participantes. Este evento fue un éxito rotundo, ya que permitió a los jugadores experimentar una competencia sana en un formato de "todos contra todos", lo que no sólo estimuló el rendimiento físico de los participantes, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y camaradería entre los equipos.
- Se llevó a cabo jornada de salud, dirigida a los usuarios afiliados a la EPS Savia salud que ingresan al componente de diagnóstico y derivación. En este espacio, se logró brindar atención por médico general a (27) usuarios y (11) accedieron a valoración odontológica. Esta estrategia, se tiene proyectada realizarla mensualmente, ya que el apoyo de Metrosalud, contribuye a mejorar los procesos de salud de la población principalmente en las remisiones de órdenes médicas para las diferentes especialidades.
- Se gestó articulación con la Academia de belleza Jesssika Ruiz, con el objetivo de ampliar el servicio de Barbería, el cual ha generado un impacto positivo en la población, fortaleciendo la estrategia de autocuidado que se promueve desde el sistema para alivianar las necesidades primarias este grupo poblacional.

Oportunidades de Mejora

- El aumento significativo del número de PQRSD recibidas hace que se entorpezca la respuesta en estos procesos y que se empiecen a presentar incumplimientos con los plazos de entrega. Para hacer un comparativo, en el mes de febrero se recibieron 38 PQRSD, mientras que en marzo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

la suma se elevó hasta 74 PQRSD. Si a esto se le suman las labores de solicitudes de cupo por parte de hospitales y las visitas hospitalarias para realizar entrevistas iniciales, la carga laboral excede la capacidad de una sola persona. Debido a este incremento en el trabajo, se hace necesario que se refuerce el talento humano encargado de recibir y proyectar estos documentos.

- Se ha identificado que los usuarios al acceder a los servicios de atención en la sede Plataformas (Carpas), experimentan satisfacción con las soluciones temporales que se les brindan, pero no perciben la necesidad de un cambio en su estilo de vida, esto sugiere la necesidad de ajustar el enfoque de intervención, desarrollando estrategias que les posibiliten auto cuestionar su situación y motivarlos a participar de la diferente oferta institucional en pro de su resocialización.
- Se evidencian usuarios sin entrevista inicial en el momento de ingresar a los Centros de Atención Básica, el recurso humano no alcanza a realizar dicho trámite en el tiempo que el usuario permanece en la sede. Se propone realizar jornadas de entrevistas iniciales con apoyo de otros componentes del sistema para descongestionar el listado de usuarios pendientes de entrevistas.
- Al inicio del mes no se tuvieron claridades ni celeridad en los protocolos y autorizaciones para hacer uso del rubro de Retornos Humanitarios; además, el 123 Social dejó de brindar el servicio a habitantes de calle por tener un rubro propio. En suma, esta dificultad llevó a que muchos casos de personas que deseaban acceder al beneficio, pero que terminaban desistiendo de la oferta debido a los tiempos de espera. No obstante, estas dificultades se fueron solucionando a medida que avanzó el mes; se propone facilitar el proceso de cotizaciones y entrega del recurso para que se pueda hacer efectivo el beneficio más rápido.
- Al no presentar un rubro para tramitar necesidades de cedulación, se presentaron dificultades en el acceso a

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

servicio de salud para algunos usuarios. Si bien se cuenta con la posibilidad de incluir los usuarios al listado censal y es posible hacer trámites como los de plena identidad, en ocasiones la duración de estos trámites hace que el usuario pase mucho tiempo sin acceso a servicios de salud y genera vulnerabilidad. Se propone incluir rubro de cedulación en los contratos para poder garantizar la atención en salud.

- La falta de cupos en algunos componentes del Sistema, tales como Albergues, Altas Necesidades de Apoyo (APCD) o Atención y Cuidado Integral, hace que los tiempos de espera de los usuarios para ser derivados aumenten, lo cual genera deserción y hace que no sea efectiva la derivación.
- Se evidencia un incremento en la cantidad de evasiones por parte de usuarios en el componente de Atención y Cuidado Integral, quienes terminan llegando a los Centros de Atención Básica en alto deterioro debido a su vulnerabilidad.
- Continúa la inconformidad y deserción de los procesos por parte de los usuarios que son captados y derivados por el equipo de intervención en calle, ya que como lo mencionan, al momento que son captados les hacen una oferta de servicios que el proyecto no tiene como cumplir como gestiones para obtener la pensión, subsidios, bolsa de empleo, entre otros.
- En el momento no se cuenta con un componente en el Sistema habitante de calle que atienda a los usuarios con discapacidad física y alta intensidad de apoyo en las actividades básicas del diario vivir, por lo que usuarios con características como oxígeno-requirentes, movilidad reducida, etc. no son atendidos en el Sistema.
- El acceso a medicina especializada en psiquiatría tiene muchas barreras para la población habitante de calle, en especial en servicios de urgencias del Hospital Mental de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Antioquia, en muchas de las urgencias se evidencia que los usuarios solo llegan hasta el triaje de medicina general.

- Se presenta un riesgo latente de propagación de Tuberculosis dentro de los componentes, debido a que no se cuenta con espacios adecuados para atender a la población con esta patología y los cupos en el Albergue de Enfermedades Infectocontagiosas son muy reducidos.
- Los grupos de usuarios para conformar Brigadas de Aseo se han disminuido notablemente debido a que los usuarios manifiestan no tener disposición para estas actividades debido a que la alimentación no es suficiente para compensar el esfuerzo físico.

1.3. COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN PROYECTO DE VIDA – ATENCIÓN INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON AFECTACIÓN COMPORTAMENTAL POR CONSUMO DE SPA

Debido a la diversidad de formas en que las personas en situación de calle asumen su día a día, es fundamental desarrollar estrategias de intervención que se adapten a sus necesidades y expectativas. En este contexto, la estrategia de Preproceso se presenta como un espacio inicial de motivación para la población interesada en ser derivada hacia la modalidad de resocialización.

Esta estrategia contempla un ciclo de hasta 27 días, durante los cuales se busca reducir el consumo de sustancias, mejorar el autocuidado e iniciar cambios en los hábitos asociados a la vida en calle. Para ello, se implementan metodologías estructuradas que incluyen espacios educativos, talleres y actividades guiadas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

por el equipo psicosocial, educadores y talleristas, promoviendo la adherencia y participación de los usuarios.

Los grupos de Preproceso cuentan con el acompañamiento del equipo psicosocial, que facilita las dinámicas grupales, brinda escucha activa, orientación y apoyo en los procesos individuales. La coordinación de esta estrategia está a cargo del líder del componente, quien se encarga de la planificación de los grupos y la diversificación de las metodologías empleadas. Las actividades desarrolladas en este espacio siguen una línea educativa, reflexiva y psicopedagógica, y se registran de manera sistemática en la historia psicosocial de cada usuario.

Beneficios para la población participante

Los participantes de la estrategia de Preproceso tendrán acceso a los siguientes beneficios:

Espacios de participación: Se promueve la asistencia a grupos y actividades diseñadas para su proceso de cambio. Además, en caso de alianzas con instituciones, podrán acceder a oportunidades de educación y formación laboral que faciliten su vinculación en otros espacios sociales.
Atención psicosocial: El equipo especializado brindará espacios de escucha y talleres enfocados en fortalecer la motivación al cambio.

Alimentación: Se garantizará la provisión de alimentación a las personas que hagan parte del componente.

Acompañamiento integral e individualizado: Un equipo interdisciplinario conformado por terapeutas ocupacionales, psicólogos, neuropsicólogos, trabajadores sociales y talleristas ofrecerá apoyo continuo, evaluando el progreso de cada usuario en términos de sus capacidades ocupacionales y la mitigación del consumo de sustancias.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Identificación y fortalecimiento de habilidades y formación ocupacional: Se realizarán talleres adaptados a las capacidades de los usuarios, promoviendo el desarrollo de competencias cognitivas, físicas y emocionales.

Trámites de cedulación: Se facilitará el acceso a documentos de identidad, proceso clave para el ejercicio de derechos fundamentales como la salud y la educación. Esto incluirá costos asociados como fotografía, RH, folio de registro civil y, en algunos casos, declaraciones extrajudiciales u otros procedimientos necesarios para garantizar la plena identificación de la persona.

A través de esta estrategia, se busca generar un proceso de acercamiento progresivo a la resocialización, respetando la autonomía de los usuarios y brindando herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida y acceder a nuevas oportunidades.

Cupos utilizados en el periodo:

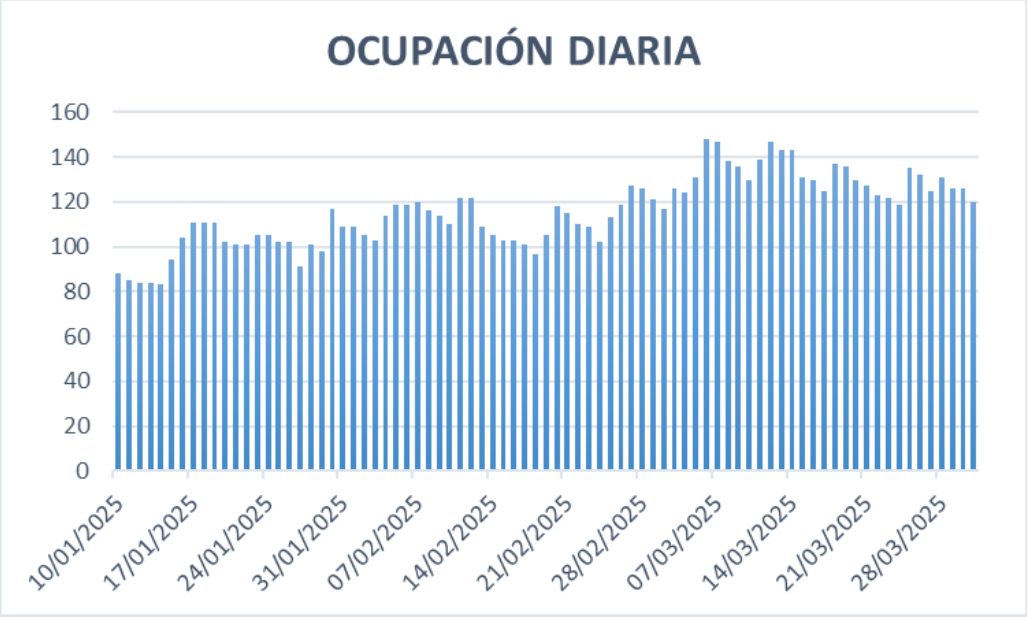
SEDE	CUPOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Resignificación del proyecto de vida	131 promedio de ocupación diaria	12	119	131

Se observa un aumento significativo de la ocupación diaria con respecto a meses anteriores. Mientras el registro de promedio de ocupación para el mes de enero fue de 99.5, para el de febrero subió a 112 beneficiarios atendidos y para el mes de marzo se situó en 131 cupos diarios utilizados en promedio. Ese incremento

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

del 15% es representativo teniendo en cuenta las dificultades que se enfrentan para la permanencia de la población en medio de la abstinencia de consumo de SPA.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la ocupación diaria del componente desde el inicio del contrato el 10/01/2025 hasta el 31 de marzo, observándose un neto progreso en el indicador.



Se atendieron en total 247 personas durante el período, todas ellas ingresadas desde los componentes de atención básica, desde donde se han estandarizado días de empalme de casos y derivación, los martes, miércoles y jueves.

Así mismo se ha establecido en la derivación hacia los componentes de Resocialización y Reducción de Riesgos y Daños.

Egresos y motivo : Durante el período se atendieron 247 personas en total. Se presentaron 70 egresos por abandono de proceso o evasión (19 más que en febrero), 19 por falta grave al

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

manual de convivencia (11 más que en el período anterior), 2 por contacto laboral, 1 por reintegro familia, 2 por remisión a rehabilitación con la IPS Carisma y 31 por remisión al componente de resocialización. A continuación se presentan algunos hallazgos representativos en cuanto a la población atendida:

1. Perfil General de Edad

- La edad promedio de la población atendida es de 37 años.
- El grupo etario más representado está entre los 29 y 44 años.
- Hay una tendencia clara: a mayor cronicidad de la situación de calle, mayor la edad.

2. Clasificación de la Población y su Edad

- En Riesgo de Calle: promedio de 33 años, es el grupo más joven.
- Habitante en Calle: promedio de 36 años.
- Habitante de Calle (mayor cronicidad): promedio de 44 años.

Esto sugiere que cuanto más tiempo permanece una persona en situación de calle, mayor es su edad promedio, probablemente por procesos de institucionalización o falta de salida del ciclo

3. Clasificación / Motivo de Egreso

- El motivo más frecuente en todas las clasificaciones es el abandono.
- Las personas en riesgo de calle tienen mayores tasas de resocialización y egreso activo.
- En cambio, las personas clasificadas como habitantes de calle consolidados egresan por abandono en casi la mitad de los casos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Esto puede indicar que las estrategias de intervención deben reforzarse en fases crónicas y mantenerse fuertes en fases tempranas para maximizar el impacto.

Nota: Hasta el momento se ha proveído a cada beneficiario con ropa de cama y ropa limpia a su llegada desde los centros de atención básica, así como durante su estadía, por lo que no se ha hecho entrega de la dotación institucional.

Cumplimiento y avance de indicadores:

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Actividades de Promoción y prevención en Salud	4	4	4					
Actividades por terapia ocupacional	10	10	11					
Actividades por trabajo social	10	10	12					
Actividades por psicología	10	10	11					
Actividades por neuropsicología	5	5	5					
Actividades por área de deportes	20	20	20					

Actividades realizadas por áreas:

Trabajo Social:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	98	113	116
Atención grupal	18	12	12

Logros:

Adherencia a normas Institucionales:

A través de atención individual y grupal, se ha logrado mantener un alto grado de adherencia a las normas y dinámicas institucionales por parte de los usuarios, lo que ha facilitado su integración y participación activa en las etapas del Componente.

Atención individualizada:

Los usuarios han mostrado una actitud más proactiva hacia su proceso, destacándose por la mayor apertura a expresar sus inquietudes y necesidades. Esto ha permitido detectar aspectos que requieren atención inmediata y, a su vez, fortalecer su sentido de pertenencia a la institución.

Gestión de portabilidad de afiliación a EPS:

Se continúan realizando gestiones de portabilidad para aquellos usuarios que no cuentan con afiliación en la ciudad de Medellín. Esta gestión ha sido esencial para garantizar que todos los usuarios tengan acceso a los beneficios de salud y bienestar, lo que contribuye a su reintegración social y bienestar integral. En el mes de marzo el área de trabajo social gestiona 11 portabilidades.

Gestión duplicado cédula de ciudadanía:

La gestión del documento de identidad es fundamental para garantizar que los usuarios puedan acceder a una serie de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

servicios y derechos. Al tener el documento de identidad, se facilita: atención oportuna en salud mental y física, reclamación de medicamentos y reinserción laboral, según sea el caso. En el mes de marzo se gestionó, en articulación con la Registraduría OPADI, 1 duplicado de cédula de ciudadanía que la familia del usuario costeó.

Comunicación redes de apoyo:

Durante el mes, se logra contacto directo con la red de apoyo socio familiar a través de llamadas telefónicas, lo que permitió la inclusión activa de la familia en el proceso de atención integral. Fortaleciendo el vínculo familiar y garantizando el apoyo emocional y moral necesario para avanzar en el logro del proyecto de vida. En el mes de marzo se logra desde el área de trabajo social, realizar 368 llamadas de los usuarios a su red de apoyo familiar.

Visitas a usuarios en el Componente:

Durante el mes de marzo, el área de trabajo social llevó a cabo la organización y facilitación de espacios de encuentro familiar dentro del Componente, con el propósito de fortalecer los lazos afectivos y promover una comunicación efectiva entre los usuarios y su red de apoyo. A través de estas visitas programadas, se generaron dinámicas orientadas a fomentar la interacción positiva, permitiendo a los usuarios mantener y reforzar sus vínculos familiares. Como resultado de esta iniciativa, se gestionaron un total de 154 visitas por parte de familiares y redes de apoyo, contribuyendo al bienestar emocional y social de los participantes.

Visitas de usuarios a su red de apoyo familiar:

A través de la visita domiciliaria de los usuarios a su red de apoyo familiar, es posible identificar factores de generatividad y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

vulnerabilidad a tener en cuenta para posible futuro reintegro. En el mes de marzo se realizan 3 visitas domiciliarias a los usuarios, acompañados del área de trabajo social.

Reintegro familiar:

Gracias a la constante intervención individual desde las áreas psicosociales basadas en proyecto de vida, manejo de emociones, reconocimiento de factores de riesgo y empleabilidad del tiempo libre llevadas a cabo con el usuario Edwin Alexander Muñoz López, se logró realizar reintegro familiar el día 25/03/2025 en la calle 38c #92a-7 barrio Santa Mónica de la ciudad de Medellín. Don Óscar Alberto Muñoz Ardila, padre del usuario, refiere agradecimiento por el fortalecimiento al vínculo familiar llevado a cabo y se compromete a continuar fortaleciendo el proyecto de vida de Edwin mediante el acompañamiento y la escucha. Se logra 1 reintegro familiar en el mes de marzo.

Dificultades:

La dificultad que persiste mes a mes es la atención en salud para los usuarios que se encuentran retirados del SGSSS, puesto que no hay una ruta efectiva para realizar la afiliación de estos; también la falta de recursos para gestionar duplicado de documento de identidad a los usuarios que lo requieren, lo que genera un obstáculo en trámites de salud.

Terapia Ocupacional:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	27	32	31
Atención grupal	10	10	11

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las actividades de los temas ejecutados en los talleres abordan temáticas desde el área pre laboral, tales como (manejo inteligencia emocional, test vocacional, hoja de vida, entrevistas laborales, hábitos de trabajo, manejo del dinero, manejo del tiempo libre y ocio)

Indicadores

- Demostrar autonomía en la ejecución de normas y reglas
- Fortalecer habilidades y capacidades en los talleres
- Promover el control de emociones y actitudes
-

Logros

- Los usuarios logran comprender instrucciones del quehacer dentro de las actividades.
- Interiorizan y respetan la norma y valores que conllevan a la comunicación, compromiso y responsabilidad.
- Se logró promover el desarrollo de la autonomía y estilo de vida independiente en autocuidado, asegurando una participación plena y activa tanto en talleres como con sus pares.

Dificultades

- En ocasiones los usuarios presentan baja tolerancia a la frustración, manifestándose en expresiones de ansiedad, irritabilidad o tristeza.
- Aunque se reconocen como personas con derechos sucede que varían entre su pensamiento y la ejecución en las responsabilidades y deberes ante la sociedad

Deportes:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	N/A	N/A	N/A
Atención grupal	20	20	20

Logros:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Salidas pedagógicas y deportivas: Se han realizado actividades en espacios como el Parque Juanes de la Paz y la cancha sintética, promoviendo la integración social y el desarrollo motriz de los participantes.

· Articulación con el INDER Medellín: Se ha consolidado una colaboración estratégica con el INDER Medellín, realizando sesiones lúdico-deportivas dos veces por semana, fortaleciendo el acceso a la actividad física y la inclusión social.

· Participación en torneos: Se ha competido en diferentes eventos deportivos contra otros componentes, logrando destacadas actuaciones y manteniéndose en los primeros lugares.

· Encuentros deportivos interinstitucionales: Se han llevado a cabo intercambios deportivos con otros componentes, como el de necesidades especiales en San Cristóbal, promoviendo la inclusión y el desarrollo de habilidades deportivas y sociales.

· Se ha identificado que algunos usuarios presentan dolencias, lesiones previas o antecedentes de accidentes que limitan su participación en las actividades deportivas. Para abordar esta situación, se ha implementado un trabajo especializado que incluye ejercicios de agilidad mental y estrategias orientadas al fortalecimiento cognitivo. A través de juegos de mesa como parqués, dominó y las cartas, se promueve no solo el ejercicio mental, sino también habilidades sociales esenciales como el reconocimiento del otro, la tolerancia a la frustración y la integración en la comunidad.

Dificultades:

· Algunos usuarios recurren a excusas como lesiones, dolencias o enfermedades para evitar participar en las actividades deportivas. Esta situación ha sido un desafío, ya que el deporte es fundamental en su proceso de recuperación y resocialización. A través de la actividad física se busca mejorar su salud pulmonar, fortalecer su resistencia física y fomentar la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

interacción social, aspectos clave en su rehabilitación. Sin embargo, la falta de disposición de algunos usuarios ha dificultado el cumplimiento de estos objetivos.

· Dificultades en las salidas pedagógicas. La logística del transporte ha sido un obstáculo para la realización de las salidas pedagógicas deportivas. La alta demanda para otras actividades, como citas médicas u otras diligencias de los usuarios, ha limitado la disponibilidad de transporte. Esto ha impedido que se puedan llevar a cabo todas las salidas programadas, afectando el desarrollo de estas experiencias formativas y recreativas.

· Se ha presentado la pérdida de implementos deportivos debido a que algunos usuarios, al retirarse del programa, han tomado indebidamente estos materiales. Además, ha habido dificultades con la responsabilidad en la administración de los implementos durante los fines de semana, ya que algunas personas encargadas no han cumplido con el compromiso de gestionar y devolver correctamente el material, lo que ha afectado la continuidad de las actividades deportivas.

Talleres de habilidades Productivas y Ocupacionales:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	N/A	N/A	N/A
Atención grupal	61	70	65

Durante el mes de marzo, se llevaron a cabo talleres para los usuarios de las etapas dos y tres, con un enfoque en el desarrollo de habilidades y la mejora de hábitos. Los talleres de bisutería se realizaron en dos horarios: en la tarde para la etapa dos y en la mañana para la etapa tres. La metodología se centró en el trabajo en equipo, la comunicación asertiva y la tolerancia, lo que permitió a los usuarios mejorar su concentración y manejo de emociones, aunque se presentaron dificultades como la puntualidad y el uso de un lenguaje apropiado.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Además de los talleres de bisutería, se ofrecieron talleres de barbería, donde los usuarios de la etapa tres practicaron técnicas de corte, mientras que los de la etapa dos trabajaron en la comunicación y el trabajo en equipo. También se realizaron talleres de granja para la etapa dos, donde se enseñaron labores como el cuidado de gallinas y la siembra de hortalizas. En total, se llevaron a cabo 40 talleres en estas áreas durante el mes.

Los talleres de cerrajería, costura y primeros auxilios en el uso de máquinas de coser también formaron parte de las actividades, con una participación total de 262 beneficiarios. El objetivo principal de estas actividades fue cambiar hábitos de calle por hábitos saludables que faciliten la reinserción social, promoviendo el respeto, el cumplimiento de normas y el trabajo en equipo entre los participantes.

Sin embargo, se enfrentaron dificultades significativas, como la falta de insumos necesarios para llevar a cabo los talleres de mantenimiento locativo, que han sido solicitados desde el inicio de las actividades. A pesar de estos desafíos, se lograron avances en los objetivos planteados, evidenciando el progreso en el desarrollo personal y social de los usuarios a lo largo del mes.

Neuropsicología:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	13	25	17
Atención grupal	4	4	5

Los talleres grupales del mes de marzo estuvieron enfocados en la realización de actividades encaminadas a estimular los procesos cognitivos más afectados (atención, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, memoria, abstracción verbal), dichos procesos abarcados desde lo cotidiano (sus estilos de vida,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

sus decisiones, sus motivaciones), haciendo en cada taller introspección sobre su proceso desde lo neuropsicológico, lo anterior corresponde a 108 usuarios atendidos en estas actividades.

LOGROS

Durante el mes de marzo se logra concientizar a los usuarios de la importancia de realizar su proceso de manera individual y reconociéndose como personas; por otro lado se realizó estimulación cognitiva a procesos en los que se evidencia afectación como lo es la atención, la flexibilidad de pensamiento, la solución de problemas y la motivación frente a actividades que no son de su interés, para lo anterior se evidencia que a medida que pasan los días posterior a su ingreso sus procesos cognitivos y su impulsividad mejoran.

DIFICULTADES

Uno de los principales obstáculos observados en los usuarios ha sido la impulsividad y el poco control inhibitorio, además de las dificultades para mantener la atención, proceso primordial para el buen desarrollo de las actividades del día a día y su proceso de resocialización, además por las diferentes labores de los usuarios en ocasiones no se podían realizar las atenciones individuales.

Psicología:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	90	110	116
Atención grupal	10	11	11

Durante el mes se realizaron un total de 11 actividades, donde participaron 240 personas, alcanzando el 100% de las acciones planificadas. Estas actividades estuvieron orientadas al bienestar

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

integral de los usuarios, promoviendo su salud mental y facilitando su reintegración a la sociedad. Los temas abordados buscan proporcionar herramientas para el manejo de heridas emocionales y fomentar la resiliencia frente a las adversidades, mejorar las habilidades sociales y promover una actitud positiva hacia la reintegración en ámbitos como el laboral o familiar.

Los temas tratados incluyeron: estrategias de afrontamiento, identificación de riesgos, proyecto de vida, comunicación asertiva, resolución de conflictos (vol. 2), trabajo en equipo, control de impulsos, síndrome de abstinencia, definición del propósito de vida y factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas. Estos enfoques lograron desarrollar estrategias, fortalecer la percepción positiva de los participantes sobre sí mismos, fomentar la autosuficiencia y reducir adicciones y conductas autodestructivas.

Sin embargo, las dificultades persistentes siguen estando relacionadas con la alta dependencia al uso de sustancias psicoactivas. Esta dependencia afecta significativamente la capacidad de los participantes para adherirse a los programas establecidos, limitando su participación activa en las actividades propuestas.

Nutrición:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	85	112	112
Atención grupal	11	21	15

Para el mes de Marzo se obtuvo un total de 112 nuevos usuarios ingresados, donde se realizó antropometría a 111 usuarios evaluando peso y talla para posteriormente obtener su índice de masa corporal -IMC, además se tuvieron en cuenta otros aspectos como signos físicos de delgadez, antecedentes

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

personales y de consumo alimentario. De acuerdo a lo anterior, se obtuvo un total de 15 usuarios en clasificación como delgadez (13%), 8 usuarios en clasificación en sobrepeso (7%), 2 usuarios en obesidad (2%) y 86 usuarios clasificados como eutróficos (78%).

Se ha evidenciado buena aceptación por parte de los usuarios en referencia a la alimentación servida, además se verifica que los usuarios no dejan sobras. Se ingresa un total de 15 usuarios nuevos a una alimentación hipercalórica e hiperproteica durante su estadía y se reevalúa a 9 usuarios que ya llevan más de 30 días en dicha alimentación de los cuales se obtuvo una ganancia positiva de 5 (55%) usuarios referente a su peso inicial. Por último, se recomienda al servicio de alimentación una estandarización más precisa en referencia de las raciones enviadas, esto con el fin de evitar que algún usuario se quede sin su alimentación completa.

Auxiliares de Enfermería:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	87	87	95
Atención grupal	4	4	4

Durante el mes de marzo se presentaron algunos casos de usuarios que requirieron ser trasladados a servicios de urgencias. Doce usuarios fueron trasladados a centros hospitalarios, donde fueron atendidos. La falta de transporte nocturno para la urgencias y altas médicas de usuarios del componente dificulta la atención rápida de dichos casos.

Al interior de la sede se administra tratamiento oral y se dispensan medicamentos a 41 usuarios, mientras que se realizan curaciones rutinarias de heridas a una usuaria.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se brindó apoyo a jornada de Salud con Metrosalud el 21 de marzo, en la cual fueron atendidos 21 usuarios.

El principal logro durante el mes de reporte ha sido la canalización exitosa de casos prioritarios a través de la enfermería del componente, convirtiéndose en un triaje exitoso para determinar la necesidad de acompañamiento de los usuarios y la necesidad de traslado a servicios de mayor complejidad de manera prioritaria o urgente.

Actividades de PyP

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	32	51	108
Atención grupal	4	4	4

A continuación, se realiza informe y análisis de las actividades de promoción y prevención que se realizaron a los usuarios del componente durante el mes de marzo de 2025, donde se educan en las actividades de:

· ITS.
· SALUD ORAL.
· COMO ME VISUALIZO DESPUÉS DEL PROYECTO SIN SUSTANCIAS.
· PLANIFICACIÓN FAMILIAR.

La educación y charlas realizadas a cargo del personal auxiliar de enfermería y cuidadores de turno, enfatizando en cada uno de los temas que se abordaron a los usuarios, buscando lograr objetivos de buen hábito de vida saludable y el buen cuidado de su cuerpo durante y después de su proceso de rehabilitación en el componente.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ITS: Se realiza actividad con el objetivo de educar a los usuarios en la prevención de las enfermedades de trasmisión sexual, por lo que se ha evidenciado que el 26% de la población "usuarios activos en el componente" presentan una ITS, no tratada a tiempo.

· SALUD ORAL: se realiza actividad con la finalidad de oriental al usuario en
el cuidado de su salud oral, la formas de realizarse un buen cepillado, 3 veces
al día, después de cada comida y el uso de la seda dental, informar a tiempo si presentan signos de alarma que los conlleve a una urgencia que se puede prevenir desde el componente por atención en enfermería.

· COMO ME VISUALIZO DESPUÉS DEL PROYECTO SIN SUSTANCIAS:
Actividad realizada por el equipo de cuidadores, con el objetivo de orientar al usuario en visualizarse con el lema "YO PUEDO CON TODO LO QUE ME PROPONGA Y MÁS" sin el debido uso de sustancias psicoactivas, donde se evidencia que la participación y opiniones de los usuarios son de gran valor para su avance y recuperación en cada uno de ellos en su proceso.

· PLANIFICACIÓN FAMILIAR: se realiza actividad a todos los usuarios liderada por un cuidador del componente, con el objetivo de brindar, educar y orientar a los usuarios en los diferentes métodos de planificación familiar y el debido cuidado de prevención con las diferentes ETS, por lo que se evidencia que el 36% de los usuarios expresan que la importancia de conocer de estos temas y la debida orientación que se les brinda desde el área de enfermería.

Avances.

· Se logra cumplir con las actividades propuestas por promoción y prevención
durante el mes de marzo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Se educa y orienta a los usuarios en los diferentes temas de promoción y
prevención, logrando los objetivos propuestos en cada uno de los temas
programados por enfermería.

Dificultades

· No se logra que todos los usuarios participen de las actividades programadas por enfermería en promoción y prevención, debido a que estas se desarrollan los días viernes en horas de la mañana, de acuerdo al cronograma de actividades del componente. Por la distribución de los grupos para trabajar las temáticas, algunos usuarios no alcanzan a participar puesto que deben atender salidas médicas o pedagógicas, mientras que algunos beneficiarios egresan del componente antes de recibir la atención de PyP.

Oportunidades de mejora

· Motivar a los usuarios a participar de las diferentes actividades que se programan por enfermería en promoción y prevención.
· Profundizar en los temas de enfermedades de trasmisión sexual y reproductiva.
· Realizar charlas educativas presenciales y visuales, con el objetivo de ayudar a los usuarios con el hábito de la prevención y promoción de ITS.

Casos de éxito.

· Temática propuesta por enfermería en promoción y prevención.
· Se logra que todas las mujeres transgénero asistieran a las 4 actividades de promoción y prevención.
· Se logra realizar intervención a los usuarios con diagnósticos cód. 900, concientizándolos al cuidado y hábito de su salud.

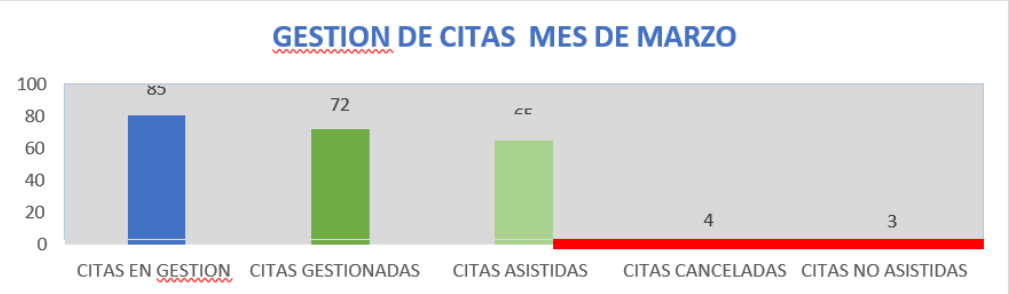
Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Gestión en salud:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	59	57	61
Atención grupal	3	11	10

DESCRIPCION	
CITAS EN GESTION	85
CITAS GESTIONADAS	72
CITAS ASISTIDAS	65
CITAS CANCELADAS	4
CITAS NO ASISTIDAD	3



· De las gestiones realizadas se analiza que las citas canceladas o no asistidas (7), fueron por motivos de egreso de los usuarios del componente durante el mes de marzo.

· Las citas no asistidas 6 usuarios, motivos de la no asistencia se encuentran en granja el cual se les direccionó fecha, hora y dirección de la cita gestionada en dicha fecha.

· Se analiza que de 85 usuarios que solicitaron citas por medicina general se gestionaron 72 agendadas en las siguientes especialidades.

- Se anota que 7 usuarios no se encuentran con Eps activa.

- Se anota que 3 usuarios no se encuentran con portabilidad vigente en el Departamento de Antioquia.
- Se anota que 3 usuarios no cuentan con Sisbén activo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Cumplimiento de brigada de salud en el mes de marzo.

Se realiza gestión de brigada de salud para el día 21 de marzo en el horario de 8:00 am a 13:30 horas.

Estos son los servicios que se brindaron:

· Atención en Medicina General.
· Atención en salud oral.
· Tamizaje en agudeza visual.
· Atención en riesgo cardiovascular.

SERVICIOS OFERTADOS

Atención en Medicina General. 21
Atención en salud oral. 16
Tamizaje en agudeza visual. 21
Atención en riesgo cardiovascular 21

El médico a cargo de la brigada informa que se deben direccionar dos usuarios a la urgencia más cercana al componente.

· Usuario Cristian Andrés Blanco. Remitido a urgencias UH BUENOS AIRES. Presentando HTA alta y dolor torácico.
· Diego Alejandro Arango. Remitido a urgencias UH BUENOS AIRES. Presentando dolor en miembro inferior Derecha.

Direccionados a odontología 6 usuarios de los cuales fueron agendados el 28 de marzo en la UH BUENOS AIRES.

Actividades realizadas con los usuarios.

Se realiza con todos los usuarios del componente Actividad de educación, concientización y direccionamiento pertinente en.

· Direccionamiento a gestión de citas, educación en enfermedades de trasmisión sexual.
· Cuidado personal.
· Orientación y educación en la prevención del cuidado a la gripe.

· Educación en las diferentes solicitudes de citas para su atención primaria en salud.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Con estas actividades se logra orientar a los usuarios a iniciar hábitos de vida saludables invitándolos a una buena higiene personal, donde cada uno se compromete a seguir las instrucciones dadas por cada unos de los funcionarios del componente.

Análisis general.

Avances.

· Se logra la gestión de citas médicas en las diferentes especialidades a los usuarios que se priorizaron con urgencia en su atención por primera vez en Medicina General, Odontología, Agudeza visual.

· Se logra la recuperación de la actualización de fórmulas médicas, la asistencia a citas médicas gestionadas y programadas durante el mes de marzo.

· Se logra agilidad en el direccionamiento de usuarios a la atención a la urgencia.

Dificultades.

Durante la gestión del mes de marzo se logran Oportunidades de mejora.

· Trazabilidad de con las diferentes Eps e Ips para la continuidad de brigadas de salud, como atención extramural con todos los usuarios del componente.

· Gestión de charlas en los diferentes temas de la salud, que ayuden al usuario a orientarse y a cuidarse sanamente.

· Acompañamiento en los diferentes procesos de salud a los auxiliares de enfermería y cuidadores, en relación al cuidado y trato a los usuarios del componente.

Casos de éxito.

· Se realizó la brigada de salud para los usuarios de la Eps savia salud, con Metrosalud.

· Se logra la asistencia de las citas gestionadas con un total de 65 asistencias.

· Se logra el direccionamiento desde el servicio de enfermería a los usuarios del componente.

· Se logra el agendamiento de citas prioritarias de usuarios a las urgencias. Como atención primaria a su atención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestiones realizadas para fortalecimiento de habilidades y vinculación laboral.

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	12	16	13
Atención grupal	4	5	6

En los procesos de atención individual durante el período se orientaron acciones que permitan precisar los aspectos en los cuales se deben enfatizar esfuerzos para el replanteamiento del proyecto de vida y las alternativas concretas al egreso; entre estas las temáticas desarrolladas en los encuentros grupales en el periodo se relacionan:

- Proyecto de vida
- Comunicación asertiva
- Rutas y rituales de consumo
- Pensamiento analítico
- Motivación al cambio
- Trabajo en equipo

Gestiones realizadas para fortalecimiento de habilidades y reintegros en sociedad

ACCIÓN REALIZADA	ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR	INDICADOR

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Certificación de la formación con la fundación Pintuco para los usuarios del componente	Se realizó acto de certificación de la capacitación con la fundación Pintuco	38 usuarios certificados
Se realiza reunión de articulación con oficina publica de empleo	Espacio en el cual se logran establecer acuerdos de articulación con la OPE, para la formación de los usuarios del componente y el acercamiento de ofertas de empleo	N/A
Acompañamiento proceso de selección Flores Isabelita	Se realiza orientación y acompañamiento a varios de los usuarios de etapa 3, en un proceso de selección para cargos operativos en la empresa Flores Isabelita	8 usuarios
Acompañamiento proceso de selección Metro de la 80	Se realiza orientación y acompañamiento a una de las usuarias de etapa 3, en un proceso de selección para cargos operativos en el metro de la 80	1 usuaria

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Seguimientos	Se realizan seguimientos a los usuarios que han egresado del componente en condición de favorabilidad desde la tercera etapa	2 seguimientos
Gestión y acompañamiento de actividad cultural para el componente	Se realiza gestión y acompañamiento de una actividad pedagógica con la Corporación Chocolate pal Compa	140 usuarios
Gestión y acompañamiento de actividad cultural para el componente	Se realiza gestión y acompañamiento de una actividad lúdico terapéutica con la Fundación Taratata	70 usuarios
Gestión y acompañamiento de actividad cultural para el componente	Se realiza gestión y acompañamiento de una actividad lúdico terapéutica con la estrategia de Voluntariado de la Secretaría de Cultura “Apasionados por Medellín”	100 usuarios

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1.1. Componente atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada

Estos usuarios presentan una reducción significativa en su capacidad para integrarse en ámbitos sociales, familiares, laborales y educativos debido a su condición física o mental. Aunque conservan cierto nivel de autonomía, en ocasiones requieren asistencia o supervisión parcial para llevar a cabo las actividades básicas de la vida diaria. Sus principales necesidades incluyen:

- Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD): Apoyo en tareas como higiene personal, vestimenta, alimentación y manejo de medicamentos, brindado solo en casos específicos o cuando la persona tiene dificultades para realizarlas de manera independiente.
- Supervisión en el autocuidado: Dado que muchas de estas personas presentan comorbilidades, es necesario un acompañamiento para garantizar el cumplimiento de sus rutinas de autocuidado y medicación.
- Apoyo psicosocial: A través de atención individual y grupal, se ofrece acompañamiento emocional y motivacional con el propósito de favorecer su estabilidad psíquica y fortalecer su proceso de integración social y familiar.
- Intervenciones educativas y ocupacionales: Es fundamental implementar programas que promuevan la inclusión social y la rehabilitación psicosocial, considerando que la reducción en su participación en actividades laborales y formativas es un factor clave en su situación.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Apoyo en la mitigación de adicciones: Para aquellos cuyo trastorno mental está asociado al consumo de sustancias psicoactivas, se brindará orientación y tratamiento enfocados en la reducción de daños y la rehabilitación.

Esta atención integral busca mejorar su calidad de vida, fortalecer su autonomía dentro de sus posibilidades y facilitar su acceso a recursos que les permitan desarrollar mayores niveles de bienestar e inclusión.

Cupos utilizados en el periodo:

SEDE	CUPOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Atención y cuidado integral	300	108	192	300

Egresos y el motivo:

(5) Pérdida de cupo:
Motivo: *Evasión , Salida sin retorno del componente*; Cabe resaltar que los 5 usuarios se presentaron en Centros Básica y manifestaron de manera voluntaria que no deseaban retornar al componente, motivo por el cual Centro día envía de manera oficial (correo electrónico) una solicitud de documentos y medicación al componente de Atención y Cuidado Integral; Por último es importante resaltar que los informes del egreso reposan en los expedientes físicos de los usuarios.

(5) Reintegros familiares
(3) Egresos Voluntarios
(2) Fallecimientos
(1) Traslado

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Cumplimiento y avance de indicadores:

INDICADORES	MES							
	Ene 10 al 31	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Actividades área de enfermería	4	4	4					
Actividades área de Nutrición	2	2	2					
Actividades por fisioterapia	10	10	10					
Actividades por Terapia ocupacional	10	10	10					
Actividades por trabajo social	10	10	10					
Actividades por psicología	10	10	10					
Actividades por Pedagogía	29	10	10					
Actividades por área de deportes	40	40	40					

Actividades realizadas por áreas:

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Actividades área de enfermería:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 440	100% / 648	100% / 990
Atención grupal	4	4	4

Not aclaratoria: Es importante resaltar que para el mes de febrero se reportó 2.242 atenciones de auxiliares de enfermería sin embargo el reporte contuvo un error en el dato por lo tanto se realiza la corrección en el presente informe y se da el dato real de 648

1.023 Atenciones por auxiliares de enfermería, 34 Atenciones por Jefe de Enfermería, Las notas de enfermería realizadas, datan el seguimiento de las atención a la población beneficiaria del Componente de Atención y Cuidado Integral, valoracion cefalocaudal, seguimiento a administración de insulina y algunos medicamentos especiales con Risperdal Consta, Paliperidona, cambios comportamentales e inmovilizaciones, adherencia a tratamiento, evasiones, ingresos al componente, curaciones, entre otros procedimientos realizados por los cuidadores, auxiliares de enfermería y jefes de enfermería.

Que gestiones se hicieron en salud? Con que entidades?*
Durante el mes de Marzo del presente año, se realizaron las gestiones en salud con las diferentes entidades prestadoras del servicio a la población beneficiaria del programa de Atención y Cuidado Integral del componente Habitante de Calle, se lograron realizar una gran cantidad de valoraciones con el Hospital Mental de Antioquia, un total de 144 seguimientos, que permitieron retomar seguimiento médico y trámite de medicamentos a la población. Atenciones con médico general para determinar ingreso a RCV un total de 17 usuarios

Se activaron otras rutas de salud como psiquiatría, medicina general? Describir más este componente.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizó un primer acercamiento al Instituto Neurológico, quienes brindaron un portafolio de servicios por medio de una Jornada de Salud que ellos programan, de ese primer acercamiento quedó como compromiso enviar una base de datos con los servicios que han sido necesarios por los usuarios para poder determinar una fecha de la Jornada aproximadamente para el mes de Julio del presente año.

Describir cómo está el tema de acceso a medicamentos.
Durante el mes de marzo del 2025, la reclamación de medicamentos se mantuvo en gran medida por parte del HOMO 90 medicamentos despachados y Metrosalud con 133 medicamentos, Colsubsidio 1 medicamento, mientras que con Medic Colombia no fue posible la entrega de medicamentos, por parte de Nueva EPS, fue un desabastecimiento total. Cuando las entidades han reportado la no tenencia de medicamentos, no realizaron la respectiva entrega de soportes que sirvieran de evidencia.

Describir los temas abordados que se busca con cada tema.
El tema que se desarrolló durante el mes de Marzo fue la Tuberculosis, la finalidad fue brindar algún conocimiento sobre los síntomas, la importancia del autocuidado, prevención y tratamiento, que medidas fueron importantes tomar para evitar su contagio.

Principales logros.
Se logró dar continuidad a la reclamación de medicamentos para la atención en la sede.
Se tuvo reunión con el HOMO para concretar la ruta que se ha de continuar ejecutando por medio de Telemedicina.
Se lograron 133 atenciones por el HOMO para control y renovación de tratamiento Psiquiátrico.
Se realizó reunión con Jose Fernando Jaramillo del Instituto Neurológico para ir organizando jornada de Salud en el mes de Julio.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizó una jornada de salud de promoción y prevención, para atención de posibles candidatos al programa de RCV y toma de citología.

Actividades área de Nutrición:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 40	100% / 42	100% / 40
Atención grupal	2	2	2

Se realizaron 40 valoraciones nutricionales, entre los cuales se encontraron 6 (15 %) usuarios en normopeso, 19 (47,5%) se clasificaron con malnutrición por exceso discriminados así: 4 en Obesidad Grado I, II y III y 15 en Sobrepeso. Referente al déficit de peso se encontraron 11 (27,5 %) usuarios en Delgadez. Para los usuarios mayores de 60 años, con clasificación SENPE, 2 (5%) presentaron Desnutrición leve, 1 (2,5%) Sobrepeso y 1 (2,5%) normopeso.

La mayoría de las valoraciones correspondieron a seguimientos de usuarios en dieta hipocalórica, quienes en su totalidad presentaron pérdida de peso, y algunos progresaron a una dieta normocalórica. Si bien este resultado es favorable para ellos, es importante señalar que la pérdida de peso podría estar asociada principalmente a la reducción calórica en la minuta patrón implementada con el nuevo contrato desde noviembre de 2024. Esta modificación ha afectado a la mayoría de la población, ya que las personas con peso normal están perdiendo peso y aquellas con déficit no están logrando recuperarse.

Se realizaron dos actividades grupales donde se lograron 31 participaciones, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer. En estas actividades se abordaron los temas "Mujer saludable" y "Memoria - Día de la Mujer".

LOGROS:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Hidratación

Con el fin de promover hábitos adecuados de hidratación en los usuarios de la sede San Cristóbal para prevenir la deshidratación y contribuir a su bienestar general. Se diseña la Estrategia de hidratación.

ESTRATEGIA DE HIDRATACIÓN

Objetivo:

Promover hábitos adecuados de hidratación en los usuarios de la sede San Cristóbal para prevenir la deshidratación y contribuir a su bienestar general.

Estrategia:

Se establecerán momentos específicos para garantizar la ingesta de agua, teniendo en cuenta las necesidades individuales de los usuarios, especialmente aquellos que no son autónomos o que no tienen el hábito de hidratarse por sí solos.

Momentos de hidratación:

Los cuidadores ofrecerán agua a los usuarios en dos momentos clave del día:

· Media mañana (10:00 a. m.): 1 vaso de agua acompañado de la fruta.

· Tarde (4:00 p. m.): 1 vaso de agua después del algo y antes de la cena.

Consideraciones especiales:

· Se debe prestar especial atención a los usuarios con dificultades para beber agua

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de manera autónoma, asegurando el apoyo necesario para su hidratación.

· Es recomendable incentivar la hidratación de forma lúdica o con recordatorios

amigables, promoviendo la importancia de beber agua.

· En caso de usuarios con restricciones en el consumo de líquidos, se deberá seguir la indicación médica correspondiente.

Resultado esperado:

Garantizar que todos los usuarios reciban una adecuada hidratación diaria, reduciendo el riesgo de deshidratación y promoviendo una mejor calidad de vida.

Actividades por fisioterapia:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 20	100% / 40	100% /42
Atención grupal	10	10	10

42 intervenciones individuales donde se trabajó sobre patologías y condiciones físicas específicas como hemiplejías, debilidad muscular, contusiones que generaron procesos inflamatorios, rigidez articular, dolor muscular y articular, secuelas motoras de accidente cerebrovascular, amputación, entre otras.
De las 10 actividades grupales se lograron 138 participaciones en las actividades grupales
logros:

1. Intervenciones oportunas en procesos de dolor agudo.
2. Remisiones oportunas en casos de lesiones a nivel músculo-esquelético.
3. Inicio de rutas por ortopedia para usuarios que requieren intervenciones quirúrgicas y/o ayudas técnicas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

4. Alivio de sintomatología dolorosa presentada por algunos usuarios como consecuencia de golpes o propia de su patología.
5. Incremento de rangos de movilidad articular en usuarios con antecedente de ACV.
6. Alta participación en actividades grupales y recreativas brindadas desde el área.
7. Mayor control e independencia en actividades de la vida diaria.
8. Brindar educación sobre la importancia de realizar actividad física en usuarios con grado de sedentarismo alto.

Actividades por terapia ocupacional:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 3	100% / 9	100% / 35
Atención grupal	10	10	10

Actividades:
Durante el periodo se logró ejecutar la evaluación ocupacional de 80 usuarios , de los cuales se logró elegir los candidatos para ser parte de talleres productivos como: Manejo de huerta, Galpon, Lavado de motos, Actividad del manejo de compos, Actividad de apoyo a servicios generales, actividad de mantenimiento de espacio de zonas comunes, actividad de apoyo a bodega con tareas de (cargue y descargue, traslado de basuras), y por ende logrará identificar las habilidades laborales, habilidades de la vida diaria y básicas cotidianas en pro de fomentar la independencia en las actividades básicas de la vida diaria y fortalecimiento del autoreconocimiento como miembro de una sociedad .

Logros.
Dentro del desarrollo de las actividades y talleres ocupacionales, se llevó a cabo el favorecer y fortalecer el autoconocimiento, el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

encausamiento personal, el desarrollo de habilidades motoras finas y gruesas, fortalecer componente cognitivo , fortalecimiento de las habilidades blandas; introyectar con mayores
herramientas, sus procesos ocupacionales, proyecto de vida y manejo de emociones.
- También se logró participar de la construcción del Diario Vivir , donde ud podrá encontrar el desarrollo y los tiempos de ocupaciones para con los usuarios y los mismos trabajadores, con el fin de generar habilidades
saludables y direccionamiento de emociones, fortalezas y debilidades.

Actividades por trabajo social:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% /535	100% /500	100% / 715
Atención grupal	10	10	10

Durante el mes de marzo, nuestra sede recibió un total de 77 visitas por parte de las redes de apoyo de los usuarios. Estas visitas generan un impacto positivo tanto en los beneficiarios como en sus familias, fortaleciendo los lazos afectivos y promoviendo el bienestar emocional. Para los usuarios, representan una fuente de estabilidad emocional, reduciendo niveles de estrés y ansiedad, además de reforzar su sentido de pertenencia y facilitar su adaptación al entorno. Para las familias, ofrecen la oportunidad de reconectar con sus seres queridos, comprender mejor sus necesidades y desarrollar estrategias de apoyo más efectivas. Asimismo, contribuyen a fortalecer la unidad familiar, fomentando un acompañamiento más sólido y comprometido. La continuidad de estos encuentros es fundamental para la recuperación y el bienestar de los usuarios, por lo que se seguirá promoviendo su realización.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

13 de nuestros usuarios tuvieron la oportunidad de visitar los hogares de sus redes de apoyo, una experiencia que fortalece los lazos familiares y contribuye a su bienestar emocional. Algunos fueron recogidos directamente en la sede por sus familiares, mientras que otros requirieron asistencia para su traslado, por lo que el equipo de Trabajo Social facilitó el proceso, garantizando que aquellos cuyas familias carecían de los recursos necesarios pudieran disfrutar de este valioso espacio de convivencia.

Es importante destacar que estas visitas surgieron por iniciativa de las familias, lo que refleja un interés genuino en reconectar con sus seres queridos y fortalecer el vínculo afectivo. Además, este compromiso es un claro indicador de la confianza que han desarrollado en el proceso de acompañamiento brindado por la sede, así como en la estabilidad y el progreso de los usuarios dentro del componente.

Más allá del impacto emocional, estos encuentros representan una oportunidad para evaluar la dinámica familiar y la disposición de la red de apoyo en el proceso de integración. Asimismo, permiten a las familias comprender mejor las necesidades de los usuarios y reforzar su rol como acompañantes en su desarrollo y bienestar.

Por ello, seguiremos promoviendo y facilitando estos espacios, asegurando que tanto los usuarios como sus familias cuenten con las condiciones necesarias para que estos encuentros sean significativos y enriquecedores.

Actualmente, estamos llevando a cabo la clasificación de 201 redes de apoyo identificadas, un proceso clave para fortalecer el acompañamiento de nuestros usuarios. Estas redes han sido localizadas a través de diferentes fuentes, incluyendo registros previos y una búsqueda activa en historias clínicas, así como la información proporcionada directamente por los beneficiarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La gran mayoría de redes de apoyo ha sido identificada gracias a un minucioso trabajo de rastreo y contacto. Una vez localizada la familia, se inicia un proceso de vinculación progresiva, que incluye llamadas telefónicas y visitas a la sede, con el objetivo de restablecer el vínculo con el usuario.

Este esfuerzo ha permitido reactivar algunas redes de apoyo que inicialmente se consideraban inactivas, logrando que, con el tiempo, estas familias retomen su rol en el cuidado y bienestar del beneficiario. Como resultado, muchas han pasado de una postura distante a brindar un acompañamiento más cercano y continuo, e incluso han mostrado disposición para acoger nuevamente al usuario en su entorno familiar.

Aunado a lo anterior, se está llevando a cabo un proceso de evaluación integral para determinar la viabilidad del reintegro de usuarios con redes familiares identificadas. Este análisis busca establecer si la familia cuenta con las condiciones adecuadas para asumir el cuidado del usuario, considerando su capacidad de cuidado, el entorno sociofamiliar y el bienestar que podría garantizar al regresar a su hogar.

Uno de los principales enfoques de este proceso es promover el compromiso familiar, ya que su participación activa es clave para el éxito del reintegro. Para ello, se realiza una caracterización de las familias, evaluando aspectos como la disposición emocional y el compromiso hacia el usuario, la capacidad de asumir responsabilidades de cuidado, el interés en fortalecer los vínculos familiares y la adecuación de la vivienda para garantizar un entorno seguro y estable.

A través de esta evaluación, no solo se identifican familias aptas para el reintegro, sino que también se brinda orientación y acompañamiento para fortalecer sus capacidades de cuidado, garantizando una transición segura y sostenible para el usuario en su entorno familiar.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Seguimientos a hospitalización

Durante la hospitalización de los 12 usuarios en distintas instituciones médicas, se logró una coordinación efectiva con los trabajadores sociales de cada institución. Esto permitió estar atentos a cualquier evolución, novedad, procedimiento, autorización, remisión, entrega de kits y altas médicas, garantizando así una respuesta ágil y oportuna a las necesidades de cada usuario.

Además, para los usuarios que contaban con redes de apoyo, se mantuvo una comunicación fluida con sus familias. Esto permitió informarles sobre el estado de salud de los usuarios, con el objetivo de asegurar un mejor acompañamiento y un mayor conocimiento sobre su estancia hospitalaria, así mismo se promoviendo una recuperación más acompañada.

Logros:

En comparación con el mes de febrero, hubo seis hospitalizaciones menos. Esto refleja que los usuarios en la sede han recibido su medicación de manera adecuada y puntual, además de contar con el acompañamiento del equipo psicosocial.

Proceso de Evaluación de Casos para Asignación de Cupos en el Componente de Atención y Cuidado Integral

Durante el proceso de evaluación de casos para la asignación de cupos en el componente de atención y cuidado integral, se recibe la solicitud de cupo a través de correo electrónico. Esta solicitud es remitida desde diversos componentes, tales como los centros de atención básica, albergue de recuperación, diagnóstico y derivación, entre otros componentes del sistema. La solicitud debe incluir la historia clínica, la ficha UPSE y la ficha de ingreso del habitante de calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Una vez recibidos estos documentos, se procede a realizar el análisis del caso, así como la programación y articulación desde el área de trabajo social para la valoración de los usuarios. A través de las valoraciones, se busca verificar que los usuarios cumplan con el perfil y los criterios de ingreso establecidos en los lineamientos técnicos.

Durante todo el proceso de evaluación y asignación de cupo, se lleva a cabo un seguimiento detallado mediante correos electrónicos direccionados con supervisión, con el fin de obtener la aprobación para el ingreso de los usuarios al componente de atención y cuidado integral.

Logros:

Se ha logrado una gestión ágil y eficiente en la recepción y evaluación de solicitudes, asegurando una respuesta rápida.

Gestión asertiva y eficiente en el análisis de casos para el ingreso de usuarios al componente de Atención y Cuidado Integral, asegurando el cumplimiento de los criterios establecidos.

Coordinación efectiva con diversos componentes del sistema para la recepción y evaluación de solicitudes, asegurando una integración fluida y oportuna.

Ingresos y egresos del componente

(14) Ingresos de usuarios al componente de atención y cuidado integral provenientes de los centros de atención básica, albergues de emergencia, y diagnóstico y derivación.
(2) Reingresos de usuarios una vez cumplido el tiempo estipulado tras la imposición de sanciones por el incumplimiento de las normas establecidas en los lineamientos técnicos y/o el manual de convivencia.

(2) Egresos voluntarios de usuarios.

(0) En el mes de marzo, no se registraron traslados de usuarios a otras instituciones.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros:

Mediante las valoraciones, se garantiza que los usuarios cumplan con los perfiles y criterios establecidos, lo que asegura una asignación de cupos precisa y conforme a los lineamientos técnicos.

Actividad de Comunicación con Redes de Apoyo:

Entre el 3 al 31 de marzo de 2025, se realizaron (543) llamadas a redes de apoyo. Estas llamadas forman parte de las actividades de comunicación, con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y sociales de los usuarios, promoviendo su bienestar e integración con la red de apoyo.

Informes Fallecimientos

En el mes de marzo, lamentablemente, se registró el fallecimiento de un usuario. Gilberto Elías Areiza, quien había estado hospitalizado desde el 22 de febrero de 2025, falleció el 23 de marzo de 2025 en la Clínica Prado.

Se llevó a cabo el protocolo correspondiente con el 123 Social y su familia para gestionar todos los trámites relacionados con su fallecimiento. Así mismo, en la base de datos de fallecidos se encuentra registrado su informe respectivo junto con el acta de defunción.

Actualización sobre Trámites y Gestión de Salud:

Listados censales: En colaboración con la coordinación del componente, el área de trabajo social y la UPSE, actualmente se están llevando a cabo trámites para el ingreso al listado censal de 53 usuarios. Este proceso busca alcanzar los siguientes objetivos clave:

1. Eliminación de portabilidades, facilitando una mayor estabilidad en los procesos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2. Eliminación de copagos, reduciendo las barreras económicas para los usuarios.
3. Gestiones de salud, encaminadas a optimizar y actualizar los procesos relacionados con la atención médica y los servicios de salud.

Evasiones Irregulares: Durante el mes de marzo, se reportaron un total de 20 evasiones. A continuación, se detalla la situación actual de estos casos:

- 10 individuos retornaron a la sede tras su evasión.
- 10 individuos permanecen en estado de evasión activa. De estos:
 - 5 han perdido su cupo debido al cumplimiento del tiempo máximo permitido.

Es importante destacar que la mayoría de estas evasiones estuvieron relacionadas con temas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA).

ACTIVIDADES GRUPALES

Desde el área de trabajo social se llevaron a cabo 10 actividades grupales identificando que son fundamentales porque fomentan la socialización, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. A través de ellas, los usuarios pueden desarrollar habilidades sociales, fortalecer la comunicación y mejorar la empatía.

Además, estas actividades promueven el bienestar emocional, ya que permiten compartir experiencias, reducir el estrés y fortalecer la autoestima. También son una excelente herramienta para el aprendizaje, ya que facilitan el intercambio de conocimientos y perspectivas entre los miembros del grupo.

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

A continuación se nombran las 10 actividades que se llevaron a cabo desde el área de trabajo social:

- Autocuidado es autoestima
- Descifrando emociones y soluciones
- Identifico y gozo de mis emociones
- Lazos de agradecimiento
- Memorias “Mujeres poderosas”
- Mis valores personales
- Reflejo positivo
- Semáforo de emociones
- Violentometro
- Círculo de las mujeres valiosas

GESTIONES REALIZADAS EN SALUD, TRÁMITES DE IDENTIDAD

EVALUACIÓN DE CASOS PARA ASIGNAR CUPOS.

Actividades por psicología:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 220	100% / 243	100% / 246
Atención grupal	10	10	10

Se brindaron un total de 246 atenciones individuales enfocadas en el seguimiento y tratamiento psicoterapéutico de usuarios con discapacidad cognitiva y mental, a su vez, se atendieron 146 teleconsultas por psiquiatría; se brinda prioridad a los Beneficiarios con signos de descompensación psíquica, incluyendo diagnósticos con mayor predominio como esquizofrenia, trastornos de ansiedad y depresión, trastorno afectivo bipolar, entre otros cuadros psicóticos.

Principales motivos de consulta:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Síntomas de ansiedad generados por síndrome de abstinencia relacionados al consumo de sustancias psicoactivas.

Alteraciones comportamentales debido a la dificultad de control de impulsos y emociones, asociadas a temas de convivencia o relaciones interpersonales con sus pares del componente.

Algunos usuarios no presentan adherencia al tratamiento, teniendo en cuenta su condición de discapacidad mental-psicosocial

Contenciones verbales a los(las) beneficiarios (as) que presentan conductas desadaptativas, no se adhieren a las dinámicas del componente, y presentan ideación o conductas de evasión irregular del componente de Atención y Cuidado Integral.

Al momento de brindar el espacio de llamas a las redes de apoyo de los beneficiarios, en ocasiones se presentan descompensaciones en los mismos debido a no interactuar o comunicarse con sus familiares o amigos en dichas llamadas; por este motivo requiere contención emocional por parte del equipo psicosocial.

Logros:

Acompañamiento de los usuarios a las citas por psiquiatría por parte del equipo psicosocial.

Se articula el componente, con el Hospital Mental De Antioquía - María Upegui (Homo), con el fin de garantizar, su tratamiento farmacológico contribuyendo a su bienestar físico, mental y emocional.

Se brindan herramientas en las actividades grupales, tales como:

Comunicación asertiva, resolución de conflictos, prevención de la violencia contra la mujer y estimulación cognitiva, lo cual permite tener una sana convivencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades:

Teniendo en cuenta la discapacidad mental de los beneficiarios en ocasiones se les dificulta a los beneficiarios interiorizar las estrategias brindadas en intervenciones individuales y grupales.

Al presentar los usuarios antecedentes de consumo de SPA, se presentan conductas y/o pensamientos de evasiones irregulares debido a los síntomas de abstinencia.

Realizar intervenciones a los usuarios que presentan evasiones continuas, lo cual, interfiere en su adherencia el tratamiento, a su vez, afecta su proceso de adaptación al componente.

Desde el área de psicología se realizaron 10 talleres grupales psicoeducativos, en donde se abordaron las siguientes temáticas:

Convivencia: Mejorar la relaciones interpersonales de los beneficiarios y beneficiarias.

Arte terapia para la expresión emocional: Se logró brindar un espacio de expresión emocional a través de la pintura, donde los usuarios se conectaron con sus emociones.

Estimulación cognitiva: Se fortalecieron funciones mentales como la memoria, atención y la percepción, que involucran todos los sentidos.

Violentometro: Reflexionar sobre los diferentes tipos de violencia e identificar conductas violentas, con el fin de promover actitudes de respeto y mejorar las relaciones interpersonales y de convivencia.

Identifico y gozo de mis emociones: Desarrollar la capacidad de identificar y reconocer emociones propias y ajenas, a través del análisis de expresiones faciales, lenguaje corporal y señales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

verbales, con el fin de fortalecer la inteligencia emocional y mejorar la comunicación interpersonal.

Hilando historias tejido de manillas: Permitió gestionar a los beneficiarios sus emociones frente a situaciones que generen malestar o estrés, por medio de, Autorregulación emocional, estrategias de afrontamiento para la resolución de conflictos, contribuyendo a su bienestar mental y emocional.

Quien soy, como me identifico y me reconozco: Se fortaleció sus esquemas mentales: Autos (autoconocimiento, autoestima, autovaloración, autorespeto, autoaceptación, autoconfianza.

Memoria: Se sensibilizó a los beneficiarios frente a la no violencia de género, en especial a las mujeres del componente y actuar bajo el valor del respeto en las relaciones con sus pares.

Prevención de las violencias contra la mujer: psicoeducar a los beneficiarios sobre cómo prevenir las violencias frente a un par o a un funcionario de la institución.

Actividades por Pedagogía:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención individual	100% / 11	100% / 23	100%/33
Atención grupal	29	10	12

Durante el periodo reportado, se ejecutaron un total de 45 actividades pedagógicas y formativas en el marco del acompañamiento educativo a los usuarios del componente. De estas, 33 fueron atenciones individuales centradas principalmente en procesos de lectoescritura, comprensión lectora, fortalecimiento cognitivo y orientación académica; 11 se desarrollaron en modalidad grupal, incluyendo cine foros, dinámicas de reflexión, actividades de lectura crítica, talleres de motricidad fina y gruesa, así como espacios de estimulación cognitiva a través de juegos pedagógicos. Adicionalmente, se

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

llevó a cabo una actividad extramural, permitiendo a los usuarios tener una experiencia educativa fuera del contexto institucional, favoreciendo la apertura al entorno y la socialización.

ATENCIONES INDIVIDUALES

Las atenciones individuales se centraron en el fortalecimiento de procesos de lectoescritura, comprensión lectora y estimulación cognitiva. Se abordaron temáticas relacionadas con la adquisición del código escrito, identificación de letras, asociación fonema-grafema, formación de palabras y ejercicios de motricidad fina, adaptados a las capacidades de cada ciudadano.

Como parte del impacto de estas acciones, ocho usuarios (1 sale del sistema por reintegro familiar), continúan vinculados activamente al proceso de escolarización formal en la institución educativa Gimnasio Guayacanes, cursando desde el clei 3 hasta el clei 5. Estos usuarios han demostrado avances significativos en su autonomía, hábitos de estudio, expresión oral y escrita, así como en su participación dentro del aula. El seguimiento constante desde el equipo pedagógico ha permitido brindar apoyo personalizado, fortaleciendo su permanencia en el sistema educativo y contribuyendo a su proyecto de vida.

ATENCIONES GRUPALES

Uno de los logros más significativos del área pedagógica ha sido el fortalecimiento progresivo de las habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales de los usuarios, permitiéndoles una mayor disposición hacia procesos de aprendizaje estructurados. Se resalta también la articulación con otros profesionales del equipo interdisciplinario, como deportólogos, psicólogos, talleristas, fisioterapeutas y nutricionistas, lo cual ha favorecido un abordaje integral de los usuarios y ha permitido adaptar las estrategias educativas a sus necesidades particulares.

Comité de Estudios Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las 11 actividades grupales incluyeron cine foros con intención pedagógica, talleres de lectura crítica, actividades lúdicas de estimulación cognitiva, y ejercicios prácticos de lectoescritura. Estas actividades se enfocaron en promover la participación, el trabajo colaborativo y la reflexión sobre temáticas cotidianas, integrando preguntas orientadoras y análisis de situaciones para fortalecer habilidades sociales, pensamiento crítico y capacidad de análisis.

GESTIONES DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Acompañamiento continuo a los 8 ciudadanos escolarizados en la Institución Gimnasio Guayacanes.
- Implementación de talleres de estimulación cognitiva y actividades lúdico-pedagógicas.
- Articulación con profesionales como fisioterapeutas, nutricionistas, deportólogos, psicólogos y talleristas, generando un abordaje integral del proceso educativo.
- Conmemoración del Día de la Mujer, articulada con las áreas de salud y bienestar, mediante actividades que promovieron la alimentación saludable, el cuidado físico y la reflexión sobre el rol de la mujer en la sociedad.

LOGROS

- Fortalecimiento de habilidades comunicativas, cognitivas y socioemocionales en los ciudadanos.
- Permanencia activa de ciudadanos en procesos de escolarización formal, con acompañamiento educativo.
- Generación de espacios de aprendizaje significativos que promueven el pensamiento crítico, la autonomía y la participación.
- Sensibilización frente a la importancia de los hábitos de vida saludable y la equidad de género.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

DIFICULTADES

- Algunos ciudadanos presentan dificultades persistentes en motricidad fina y concentración, lo cual requiere intervenciones más prolongadas y adaptadas.
- Es necesario fortalecer herramientas pedagógicas accesibles para ciudadanos con limitaciones físicas o cognitivas específicas.

PROYECCIONES

- Continuar fortaleciendo los procesos de alfabetización inicial, atención personalizada y estrategias pedagógicas inclusivas.
- Aumentar la vinculación a espacios de escolarización formal, ampliando el acompañamiento en articulación con instituciones educativas.
- Potenciar las actividades grupales con énfasis en el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y comunicativas.

Actividades por área de deportes:

INDICADOR	ENERO	FEBRERO	MARZO
Atención grupal	40	40	40

Durante el mes de marzo se realizaron 40 actividades, comprendidas en caminatas, ejercicios de fortalecimiento muscular, actividades pre deportivas implementando deportes como fútbol, basquetbol y voleibol, además de actividades lúdicas y recreativas como ajedrez, parques, naipe y actividades extramurales.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se siguen vinculando los usuarios remitidos por el área de nutrición por sobre peso y usuarios con movilidad reducida, además de una gran participación de otros usuarios en las actividades propuestas buscando los siguientes beneficios:

- Componente físico: Mejora de la capacidad cardiovascular, flexibilidad, equilibrio, tonificación y fortalecimiento muscular

- Componente Psicológico: Contribuye al desarrollo y mantenimiento de las funciones cognitivas, mejorando el estado de ánimo, la autoestima y fomenta la autonomía e independencia para la realización de actividades cotidianas.

- Componente social: Se generan vínculos y empatía por los demás, además del trabajo en equipo y la resolución de problemas.

Entre las actividades propuestas por el área se tienen:

- Caminatas: Las caminatas se realizan dos veces por semana, dando oportunidad a los usuarios de cambiar de ambiente y salir de la monotonía, el recorrido propuesto puede variar en distancia de acuerdo al grupo de usuarios y sus condiciones, se realiza un recorrido por la antigua vía al mar, más conocido como Boquerón.

- Fortalecimiento muscular: Se realiza esta actividad con usuarios más funcionales, los cuales con esto pueden mejorar y mantener sus capacidades motrices básicas.

- Pre deportivos: Estas actividades se realizan en el transcurso de la semana, buscando mejorar la salud integral de los pacientes a través de un acercamiento gradual y adaptado a la actividad física y a los deportes en general, preparándose para actividades deportivas más complejas.
- Juegos de mesa: Estas actividades se llevan a cabo durante la semana, brindando una gran variedad de juegos como,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ajedrez, cartas, parqués, dominó, entre otros. Lo que les permite ejercitar la mente y no perder las tradiciones.

· Actividades extramurales: Se ha logrado una articulación con el INDER, logrando obtener un espacio en la cancha Juanes todos los viernes, donde se asiste para jugar y salir de la sede cambiando de ambiente.

En conclusión las actividades propuestas por el área de deportes tienen un impacto positivo e integral en el bienestar físico, psicológico y social de los usuarios pertenecientes al programa.

Por último los Talleristas del Componente reportan:

47 ACTIVIDADES GRUPALES

Durante el mes se implementaron 47 actividades grupales, fundamentales que contribuyeron al desarrollo integral de los participantes, abordando dimensiones físicas, emocionales y cognitivas.

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

- DANZA

Impacto: Fortalecimiento de habilidades psicomotrices

Retos: Incrementar la participación y motivación de los usuarios

Logros: Mejora en coordinación, expresión corporal y trabajo en equipo

- CORPORALIDAD

Impacto: Desarrollo de conciencia corporal y movimiento

Retos: Generar espacios seguros de exploración física

Logros: Aumento de la autoconfianza y reconocimiento del propio cuerpo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- MEMORIA CREATIVA: MANOS CREATIVAS

Importancia: Estimulación cognitiva y preservación de experiencias

Retos: Adaptar técnicas a diferentes niveles de capacidad

Logros: Activación de procesos mentales y fortalecimiento de conexiones neuronales

- COLOREADO CREATIVO:

Beneficios: Desarrollo de creatividad y expresión artística

Retos: Motivar la participación y romper barreras de expresión

Logros: Generación de espacios de tranquilidad y manifestación personal

- USO DEL TIEMPO LIBRE (PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA)

Impacto: Promoción de la cultura y el entretenimiento

Retos: Selección de contenidos apropiados

Logros: Generación de espacios de integración y diálogo

Durante el mes, se ha logrado un resultado significativo en el desarrollo de las actividades programadas. La participación activa de los usuarios ha sido destacable, evidenciando un compromiso notable con las propuestas implementadas. Se alcanzaron de manera satisfactoria los objetivos de desarrollo integral, observándose una mejora sustancial en las habilidades sociales e individuales de los participantes. Adicionalmente, las metodologías aplicadas demostraron una gran flexibilidad, adaptándose eficazmente a los diversos perfiles de los usuarios, lo que permitió una intervención personalizada y efectiva.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2 ACTIVIDADES ESPIRITUALES:

Cultivar un espacio de transformación interior mediante la práctica contemplativa, facilitando el encuentro consciente con la dimensión espiritual propia, a través del silencio, la apertura y la disponibilidad, para propiciar un estado de conexión profunda que trascienda los límites de la experiencia cotidiana y permita la expansión de la conciencia.

2 VISITAS AL MUSEO DEL AGUA:

Crear una experiencia inmersiva e interactiva que permita a los visitantes comprender la importancia del agua como elemento fundamental para la vida, mediante un recorrido sensorial y educativo que conecte la dimensión científica, cultural y emocional de este recurso vital.

1 ACTIVIDAD MACRO:

Crear espacios de reflexión sobre el papel fundamental de las mujeres en nuestras vidas y en la sociedad. A través de un enfoque interdisciplinario, cada área abordará el tema de la memoria histórica femenina, haciendo énfasis en las contribuciones de las mujeres y los espacios donde han enfrentado exclusión.

INFORME DE GESTIÓN DEL COMPONENTE ESTRATÉGICO

El Componente de Gestión Estratégica juega un papel clave en la integración de ámbitos fundamentales como la política pública, los sistemas de información, la planeación, la corresponsabilidad ciudadana y las comunicaciones. A través de un enfoque metodológico estructurado, garantiza la coherencia de las intervenciones y su impacto, respondiendo de manera

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

integral a las necesidades de la población en situación de calle y fortaleciendo el tejido social en los territorios.

Para asegurar la continuidad y el seguimiento de las acciones, resulta esencial la coordinación y la planificación estratégica, facilita la articulación entre instituciones y actores claves para el ejercicio de articulación que realiza el componente de gestión estratégica en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Durante marzo, se desarrollaron diversas reuniones y estrategias orientadas a fortalecer la operatividad del componente, mejorar la comunicación interna y optimizar los procesos de intervención en los territorios, promoviendo un trabajo más articulado y eficiente.

2. Reuniones Realizadas

Se llevaron a cabo diversas reuniones estratégicas que facilitaron la articulación con fundaciones y otros actores clave en el trabajo del Componente de Gestiones Transversales. Gracias a estos encuentros, fue posible coordinar tomas territoriales en puntos críticos de la ciudad, identificados a partir de los recorridos realizados por la estrategia de Corresponsabilidad Ciudadana en el marco de la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar".

Asimismo, se recibió a estudiantes en pasantía de distintas universidades de la ciudad, brindándoles la oportunidad de conocer de cerca la experiencia en la atención a la población habitante de calle. Además, se llevaron a cabo reuniones con los coordinadores de los diferentes componentes que integran el Sistema Habitante de Calle y sus equipos de trabajo, con el propósito de fortalecer la revisión técnica y metodológica del sistema.

2.2 Diseño del Plan de Trabajo para la Recolección de Datos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se continúa con la implementación de una metodología estandarizada para la recopilación de información en tiempo real en el Componente Calle.
- Se ha avanzado en la articulación con el equipo de Comunicaciones del Despacho para la capacitación del equipo de Corresponsabilidad Ciudadana.
- Se sigue adelante con la planeación de la estrategia de caracterización, tras la unificación del instrumento de planeación y la actualización del módulo de información para la recolección del perfil de los habitantes de calle. Además, se realizó un inventario de los puntos críticos a caracterizar, tomando como referencia los insumos del año anterior. Como parte de este proceso, el profesional en cartografía del equipo de Seguridad ha desarrollado mapas que evidencian tanto la presencia de la Secretaría de Inclusión Social como la ubicación de población habitante de calle.
- Se realizaron además reuniones con los profesionales claves del sistema para adelantar acciones como entrevistas iniciales, retornos humanitarios y centro de escucha itinerante.
- Se revisaron revisiones desde lo técnico y lo metodológico a las guías, además de realizar acciones con calidad para el desmote de documentos de ISOLUCION y monte de nuevos documentos como el manual de convivencia y el documento técnico maestro.

2.3 Articulaciones Interinstitucionales

- Fundación Pintuco: se continúa en la articulación para una segunda fase Ampliación de la alianza para incluir a 50 usuarios adicionales en una segunda fase del proyecto "Colores para la Vida" en el Centro de Atención Básica Centro Día, además, de extenderse esta alianza a otros componentes del sistema.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se realizo la articulación con la Fundación Cuadrado para el tema de pasantías y donaciones para el sistema.
- Articulaciones con universidades como UNIMINUTO, universidad de Antioquia, la personería para acompañar los retornos humanitarios.

2.4 Reuniones de Equipo

- Definición de líneas estratégicas para la atención a la ciudadanía y tomas territoriales.
- Elaboración de protocolos para las atenciones
- Elaboración de conceptos que dan claridades sobre el habitante de, en y riesgo de calle.
- Implementación de protocolos de recolección de datos en coordinación con el equipo GESIS.
- Estandarización de procesos de intervención en articulación con la profesional metodológica.
- Priorización de zonas para la intervención del equipo de corresponsabilidad ciudadana.
- Diseño de estrategias basadas en encuestas de percepción para mejorar las tomas territoriales.

3. Respuesta a Solicitudes Se gestionaron y atendieron requerimientos provenientes de:

- Coordinadores de otros componentes.
- Operador del contrato.
- Supervisor del contrato.
- Apoyo a las respuestas de las PQRS

4. Logros Alcanzados

- Avances en la actualización de la política pública: Progresos significativos en su revisión y ajuste para garantizar su alineación con los marcos normativos vigentes, además de la primera mesa interinstitucional de la política pública.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Optimización en la recolección de datos: Implementación de metodologías más precisas y eficientes, que mejoran la disponibilidad y calidad de la información.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional: Consolidación de alianzas estratégicas que impulsan programas con mayor impacto y sostenibilidad.
- Mejoras en la gestión y coordinación interna: Refuerzo de la comunicación y planificación entre equipos de trabajo para garantizar una ejecución eficaz de las actividades programadas.

5. Oportunidades de Mejora

- Ampliación de la integración interinstitucional: Involucrar a más actores en las reuniones estratégicas para fortalecer la intervención territorial.
- Desarrollo de mecanismos de seguimiento y evaluación: Implementación de indicadores más robustos para garantizar el cumplimiento de los objetivos.
- Capacitación continua del personal: Diseño de programas formativos en gestión de datos, metodologías de intervención y articulación interinstitucional.
- Se hace necesario la vinculación de seis personas de corresponsabilidad ciudadana para poder dar respuesta de manera oportuna a los diferentes requerimientos de los puntos críticos solicitados desde diferentes frentes.

En marzo, se logró un importante fortalecimiento de las intervenciones en territorio, acompañado por un aumento en las solicitudes para la implementación de la campaña *Hay Otras Formas de Ayudar*. Estas solicitudes, provenientes de diversas instancias, fueron gestionadas de manera estratégica para maximizar su impacto. Además, se realizaron intervenciones en puntos priorizados por la Gerencia del Centro y el Despacho de Inclusión Social, ampliando el alcance de las acciones en la ciudad. No obstante, es importante señalar que en algunas ocasiones el cumplimiento de ciertos requerimientos se ve

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

afectado por la falta de transporte adecuado para el equipo de corresponsabilidad ciudadana, así como para el traslado de los bienes y enseres necesarios en las tomas territoriales.

Evidencias:

- Carpeta con correos
- Actas
- Listados de asistencia

COMPONENTE DE POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE CALLE DE MEDELLÍN

Obligaciones:

Acompañar a la Secretaría de Inclusión Social y Familia en las funciones delegadas por el presidente de turno del Comité Interinstitucional de la Política Pública Social para Habitantes de Calle en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, el equipo de Política Pública continuó trabajando en la planeación de la primera sesión ordinaria del Comité Interinstitucional. En ese sentido, la planeación incluyó la elaboración de diversos insumos: listado de posibles asistentes, diseño de una presentación en formato PowerPoint, cronograma para la planificación de encuentros personalizados con corresponsables, así como el despliegue de la respectiva convocatoria con e-cards de invitación, envío de correos, establecimiento de contacto vía WhatsApp y elaboración de E-card de agradecimiento a los asistentes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Así las cosas, los oficios de invitación remitidos a los enlaces de las secretarías corresponsables a través de la plataforma Mercurio, también fueron enviados vía correo electrónico y se reforzó la convocatoria mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, utilizando un guión preestablecido para facilitar el contacto con las entidades corresponsables.

Es importante resaltar que, tanto antes como después de la realización del Comité, se llevaron a cabo reuniones personalizadas con las dependencias corresponsables de la implementación de la Política Pública. Estas reuniones tienen como objetivo realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de la Política Pública Social para Habitantes de Calle. En total, durante el mes se desarrollaron 12 reuniones para dar cumplimento a este objetivo.

Finalmente, el día 11 de marzo de 2025 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional en la sede del componente de desprendimiento gradual, la cual contó con una destacada participación por parte de las secretarías invitadas.

Verificables:

- Acta (11 de marzo): Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional

- Presentación Comité Interinstitucional 1 2025
- Oficios de invitación
- E-cards

Logros: Se ha logrado una alta participación y asistencia por parte de las secretarías corresponsables en la primera sesión ordinaria del Comité Interinstitucional de la Política

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Pública. Además, las dependencias han manifestado disposición para asistir a las reuniones de trabajo personalizado convocadas por el equipo de Política Pública, lo cual ha fortalecido el proceso de articulación interinstitucional.
Dificultades: La entrega de oficios vía Mercurio, si bien es una estrategia útil, sus procesos internos dificultan una convocatoria ágil y efectiva. Además, los constantes cambios de enlaces por parte de las secretarías afectan la continuidad del trabajo, ya que se requiere reiniciar procesos con nuevos profesionales que, en algunos casos, no cuentan con el conocimiento necesario sobre las acciones previamente desarrolladas, lo que limita el seguimiento y cumplimiento de los compromisos.
Oportunidades de mejora: Continuar como se ha hecho, con el establecimiento de iniciativas que permitan seguir mitigando riesgos de ausentismo en el Comité y que maximicen las oportunidades de cumplimiento de compromisos derivados del mismo por parte de los corresponsables.

Realizar las actas de las reuniones anteriormente mencionadas.

Desde el equipo de Política Pública de la PPSHC se realiza mensualmente la proyección y redacción de las actas correspondientes a cada una de las reuniones de trabajo y encuentros realizados en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Estas actas documentan de manera sistemática los temas abordados, los acuerdos establecidos y los compromisos asumidos, lo cual se puede verificar en el detalle de cada ítem del informe y en la carpeta de evidencias correspondiente.

Realizar reuniones para socializar el plan de acción integral intersectorial e interinstitucional de la Política Pública Social.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el marco de este ítem, durante el mes de marzo se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a la socialización de la Política Pública Social para Habitantes de Calle.

El 4 de marzo se participó en un encuentro con la Red Distrital de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA), en el cual se socializó la Política Pública Social para Habitantes de Calle. Adicionalmente, se presentó la estrategia de Corresponsabilidad Ciudadana y la campaña "Hay otras formas de ayudar", generando un espacio de diálogo y sensibilización con actores clave del sector educativo. El 19 de marzo asistió a un encuentro con el equipo territorial de la Secretaría de Participación Ciudadana, con el propósito de socializar tanto la Política Pública como la mencionada campaña, fortaleciendo así el conocimiento y la articulación con este equipo técnico en territorio.

Asimismo, el 13 de marzo se realizó una presentación de la Política Pública ante los coordinadores del sistema y se realizó un reporte de indicadores. Además, la socialización del plan se llevó a cabo a través del acompañamiento a cuatro pasantías desarrolladas con diversos actores de la sociedad civil, lo que permitió divulgar el contenido y enfoque de la política de forma directa y contextualizada.

De igual manera, se trabajó en la elaboración de respuestas a solicitudes de información relacionadas con el plan de acción, provenientes de la ciudadanía. Estas respuestas, gestionadas por los profesionales del equipo, permitieron ampliar el alcance y comprensión de la Política Pública.

Verificables:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Acta (04 de marzo): Encuentro con la Red Distrital de EPJA (Educación Para personas Jóvenes y Adultas)

- Acta (05 de marzo): Primera pasantía- Curso Salud y Sociedad

- Acta (13 de marzo):Presentación de la Política Pública a los coordinadores del sistema y reporte de indicadores.

- Acta (19 de marzo): Encuentro con los Territoriales Secretaría de Participación Ciudadana

- Acta (26 de marzo): Segunda pasantía- Curso Salud y Sociedad

- Pasantía con fundación patio 13
- Respuesta a requerimientos

Dinamizar y realizar las actividades generadas desde el Comité Interinstitucional contemplados desde el Plan Estratégico en corresponsabilidad de las secretarías corresponsables y otros entes gubernamentales y no gubernamentales frente al cumplimiento de las líneas estratégicas y de acción establecidas en la Política Pública Social para los Habitantes de Calle del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín.

Durante el mes de marzo, el equipo de Política Pública centró sus esfuerzos en realizar acciones de seguimiento, preparación de insumos técnicos, y planificación y desarrollo de reuniones personalizadas con diferentes dependencias y actores institucionales. El propósito de

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

estos encuentros fue brindar orientación técnica, revisar avances, acordar acciones específicas y fortalecer la implementación de los compromisos establecidos en el Plan Estratégico.

En este marco, se gestionaron y concretaron 12 reuniones personalizadas con 8 dependencias: las secretarías de Seguridad y Convivencia, Cultura, Paz y Derechos Humanos, Comunicaciones, Desarrollo Económico, Participación Ciudadana, así como con el INDER y el ICBF. En estos espacios se revisaron los compromisos adquiridos previamente, se hizo seguimiento a su cumplimiento, y se proyectaron las acciones a desarrollar durante la vigencia 2025, contribuyendo al avance en las líneas estratégicas definidas en la Política Pública.

Verificables:

- Acta (03 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Seguridad y Convivencia

- Acta (03 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- INDER

- Acta (04 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Cultura

- Acta (04 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Paz y Derechos Humanos

- Acta (10 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Comunicaciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Acta (14 de marzo): Reunión con la dependencia responsable- Secretaría de Seguridad y Convivencia (Subsecretaría de Gobierno Local)

- Acta (14 de marzo): Reunión con la dependencia responsable- Secretaría de Seguridad y Convivencia (Programa Parceros)

- Acta (17 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Desarrollo Económico

- Acta (17 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Participacion Ciudadana

- Acta (17 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Comunicaciones

- Acta (27 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- ICBF

- Acta (28 de marzo): Reunión con la dependencia corresponsable- Secretaría de Desarrollo Económico (Oficina Pública de Empleo)

5. Participar en el proceso de articulación de las acciones de corresponsabilidad a la luz de la Política Pública Social para los Habitantes de Calle de Medellín.

 En cumplimiento de esta obligación, y con el propósito de seguir fortaleciendo el componente estratégico y transversal, así como de estrechar los vínculos con las entidades corresponsables del Plan Estratégico, durante el mes de marzo se realizaron diversas reuniones con el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

equipo de Corresponsabilidad Ciudadana. Este equipo desempeña un rol clave en la articulación territorial, dado que trabaja directamente con profesionales de otras dependencias para coordinar acciones y actividades.

El objetivo principal de estos encuentros fue planificar las pasantías desarrolladas en el sistema durante el mes. En total, se llevaron a cabo tres reuniones: dos de ellas enfocadas en la organización de dichas pasantías (una de las cuales contó con la participación de la gestora cultural del Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo), y una adicional orientada a la planificación de la Mesa de Inclusión. Esta última es una iniciativa social surgida en 2024 como respuesta a la necesidad de acompañar y articular las actividades que adelantan las organizaciones sociales con población habitante de calle en la ciudad.

Cabe resaltar que, durante todo el mes, se mantuvo una comunicación constante y fluida con el equipo de Corresponsabilidad Ciudadana, ya que todas las pasantías realizadas contaron con el acompañamiento y apoyo articulado de ambos equipos.

Verificables.

- Acta (14 de marzo): Planeación 2da pasantía con equipo de corresponsabilidad

- Acta (19 de marzo): Planeación Mesa para la Inclusión

- Acta (21 de marzo): Planeación con corresponsabilidad y Biblioteca para el segundo recorrido con el curso Salud y Sociedad.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros: Durante el mes de marzo, el equipo de Política Pública logró avances significativos en el fortalecimiento del Componente Estratégico y Transversal, así como en la articulación con las entidades corresponsables del Plan Estratégico. Se realizaron reuniones clave con el equipo de Corresponsabilidad Ciudadana para la planificación y organización de las pasantías, lo cual permitió consolidar una comunicación constante, fluida y efectiva entre ambos equipos, fortaleciendo el trabajo conjunto en territorio.
Dificultades: La amplia cantidad de articulaciones requeridas para el cumplimiento de la Política Pública presenta desafíos en términos de seguimiento y reporte, dificultando, en algunos casos, la canalización adecuada de dichas acciones. Sin embargo, se vienen adelantando acciones para mejorar este aspecto, buscando generar una sinergia más efectiva y estructurada en el relacionamiento interinstitucional.
Oportunidades de mejora: Es necesario continuar identificando vacíos en el relacionamiento y en la gestión de la articulación con los corresponsables, con el fin de definir y proponer mecanismos que permitan organizar, estandarizar y sistematizar los procesos y procedimientos. Esto contribuirá a una implementación más eficiente, coherente y medible de las acciones derivadas de la Política Pública.

6. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones a emprender desde los componentes de “salud” “educación” “cultura” “deporte, recreación, y actividad física” “trabajo digno” desde las secretarías y entidades corresponsables de la Política y otros entes.

En el marco del seguimiento a los componentes del Plan de Acción de la Política Pública Social para Habitantes de Calle, se llevaron a cabo 12 reuniones personalizadas con 8

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

entidades corresponsables: las secretarías de Seguridad y Convivencia, Cultura, Paz y Derechos Humanos, Comunicaciones, Desarrollo Económico, Participación Ciudadana, así como el INDER y el ICBF. Estas reuniones permitieron revisar compromisos, proyectar acciones y fortalecer el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas.

Adicionalmente, uno de los principales hallazgos derivados de la auditoría de desempeño realizada por la Contraloría Distrital fue la inexistencia de un trazador presupuestal que permitiera hacer seguimiento a los recursos invertidos por las entidades corresponsables en el marco de la política. En respuesta a esta situación, el equipo de Política Pública trabajó en la estructuración del formato del trazador presupuestal, el cual fue posteriormente compartido con las entidades para su respectivo diligenciamiento.

De igual manera, es importante destacar que en la primera sesión del Comité Interinstitucional, realizada en marzo, se acordó que los corresponsables enviarían las evidencias de avance en la primera semana del mes de abril. Por tanto, el equipo se encuentra a la espera de dicho envío para continuar con mayor profundidad el seguimiento técnico al cumplimiento del Plan Estratégico de la Política Pública.

Verificables

- Actas con dependencias corresponsables
- Formato trazador presupuestal

7. Compilar y analizar antecedentes y experiencias de intervención, investigación, procesos de organización y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

demás acciones que, hasta ahora se han realizado con y para las personas de y en calle con el fin de impulsar procesos de investigación social desde la academia para aportar a los procesos de atención con ciudadanos habitantes de calle.

En cumplimiento de esta obligación, y como se indicó en el informe anterior, el equipo de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC) ha venido trabajando de manera articulada con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, en el desarrollo de acciones conjuntas entre dos cursos: Políticas Públicas, orientado por la profesional María Isabel Pérez, y Salud y Sociedad II, a cargo de la profesora Diana Marcela Garcés.

En este marco, se ha avanzado en la formulación de un plan de sistematización derivado de las cinco pasantías programadas a partir de esta articulación académica. Esta sistematización tiene como propósito recopilar, analizar y documentar la experiencia generada a lo largo de las pasantías realizadas con el Sistema de Atención a Habitantes de Calle de Medellín, como estrategia para profundizar en la comprensión y el abordaje del fenómeno de habitanza en calle en el municipio.

A través de este ejercicio se busca:

- Generar insumos que permitan mejorar futuras intervenciones dirigidas a la población habitante de calle.
- Contribuir a la formulación de estrategias de intervención y acción en el marco del Sistema de Atención a Habitantes de Calle, especialmente en el contexto de la actualización de la política pública.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Este trabajo conjunto con la academia representa una oportunidad valiosa para integrar el conocimiento de la academia, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional y la comprensión integral del fenómeno de habitanza en calle.

Verificables:

- Acta (05 de marzo): Primera pasantía- Curso Salud y Sociedad
- Acta (26 de marzo): Primera pasantía- Curso Salud y Sociedad

Logros

El equipo de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC) ha logrado avances significativos en la articulación con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, particularmente con los cursos de Políticas Públicas y Salud y Sociedad. Esta articulación, a través de las pasantías desarrolladas hasta el momento, ha permitido que los estudiantes observen de manera directa las acciones del Sistema de Atención a Habitantes de Calle y comprendan cómo este se implementa en el territorio. Asimismo, han podido identificar puntos críticos y acciones concretas orientadas a mitigar las condiciones de habitabilidad en calle.

Por otro lado, el ejercicio de sistematización que se viene desarrollando representa una valiosa oportunidad para proyectar futuras líneas de investigación y generar conocimiento vinculado al fenómeno de la habitanza en calle.

Dificultades: Como es sabido, establecer relacionamientos efectivos con otras entidades y actores institucionales implica retos adicionales, especialmente por la incompatibilidad en tiempos de trabajo, gestión y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ejecución. No obstante, desde el equipo de la PPSHC se han realizado esfuerzos sostenidos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos, procurando siempre garantizar la calidad y coherencia de las acciones emprendidas.

Oportunidades de Mejora: Es fundamental fortalecer y ampliar este tipo de iniciativas en el marco de la implementación de la política pública, ya que permiten vincular actores corresponsables y desarrollar nuevas acciones alineadas con los ejes estratégicos de la política. En particular, estas experiencias enriquecen las líneas estratégicas del plan estratégico de la política pública.

8. Retroalimentar el centro documental de material académico sobre investigaciones, estudios y otros temas afines al tema de habitanza en calle.

 En este sentido, el ejercicio de sistematización que se viene desarrollando, derivado de la articulación con la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia —a través del desarrollo de acciones conjuntas entre los cursos de Políticas Públicas y Salud y Sociedad II— representa una valiosa oportunidad para alimentar el centro documental del Sistema. Esta experiencia no solo contribuye a fortalecer el acervo académico institucional, sino que también proyecta futuras líneas de investigación y generación de conocimiento en torno al fenómeno de la habitanza en calle.

9. Realizar acciones encaminadas a la actualización de la Política Pública Social para Habitantes de Calle de Medellín.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el marco de actualización de la política pública, el equipo de la PPSHC ha adelantado la construcción de tres documentos clave para dar inicio al proceso de actualización de la Política Pública Social para Habitantes de Calle de Medellín.

Estos documentos son:

1. El oficio de apertura para la conformación de la mesa de actualización con el Departamento Administrativo de Planeación (DAP).
2. Un documento técnico que presenta la justificación para la apertura de dicha mesa.
3. Un cronograma tentativo de trabajo, sujeto a ajustes según la dinámica que se establezca una vez conformada la mesa.

Estos insumos fueron compartidos con el equipo de supervisión y con la persona enlace designada, María Ayde Tamayo. Actualmente, se está a la espera de una respuesta formal por parte del DAP respecto a los documentos enviados y la apertura oficial del proceso.

Verificables.
Documentos enviados al DAP

Logros: Se logró consolidar los documentos clave necesarios para solicitar la apertura de la mesa de actualización de la política pública. Entre ellos se encuentran: el plan de trabajo, el documento técnico que sustenta la necesidad de dicha apertura y un cronograma tentativo, diseñado con la flexibilidad necesaria para ajustarse a la dinámica que adopte la mesa una vez conformada.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades: Como se sabe, en los procesos de trabajo interinstitucional, particularmente aquellos que involucran al Departamento Administrativo de Planeación, pueden presentarse obstáculos relacionados con los tiempos y trámites administrativos. En este caso, se presentó una contingencia con el envío del oficio que solicita la instalación de la mesa de actualización. Sin embargo, se han adelantado gestiones internas para garantizar que el documento llegue al DAP de manera adecuada y oportuna.

Oportunidades de mejora: Actualmente se está dando estricto cumplimiento al conducto regular estipulado en las circulares del DAP, con el fin de facilitar el proceso y aportar insumos adicionales que fortalezcan la solicitud. Esta ruta permitirá avanzar de manera ordenada hacia la instalación de la mesa de actualización y el desarrollo de todas las fases necesarias para contar con un nuevo Acuerdo Distrital, acompañado de los instrumentos técnicos y normativos que garanticen su efectiva implementación.

10. Todo lo pertinente a su función principal.

En aras de dar cumplimiento a la presente obligación, el equipo de Política Pública ha desarrollado las siguientes acciones. En primer lugar, se llevaron a cabo reuniones con la GESIS para abordar aspectos relacionados con el reporte de indicadores del Plan Estratégico, como parte del proceso de seguimiento y evaluación de la política pública.

Asimismo, se participó en la reunión de planeación para la caracterización de la población habitante de calle 2025, en la cual se destacó la importancia de este ejercicio como insumo clave para el proceso de actualización de la Política

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Pública Social para Habitantes de Calle, actualmente en fase de diagnóstico.

De manera complementaria, el equipo de la PPSHC asistió a reuniones de articulación con la Ruta Materno Perinatal, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la atención a mujeres gestantes en situación de calle. En estos espacios, se subrayó la necesidad de fortalecer alianzas y redes intersectoriales, fomentar la cultura del cuidado, y promover procesos de educación para las gestantes y sus redes de apoyo sobre el momento oportuno para buscar ayuda y los lugares a los que pueden acudir. Como resultado de estas articulaciones, se propuso realizar una capacitación a los profesionales del sistema, orientada a mejorar el acceso y seguimiento en los servicios de salud dirigidos a esta población.

Verificables:

- Acta (12 de marzo): Reunión Política Pública y Gesis.
- Acta (18 de marzo): Ruta Materno Perinatal
- Acta (27 de marzo): Planeación. Caracterizaciones habitantes de Calle 2025
- Acta (28 de marzo): Ruta Materno Perinatal

Logros: Se participó activamente en espacios de planeación estratégica, como las reuniones con GESIS y la planificación de la caracterización 2025, y se promovieron acciones intersectoriales para mejorar la atención a mujeres gestantes en situación de calle.

Dificultades: Uno de los principales retos enfrentados ha sido la coordinación interinstitucional con el Departamento Administrativo de Planeación (DAP),

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

especialmente en lo relacionado con los tiempos y trámites necesarios para formalizar la instalación de la mesa de actualización de la política pública. Aunque se cuenta con los documentos necesarios y ya fueron compartidos con los actores responsables, se presentó una contingencia en el envío oficial del oficio al DAP, lo cual ha requerido acciones correctivas internas por parte del equipo técnico. Estas dificultades reflejan los desafíos habituales en los procesos que implican múltiples actores institucionales y dinámicas administrativas diferenciadas.

Oportunidades de mejora: N/A

CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

INDICADORES	ENERO	FEBRERO	Marzo
Número de comunidades y líderes informados	306	561	534
Número de comerciantes informados	200	298	369
Número de entidades que trabajan con la población habitante de calle cualificadas	1	0	2

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de pasantías realizadas en el Sistema Habitante de calle	0	0	5
Número de participantes en las pasantías	0	0	57

Informe de actividad zona 1

Asistió a reuniones con actores claves de la comuna 4 Aranjuez y también participó en la Mesa de Seguridad del sector Carabobo Norte.

también apoya a las actividades de la zona 3

Zona 2:

En la comuna 7, Robledo, se realizó el diagnóstico en los predios del metro de la 80: atendiendo alerta generada en el Concejo Municipal por los moradores del sector.

Para la comuna 6, doce de octubre se tuvieron principalmente espacios de articulación y estrategia inicialmente con la asistencia a la mesa de territoriales, adicional se tuvieron espacios de planeación como la reunión articulada en el parque "El Morro" que se da con la finalidad de proponer intervenciones desde cada una de las dependencias buscando recuperar ese espacio. También se tuvo una reunión en la I.E Doce de octubre: articulada con la Promotora Local de Gobierno, Gestor de Seguridad, Coordinadora de espacio público y la gestora territorial del Sistema Habitante de calle para la zona 2 del distrito, con el fin de diagnosticar el punto crítico que afecta directamente a la I.E.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En la comuna 5, Castilla se realizó un taller Comunitario, Barrio Girardot: Espacio de socialización pedagógica con la comunidad articulado con Secretaría de Medio Ambiente, Seguridad y Policía Comunitaria y se asistió al consejo de convivencia ciudadana con algunos presidentes de las JAC de la comuna.

Gestiones adicionales:

- Apoyo al equipo de política pública con la socialización de la campaña "Hay Otras Formas de Ayudar" en MOVA con la Secretaría de Educación.
- Cualificación con la organización social "Every Day Homelees"
- 2 Pasantías con estudiantes de UNIMINUTO
- Pasantía con estudiantes del Colegio Mayor de Antioquia
- Articulación con la facultad de medicina de la UdeA
- Gestiones relacionadas con la alianza de fundación Pintuco

zona 3

La campaña "Hay otras formas de ayudar" ha sido clave en la zona, especialmente en las comunas 8 y 10, donde se han identificado sectores con alta presencia de habitantes de calle, como la Minorista, Barrio Colón, San Benito, La Playa, Niquitao, Perpetuo Socorro, Av. de Greiff y La Bastilla en la comuna 10, así como el Sector 13 de Noviembre, El Pinal y Las Estancias en la comuna 8. Esta campaña busca socializar y dar a conocer las alternativas de apoyo que el distrito ofrece para esta población, respondiendo así a los requerimientos de la comunidad.

zona 4

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

De igual manera se llevó a cabo recorridos de reconocimiento territorial, socialización de la campaña “Hay otras formas de ayudar” y la oferta institucional en diferentes comunas como :

- comuna 11, Los parques de Laureles y Bulerías, donde se observó una alta concentración de habitantes de calle. Esto permitió identificar áreas que requieren atención urgente.
- comuna 12 en la calle 50 con carrera 80 hasta la estación La Floresta, donde se constató la ausencia de asentamientos de habitantes de calle, lo que sugiere un cambio en la dinámica del área
- comuna 13 en el barrio 20 de Julio, San Javier y Antonio Nariño, dirigida a transeúntes y comerciantes, resaltando la importancia de la intervención institucional.

zona 5

Así mismo, Se realizaron recorridos de socialización de la campaña "Hay otras formas de ayudar" y de la oferta institucional en la comuna 14 .los cuales se llevaron a cabo en sectores de Manila, la 10, Avenida Las Vegas y Astorga, siendo este último uno de los puntos críticos de la Comuna 14.

Gestiones adicionales:

- Avanzada previa del recorrido del señor alcalde en Belén Las Mercedes.
- Pasantías con estudiantes de UNIMINUTO.
- Pasantías con estudiantes de la Universidad de Antioquia (Ude A).

Zona 6

Comuna 15 Guayabal se llevó a cabo las siguientes actividades:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- intervenciones a los comerciantes del sector industriales por el puente de la 10, con la campaña hay otras formas de ayudar, ya que se había identificado presencia de habitante de calle los cuales son beneficiados por los comerciantes de la zona, se pudo intervenir a veinte (20) personas.
- Toma territorial: el miércoles 26 de marzo se realizó la toma territorial en la comuna 15 Guayabal, empezando con un recorrido que se articuló con la pasantía de política pública para el habitante de calle, estudiantes de la facultad de salud de la UdeA, parque biblioteca Manuel Mejía Vallejo; en ese mismo día se pudo intervenir comercios del sector de Cristo Rey con la calle 2 Sur.
- Toma territorial: jueves 27 de marzo se interviene comercios del barrio trinidad por la calle 23 y 25, sector barrio Antioquia, en total fueron veinte (20) comercios que recibieron la información de la campaña hay otras formas de ayudar y el sistema habitante de calle.
- Toma territorial: viernes 28 de marzo se hace presencia de la jornada de Ornato y Aseo en el barrio trinidad con articulación del presidente de la JAC trinidad, por último se intervino comerciantes de la terminal del sur con articulación de la gerencia de la terminal del sur.

Comuna 16

Dentro de la gestión realizada en esta comuna, predominó el acompañamiento del punto crítico de las casas desalojadas del metro de la 80 por el sector la Gloria, ya que la comunidad junto a la JAL solicitó intervención desde secretaria de seguridad, inclusión, gerencia del metro, policía y EMVARIAS para atender la problemática de habitante de calle, así pues el martes 18 de marzo se realizó dicha intervención a las 9:00 pm, allí se pudo identificar los puntos más problemáticos, además se pudo derivar habitantes de calle para los centro de atención. Por último se realizó un recorrido en Belén los Alpes, ya que en este

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

sector se tuvo un caso de agresión y linchamiento a un habitante de calle del sector.

Un aspecto fundamental de todas intervenciones en las diferentes comunas ha sido la articulación entre diversas instituciones y secretarías, como Seguridad, Medio Ambiente, Gerencia de Centro, Movilidad, el promotor local de gobierno, la Policía Nacional, Emvarias, los Componentes de Intervención en Calle y Resocialización. Estas colaboraciones han permitido abordar de manera integral las problemáticas que afectan tanto a los habitantes de calle como a los residentes y comerciantes de los sectores.

La campaña se ha enfocado en educar a la comunidad sobre las consecuencias de ciertas prácticas de ayuda que pueden perpetuar la situación de los habitantes de calle, como el reciclaje indiscriminado, la entrega de alimentos y otros insumos que, aunque bien intencionados, pueden incrementar su permanencia en estos lugares. Al facilitar información sobre los servicios de atención disponibles, se busca promover formas de apoyo más efectivas y sostenibles, fomentando una convivencia más armónica y respetuosa en las comunas afectadas.

Otras actividades

Cabe mencionar, que se asistieron a las diferentes mesas territoriales de varias comunas, a consejos de convivencias ciudadanas y a mesas estratégicas. Espacios mensuales de socialización y articulación con las otras dependencias presentes en las comunas. espacios estratégicos con la participación de los presidentes de las diferentes JAC de las diferentes comunas.

Logros:

- Las acciones desarrolladas en territorio han permitido fortalecer las relaciones interinstitucionales; identificar

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

e intervenir puntos críticos; implementar estrategias orientadas al bienestar social.

- También se logró acercamientos a diferentes centros comerciales, para la promulgación de la campaña "Hay otras formas de ayudar "y oferta institucional.
- realizar las pasantías

Oportunidades de mejora:

Mayor focalización en las zonas para las que se ha identificado que está migrando el fenómeno

CONSOLIDACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El área de consolidación y gestión de la información tiene como objetivo facilitar y acompañar todos los procesos del proyecto Habitante de Calle, en cuanto al manejo de datos, información, estadísticas, formatos, indicadores, diseño, implementación y administración de herramientas de captura y almacenamiento de datos, lo cual permite mejorar la calidad del dato, además de, centralizar la información para dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes que realizan los entes de control, la administración distrital, entre otros, para la toma de decisiones acertadas y el bienestar común de la población habitante de y en calle.

En los días del 01 al 31 de marzo de 2025 se realizaron diferentes actividades de gestión de la información con los componentes del sistema habitante de calle, como lo son los centros de atención básica (Reconstruyendo mi vida, transitorio san juan, centro de día, diagnóstico y derivación) y componente de intervención en calle; además se realizó apoyo al componente transversal de Política Pública de habitante de calle, en el manejo y organización de los indicadores del Plan estratégico 2018-2025.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Del 01 al 31 de marzo de 2025 se dio respuesta a las siguientes actividades del área de sistemas de información:

1. Elaboración de informes correspondientes al área de Sistemas de Información: revisión, depuración y consolidados mensuales de informes cuantitativos y cualitativos; consolidado de indicadores; informe de indicadores de seguimiento y evaluación, informe de trámites y servicios y estadísticas de atención dirigidas a Planeación Social, entre otros requerimientos de información.

- Se consolida base de datos de Intervención en Calle del 01 al 31 de marzo para envío de información acerca del número de atenciones (Intervenciones) y personas.
- Se envía mensualmente los datos de los indicadores de las sedes de atención básica para construcción del reporte técnico.

Evidencia en carpeta Anexo 1

2. Consolidación de información derivada de los procesos de atención efectuados en los diferentes componentes del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto.

Diariamente se ingresa la información de las atenciones, ingresos, acceso a alimentación, permanencia, persuasiones y derivaciones de los componentes de los centros de atención básica (Centro día, Reconstruyendo mi vida, San Juan, centro diagnóstico y derivación e intervención en calle), para mantener actualizados los promedios de atención y permanencia en los componentes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Consolidación e informe de los datos semanales del componente de intervención en calle de atenciones y derivaciones generales y por puntos críticos.

· Reporte semanal de las derivaciones e intervenciones que hacen los educadores del componente de intervención en calle.

Evidencia en carpeta Anexo 2

3. Gestión permanente de la información producida en los diferentes centros de atención, proporcionando información clara, coherente y oportuna para el desarrollo de informes, productos del área y demás requerimientos dentro del sistema.

· Reporte estadístico para los componentes de Atención básica, Atención y cuidado integral, y resignificación de proyecto de vida. Se verifican los servicios entregados a los usuarios para el cumplimiento del criterio de reporte, como alimentación, autocuidado, Barbería, trabajo social, psicología, gestiones en salud, entre otras.

· Revisión y consolidación del reporte de indicadores Política Pública.

· Envío de información al área de comunicaciones sobre las gestiones realizadas desde corresponsabilidad en la comuna 5 Castilla.

Evidencia en carpeta Anexo 3

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

4. Actualización y administración de las bases de datos dispuestas en el Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto (base de datos de consulta general, Epi- info-aplicativo que integra la información sociodemográfica y de consumo de la ficha inicial-, base de datos de psiquiatría y consolidados de atenciones por componentes).

- Recepción y gestión permanente para la creación de usuarios en el sistema, ajustes de accesos a la herramienta.
- Apoyo en ajuste para los informes técnicos de enero y febrero del componente de intervención en calle.
- Ajuste formato de caracterización.
- Durante el mes de marzo se realizan varios ajustes al formato de registro de las carpas, por motivos de daños en las fórmulas y pérdida de información.
- Ajuste al formato de carpas para el mes de abril.
- Ajuste de variables en formato de digitalización de atención en salud de centro día.
- Se envía solicitud de revisión de aplicativo de centro día desde la secretaria debido a que se muestra un error al abrir la herramienta.
- Actualización de datos de los centros de escucha, intervención en calle, dormitorio y psiquiatría para reporte a la contraloría.

Evidencia en carpeta Anexo 4

5. Visitas a los diferentes componentes del sistema para recolección de información y respuesta a solicitudes o inquietudes hechas por los funcionarios de acuerdo a los requerimientos desde la disciplina de sistemas de información. A su vez, apoyo y retroalimentación en la generación y presentación de la información a los encargados de los diferentes componentes del sistema.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· Visitas periódicas a las sedes de Reconstruyendo mi vida, componente de centro día y componente de intervención en calle para trabajo conjunto con los profesionales de cada componente.

· Asistencia todos los lunes al Staff del componente de intervención en calle.

Evidencia en carpeta Anexo 5

6. Elaboración de informe de gestión del área de Sistemas que se integra al informe técnico mensual, detallando las actividades y logros propios del desempeño en el período como gerente de sistemas de información.

· Elaboración del informe de gestión del mes de febrero de gestión y consolidación de la información.

· Revisión de las devoluciones realizadas por la supervisión del informe de gestión del 10 al 31 de diciembre del año 2024 y del 01 al 09 de enero.

· Informe semanal del componente de intervención en calle.

· Informe semanal de las intervenciones y derivaciones que hacen los educadores del componente de intervención en calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Evidencia en carpeta Anexo 6

7. Avance de la sistematización y análisis de las intervenciones, fundamentadas en los indicadores de atención por cada área de desempeño, el objetivo es contar con información coherente y oportuna para tomar decisiones, hacer seguimientos a casos y evaluar el impacto por cada disciplina.

· Trabajo conjunto con el equipo de sistemas de la secretaría para planeación de la sistematización de los componentes del Sistema Habitante de Calle faltantes.

· Solicitud para agregar variables para el registro de intervenciones nocturnas del componente de intervención en calle en módulo de captación en calle en la herramienta.

· Apoyo ajuste del módulo de captación en calle para agregar fotos de inicio y finalización de intervención por zonas.

· Prueba Piloto centro día de Ficha de Ingreso HC con TS.

· Se envía a Juan Pablo SISF los ajustes a realizar en la Ficha de Habitante de calle

· Se envía a Juan Pablo SISF los ajustes a realizar en el módulo de reportes de las sedes de atención básica.

· Se envía a Juan Pablo SISF, alerta de error en la hora de los reportes.

Evidencia en carpeta Anexo 7

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

8. Asistencia a las diferentes reuniones programadas por coordinadores, áreas de intervención y demás, donde se establecen parámetros de trabajo y se fijan metas de cumplimiento.

- Reunión una vez a la semana para la planificación de la caracterización del 2025.
- Reunión equipo de sistemas y coordinación general.
- Reunión equipo de gestión estratégica y coordinación general.
- Reunión con comunicaciones para revisión de datos a proporcionar.
- Reunión componente Política Pública.
- Reunión apoyo coordinación centro día
- Reunión dudas drive equipo de corresponsabilidad.

Evidencia en carpeta Anexo 8

9. Asistencia y apoyo general dentro del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto con relación a los requerimientos en informática, creación y actualización de bases de datos, gestión de información y estadística.

- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones nocturnas de intervención en calle.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones de 2023 y 2024 de intervención en calle.
- Promedio de derivaciones diaria por educador (2024 y 2025) del componente de intervención en calle.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Respuesta a solicitud: Datos centros de escucha 2022,2023 y 2024 en la comuna 10.
- Respuesta a solicitud: Número de intervenciones, derivaciones y persona, en Cúcuta con Zea.
- Listado de zona por nodos.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones de la comuna 5.
- Respuesta a solicitud: Datos comparativos de La Playa, 2024 y 2025.
- Datos comparativos Parque Berrío 2024 y 2025
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones Barrio Villanueva.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones comuna 1, 8 y 16.
- Datos para dar respuesta de Contraloría, del componente de intervención en calle y atención básica.
- Datos de ingresos a TSJ Y RMV para respuesta a coordinación de atención básica
- Se da respuesta a solicitud de información de carpas del 01 al 12 de marzo.
- Datos comparativos del componente de intervención en calle de enero y febrero de 2024 y 2025.
- Se da respuesta a solicitud de información sobre todos los componentes del sistema de los años 2023 y 2024.
- Respuesta a solicitud: Saber cuántos habitantes a la fecha en Medellín, en qué sectores se ubican, qué acciones tiene la alcaldía para ellos, qué problemática se enfrenta actualmente con ellos, ¿han aumentado a lo largo del tiempo? ¿Todos son de Medellín?
- Respuesta a planeación de datos de 2023 a 2025 de calle.
- Envió de información de Carpas
- Se da respuesta a coordinación de atención básica sobre personas atendidas, sexo, grupos de edad y clasificación de las diferentes sedes de enero al 18 de marzo.
- Envió de Excel con indicadores de la política pública y carpeta para respaldo de evidencias

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Envió de información de estación villa. Caracterización 2024
- Se envía información los reintegros familiares del año 2025 realizados por todos los componentes del sistema.
- Se envía información de los resultados de las caracterizaciones de los años 2020 a 2024 para respuesta a PQRS

Evidencia carpeta Anexo 9

APOYO METODOLÓGICO

Actividades realizadas:

- Brindar acompañamiento a los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle promoviendo el fortalecimiento y cualificación del equipo psicosocial:

Durante el mes de marzo, se avanzó en la creación y ajustes del protocolo de verificación de ingreso o instructivo de requisa para el ingreso a los centros de atención básica (3 al 7 de marzo). Se acompañó la ceremonia de certificación del primer grupo del voluntariado y se fortaleció la articulación con la Fundación Pintuco (10 al 14 de marzo). Se ha estado acompañando el proceso de caracterización de la población que iniciará el próximo mes.

- Apoyar los procesos de análisis, consolidación y respuesta a requerimientos de información que lleguen a la UPSE:

Se hicieron propuestas y ajustes a la encuesta de satisfacción posretorno solicitada por la coordinación de la Upse. También se ha trabajado con la coordinación del componente y los

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

demás coordinadores el perfil de ingreso de los usuarios a cada componente y se ha recopilada información comparativa sobre el talento humano e insumos de ejecución de los contractos actuales de funcionamiento de los diferentes componentes.

- Realizar diagnósticos rápidos participativos a los diferentes equipos de trabajo y acorde con ello implantar y ejecutar un plan de acción que posibilite fortalecer la capacidad instalada:

Se llevaron a cabo reuniones con los equipos de trabajo para revisar las actividades y la instalación del primer comité con corresponsales de entidades públicas para la evaluación y actualización del Plan de Política Pública del Sistema Habitante de Calle (PPSHC). Se realizó una revisión de puntos críticos con presencia de habitante de calle y otros puntos relevantes para definir la metodología y estrategia de aplicación de caracterización de la población.

- Rendir informes periódicos sobre las labores desarrolladas, de acuerdo con las instrucciones impartidas por su jefe inmediato:

El informe de ejecución correspondiente al mes de marzo se elabora y entrega dentro de los plazos estipulados.

- Apoyar en los aspectos científicos, investigativos, técnicos y de gestión para la ejecución, seguimiento, evaluación y control de las acciones que sean definidas dentro del proyecto:

Para esta actividad aún no he sido requerida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Logros y/o aspectos a destacar:

Ajustes de la metodologías y guías pedagógicas

Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con entidades clave como la Fundación Pintuco, la Facultad de Medicina de la U. de A. y la Secretaría de Cultura Ciudadana.

Apoyo en la consolidación de insumos para la actualización de la política pública de habitante de calle y mejoras en los instrumentos de recolección de datos.

- Dificultades:

Falta de claridad en algunos procesos de articulación interinstitucional, lo que ha requerido ajustes constantes en las estrategias de intervención.

- Fuentes de verificación:

(Se anexan en la carpeta de asistencia técnica y metodológica)

- Correos
- Actas

COMPONENTE ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES

Introducción

En el marco de la gestión del Sistema Habitante de Calle y desde el componente estratégico de comunicaciones, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la difusión, articulación y visibilización de las estrategias implementadas. Este informe recoge las actividades ejecutadas en el mes de marzo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1. Visibilización de las Políticas Públicas y Difusión del Sistema

Redacción y difusión de dos boletines de prensa

- 383 habitantes de calle en proceso de resocialización reciben formación del SENA

- Tras intervención integral en puntos críticos de Medellín, unos habitantes de calle reciben atención básica

· Contacto con medios de comunicación para grabación de casos exitosos del Sistema Habitante de Calle con el canal Tele Medellín: Caso ex habitante de calle, ahora es educador del Sistema.

· Contacto con medios como Tele Medellín para presentar acciones en territorio del Sistema Plan Despertar

· Acompañamiento a la secretaria de Inclusión Social y Familia en el programa Nos cogió la Noche de Cosmovisión.

· Acompañamiento al equipo de medios internos de la Secretaría de Comunicaciones para la construcción de la historia de vida: Historia De vivir en la calle a cuidar las quebradas de Medellín: él es Jonathan, el guardián de la esperanza

2. Comunicaciones Externas e Internas

- Participación en sesiones creativas con Secretaría de Salud (Campaña Salud Mental).
- Diseño de e-cards:
 - Hay otras formas de ayudar – Comuna 15.
 - Presentación del Sistema Habitante de Calle y socialización de protocolos de intervención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Invitación al comité interinstitucional de Política Publica Social para Habitantes de Calle de Medellín.
- Video pasos para la intervención educadores componente calle.
- Acompañamiento en el desarrollo de la reunión con líderes de nodo y educadores del componente intervención en calle y Espacio Público de la Secretaría de Seguridad para la Presentación del Sistema Habitante de Calle y socialización de protocolos de intervención.
- Actualización presentación del Sistema.
- Actualización del Banco de Historias del sistema con testimonios de ex habitantes de calle.
- Boletín interno ¡ENTÉRATE! Así va nuestra gestión Secretaría Inclusión Social y Familia📎
- Proceso de actualización micrositio UPSE – información Sistema Habitante de Calle.
- Diseño de piezas para protocolo de ingreso a los componentes de atención básica.
- Cotizaciones para piezas comunicacionales para dar a conocer el sistema y campaña Hay otras formas de ayudar.
- Acompañamiento a dos pasantías: Estudiantes de comunicación Social y Estudiantes medicina UdeA.

3. Organización y Logística de Eventos

- Apoyo en la realización de la Presentación del Sistema Habitante de Calle y socialización de protocolos de intervención.
- Reunión UdeA para articulación con Política Pública.
- Estrategia focalizada habitante de calle

4. Apoyo a Informes y Seguimiento de Medios

- Seguimiento a registros audiovisuales de los nodos y puntos críticos para identificar articulaciones y mejoras.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Diligenciamiento de cronograma y entrega de información para informes generales.
- Seguimiento de prensa y redes sociales para evaluar la cobertura mediática.

· Revisión y seguimiento casos críticos en medios.

5. Participación en Reuniones Estratégicas

- Reunión de equipo de gestión para revisión del informe de actividades.
- Reunión Estrategia focalizada habitante de calle
- Reunión planeación proceso de caracterización
- Reunion fundaciones
- Revisión indicadores Comunicaciones
- 1ERA Sesión Ordinaria Comité Interinstitucional Política Pública
- Comité editorial equipo de Comunicaciones Secretaría Inclusión social y familia

6. Producción y Edición de Material Audiovisual

Producción, grabación, edición y publicación de videos en las redes sociales de la Alcaldía: Historias de vida y operación del Sistema Habitante de Calle.

[x] Video intervención Pintuco 1
[x] Video intervención Pintuco 2
[x] Video Cursos del SENA
[x] Intervención nocturna 1 marzo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

[x] Intervención nocturna 2 marzo
[x] Historia retorno humanitario Ecuador
[x] Historia Seguimiento al egresado
[x] Historia pintor 1 Santa Elena
[x] VoxPop Ciudad del Rio
[x] Historias personas mayores – Reducción del daño
[x] Historia Granjas jóvenes – Resocialización
[x] Historia Traslado humanitario 2 Venezuela
[x] Historia 1 intervención integral marzo
[x] Historia 2 intervención integral marzo
[x] Video Plan despertar comuna 10
[x] Derivación Centro Día a Resignificación del proyecto de Vida
[x] Intervención 4 noche

Comité de Estudios Médicos

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

[] Grabación Historia Egresado Santa Elena - Resignificación del proyecto de Vida
[] Grabación Historia curso pulseras Santa Elena - Resignificación del proyecto de Vida
[] Grabación Historia pollos Santa Elena - Resignificación del proyecto de Vida
[] Historia Pintor 2 Santa Elena - Resignificación del proyecto de Vida
[] Grabación Testimonios puntos críticos
[] Grabación Histórica éxito laboral Juan Manuel – Seguimiento al egresado
[] Grabación Comerciante Aguacatala
[] Grabación Historia Chirimia – Resocialización
[] 26 de marzo intervención. Diurna ok
[] Grabación Historia señora contacto Instagram
[] Grabación Antes puntos críticos minorista
[] Grabación Salidas extramurales INDER

información@
menteplena.com.co
322 84 53

[] Atención comuna 16
[] VoxPop Hay otras formas de ayudar
[] Grabación Voxpop Cristo Rey ok
[] Grabación Partido - Centro Día
[] Grabación Reintegro familiar – Resignificación del proyecto de Vida
[] Traslado Humanitario Guatapé

Conclusiones y Recomendaciones

Las acciones realizadas en marzo permitieron una destacada visibilidad de las políticas públicas del Sistema Habitante de Calle, con énfasis en las apuestas para 2025 y la difusión de casos exitosos. Durante este mes, se priorizó la narración de historias de vida en redes sociales como una estrategia clave para mostrar el impacto de las acciones desarrolladas en el Sistema y visibilizar su gestión. A través de testimonios, se logró humanizar el trabajo realizado y generar mayor conexión con la ciudadanía.

Seguimos con el reto de contar con cifras consolidadas desde todos los componentes, lo que permitirá fortalecer la gestión comunicacional y facilitar un flujo de contenidos más ágil y coherente.

GESTIÓN DOCUMENTAL

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Administrar de forma segura, ordenada y centralizada los inventarios del acervo documental del proyecto.

- Digitalizar los documentos y/o expedientes sociales relacionados con la atención y/o procesos de intervención directa de la población atendida.

- Subir a la NAS la información digitalizada con el apoyo de la persona de enlace ubicada en el componente de centro de atención básica, a la cual se le asignan las respectivas claves de acceso garantizando la custodia y evitando la pérdida de la información.

REPORTES	MES							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Número de expedientes digitalizados	0	0	0					
Número de fichas digitalizadas	0	413	490					
Préstamo y consulta de fichas e historias médicas y psicosociales	41	83	84					

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Gestión de transferencias de historias médicas y psicosociales	248	302	278					

Número de expedientes y fichas digitalizadas: Para este periodo se lograron digitalizar 490 fichas, de las cuales las evidencias pueden ser consultadas en la NAS del usuario de la compañera Lina Duque.

Préstamo y consulta de fichas e historias médicas y psicosociales: En cuanto a la gestión y préstamo de las Historias Médicas y Psicosociales, en el periodo del mes marzo, se entregaron 84 expedientes, las cuales fueron consultadas por los diferentes educadores y profesionales del componente de Centro Día.

Gestión de transferencias de historias médicas y psicosociales: para la gestión de las transferencias documentales enviadas y recibidas de y hacia los otros componentes, se gestionaron 139 carpetas enviadas y 141 carpetas recibidas, para un total de 280 Historias gestionadas.

Además, se cumplió con las demás actividades que surgen en nuestro día a día relacionadas con las custodias del acervo documental.

Se está realizando la organización de la documentación que ya cumplió su tiempo de retención de acuerdo con las tablas de retención, dispuestas por la alcaldía de Medellín.

Logros y/o aspectos a destacar:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Para este periodo se logró remitir todos usuarios con su respectivo expediente.

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

A la hora de las solicitudes de los expedientes para sus respectivas derivaciones, a veces se nos dificulta enviar a tiempo, ya que en los otros componentes que hacen parte del sistema habitante de calle no los entregan a tiempo.

Se nos dificulta la digitalización de los expedientes, ya que no contamos con un equipo escáner óptimo para realizar la actividad, por ser una serie de alto volumen.

MANEJO Y CONTROL BIENES MUEBLES:

Realizar y mantener actualizado el inventario del almacén y de los bienes de la unidad. Presentar informe del estado de los bienes y enseres asignados a la unidad dentro del informe de gestión que se realiza por parte del operador:

Se realiza la actualización regular del informe consolidado de los bienes muebles ubicados en los diferentes componentes que conforman la unidad (UPSE), detallando su descripción, la cantidad, el código interno o la placa municipal, el componente asignado, el puesto de trabajo donde está ubicado y el nombre del funcionario municipal a quien le está cargada esta cartera. (EVIDEN-1.1, EVIDEN-1.2, EVIDEN-1.3)

Elaborar formatos para el proceso de traslado y reintegro de bienes muebles asignados a los funcionarios de la Unidad. Seguimiento y verificación al estado de los bienes y enseres asignados a los funcionarios de la unidad, en caso de encontrar anomalías informar inmediatamente:

Se continua con el seguimiento y la confrontación periódica de los diferentes listados de bienes devolutivos cargados a la cartera de los distintos funcionarios de la UPSE, identificando las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

correspondientes placas asignadas, nombre en listado, valor unitario y ubicación exacta, según el componente y el puesto de trabajo donde se encuentre cada bien; informando a cada funcionario las novedades presentadas, para su seguimiento y confirmación. Se realizan los vales de traslado entre carteras requeridos y se radican en la oficina de bienes muebles. (EVIDEN-2.1, EVIDEN-2.2 ¸ EVIDEN-2.3 y EVIDEN-2.4)

Manejo y control de los insumos entregados a través de Kardex:

Se ejecuta el manejo y control de los Kardex de inventario de insumos del CLH, la UPSE, intégrate y los medicamentos del proyecto extramural; quedando asentadas allí, las entradas y salidas que se generan, según los requerimientos de los distintos componentes, movimientos reflejados en el consolidado general que se actualiza automáticamente.

(EVIDEN-3.1, EVIDEN-3.2, EVIDEN-3.3, EVIDEN-3.4, EVIDEN-3.5 y EVIDEN-3.6)

Realizar el debido diligenciamiento ante bienes muebles Distrital, de cualquier hurto, pérdida o daño causado a los bienes muebles en cartera de los funcionarios de la unidad, en aras de su reposición por parte del seguro institucional. Apoyar en trámites administrativos de la unidad, las veces que sea necesario.

Como apoyo administrativo, se atiende la solicitud de respaldo en lo relacionado con los costos y cotizaciones necesarias para la legalización del debido contrato de administración en el componente de Intégrate. (EVIDEN-4.0)

Manejar con sus respectivos formatos la disponibilidad y préstamos de los equipos tecnológicos que son de uso general en la unidad:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se efectúa el préstamo y la asignación de los distintos bienes muebles levemente usados o nuevos que se solicitan desde los diferentes proyectos que conforman la Unidad. (EVIDEN-5.0)

Recopilar los distintos requerimientos de los coordinadores de los componentes, en materia de bienes muebles; remitiendo estos a la supervisión para su análisis y autorización:

Se realiza la recepción de los bienes muebles reintegrados en la bodega de Campo Valdés por parte de los diferentes operadores de la UPSE, efectuando su clasificación según el estado de uso en que se encuentran, dejando por asignar, aquellos que aún pueden ser utilizados en una futura oportunidad en alguno de los proyectos de la Unidad y por reintegrar, esos bienes deteriorados que ya cumplieron su vida útil, los cuales entran a formar parte del lote de reintegro final. Se ha llamado al coordinador de la Bodega de Belén, con el fin de hacer el reintegro pendiente, pero este ha manifestado que no hay espacio locativo por ahora. Por lo tanto, hay que esperar a que realicen los debidos remates y así puedan liberar espacio. (EVIDEN-6.1, EVIDEN-6.2)

Manejo y control de las ayudas humanitarias en enseres y paquetes complementarios, a través de Kardex. Velar por el manejo, control y preservación de los enseres provenientes de familias en alto riesgo; almacenados en la bodega de Campo Valdés:

Se continua con el manejo y control de las entradas y salidas de las ayudas humanitarias (mercados, paquetes complementarios, colchonetas, kits de cocina, kits de aseo y donaciones comunitarias representadas en prendas de vestir y alimentos), que la Administración Municipal suministra a la población en alto riesgo desde la Comisión Social, el componente de Migrantes y el 1,2,3 Social. Así mismo, se respalda el almacenamiento de algunos insumos y paquetes utilizados por Intégrate (Migrantes). De igual manera ccontinúa el control y

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

custodia del saldo de inventario de insumos del DAGRD, el cual se maneja a través de una aplicación digital, diseñado con este propósito, en donde se registran todas las entradas y salidas efectuadas, y a su vez se produce de forma automatizada, un informe en donde quedan asentados los saldos acumulados. (EVIDEN-7.0)

Velar por el correcto estado de ornato y aseo de la bodega de Campo Valdés, informando a la coordinación y supervisión los respectivos requerimientos al respecto:

Semanalmente (los viernes), se realizan las jornadas de ornato y aseo, buscando mantener en el mejor estado posible la sede logística. Se realiza limpieza y recolección de basuras a las zonas externas (jardineras) de la sede. Con la colaboración y apoyo de la Comisión Social, se efectúa la fumigación correspondiente al mes de marzo de 2025, con insecticida y sebos anti-roedores; incluidas áreas externas de sede logística de Campo Valdés. (ACTIVIDAD-8.0).

Logros y/o aspectos a destacar:

· Se radican en la oficina de bienes muebles, los vales de traslado requeridos por los diferentes supervisores de los componentes que conforman la unidad (UPSE).

Dificultades y oportunidades de mejora:

· En el cuarto tres (3) de la sede logística de Campo Valdés, asignado a Intégrate, se viene presentando un derrame permanente de jabón de manos líquido, el cual está almacenado en pimpinas (ya se dio aviso a la supervisión correspondiente).

· El poder aplicar pintura a base de agua, en las zonas internas pendientes por restaurar, es una acción que perfeccionaría la actual intervención, a la vez que mejoraría el impacto visual de quienes vistan esta sede.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

· La impermeabilización con azulejos, de algunos muros internos que presentan humedad, generando moho y olores desagradables, sería un gran impacto positivo para el buen estado de la sede.

· La instalación de 4 cámaras de seguridad en puntos estratégicos internos de la sede, sería de gran beneficio para un mejor control y cuidado de los insumos y bienes que allí se manejan.

· El mantenimiento y reparación de canoas y bajantes del patio interno de la sede, ayudaría a evitar futuras inundaciones y daños estructurales.

· La impermeabilización de algunas goteras que se filtran a través del techo de la sede sería una buena mejora locativa.

· El reemplazo de las 12 lámparas internas, por nuevas de neón, ya que las existentes están deterioradas e inservibles. Igualmente se requiere la instalación de 2 reflectores ubicados en la parte externa, ya que actualmente los existentes no encienden.

· La instalación de 2 reflectores en la parte externa de la sede logística.

Fuentes de verificación

Archivo en PDF:

EVIDEN-1.1

EVIDEN -1.2

EVIDEN -1.3

EVIDEN-2.1

EVIDEN-2.2 FORMATO FO-ADMI-009-versión 06

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

EVIDEN-2.3 FORMATO FO-ADMI-009-versión 06

EVIDEN-2.4 FORMATO FO-ADMI-009-versión 06

EVIDEN-3.1

EVIDEN-3.2

EVIDEN-3.3

EVIDEN-3.4

EVIDEN-3.5

EVIDEN-3.6

EVIDEN-4.0

EVIDEN-5.0

EVIDEN-6.1

EVIDEN-6.2

EVIDEN-7.0 (Registro fotográfico)

EVIDEN-8.0 (Registro fotográfico)

consultada en la NAS del usuario de la compañera Lina Duque.

Logros y/o aspectos a destacar:

Para este periodo se logró remitir todos usuarios con su respectivo expediente.

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

A la hora de las solicitudes de los expedientes para sus respectivas derivaciones, a veces se nos dificulta enviar a tiempo,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ya que en los otros componentes que hacen parte del sistema habitante de calle no los entregan a tiempo.

Se nos dificulta la digitalización de los expedientes, ya que no contamos con un equipo escáner óptimo para realizar la actividad, por ser una serie de alto volumen.

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1. Personal contratado en cada componente:

2.1.1. Talento humano Componente intervención en calle:

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1 (20%)	1 (20%)
Coordinador profesional de intervención en calle	1	1
Enlaces de Nodos	6	6
Profesional atención ciudadana	1	1
Profesional de apoyo administrativo y operativo	1	1
Auxiliar administrativo	1	1
Educadores de calle bachiller con diplomado o curso	47	47
Educadores de calle Bachiller	91	91
Trabajador social o desarrollo familiar centro de escucha	1	1
Gestor en salud para centro de escucha	1	1
Total	150	150

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.1.2. Talento humano Componente centros de atención básica

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1 (20%)	1 (20%)
Coordinador de Básica	1	1
Profesional de apoyo administrativo y operativo	4	4
Trabajador social	4	4
Psicólogo	4	4
Gestor Deportivo	1	1
Educadores Para centro de atención básica	25	25
Educadores Para centro reconstruyendo mi vida	7	7
Educadores Estos van por 3 meses Para transitorio de San Juan	4	4
Educadores	18	18

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

para sagrado corazón		
Educadores - Carpas	26	26
Gestor en salud	2	2
Cuidadores en salud	6	6
Auxiliar administrativo	4	4
Barberos	5	5
Tecnólogo en sistemas	1	1
Digitador	6	6
Auxiliar en servicios generales	3	3
Auxiliar de almacén	1	1
Total	122	122

2.1.3. Talento humano Resignificación del proyecto de vida

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1 (20%)	1 (20%)
Coordinador de componente	1	1
Profesional en Psicología	3	3
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	3	3
Terapia Ocupacional	2	2
Neuropsicólogo	1	1
Gestor Deportivo	1	1
Talleristas ocupacionales	3	3

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Nutrición (1)	1	1
Profesional de medios de vida	1	1
Gestor documental	1	1
Técnico en apoyo administrativo en salud	1	1
Auxiliar administrativo	1	1
Auxiliar de enfermería	4	4
Cuidadores Auxiliares	25	25
Auxiliar en servicios generales	2	2
Total	50	50

2.1.4. Talento humano componente atención y cuidado integral

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1 (20%)	1 (20%)
Coordinador de componente	1	1
Profesional en Psicología	5	5
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	4	4
Licenciado/a educación especial	1	1
Fisioterapia	1	1

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Gestor Deportivo	2	2
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutrición	1	1
Gestor documental	1	1
Auxiliar administrativo	1	1
Enfermería	2	2
Auxiliar de enfermeria	20	20
Cuidadores Auxiliares	42	40
Gestor en salud	2	2
Auxiliar en servicios generales	5	5
Total	91	89

2.1.5. Talento humano componente gestión transversal

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1 (20%)	1 (20%)
Coordinador de componente	1	1
Profesional en política pública	2	2
Profesional apoyo metodológico	1	1
Tecnólogo en servicio a la ciudadanía	6	6
Comunicador	1	1

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Profesionales area sistemas de información	2	2
Gestión documental	3	3
Mensajero	1	1
Total	17	17

2.2. Novedades de talento humano en el periodo

Retiros:

Tipo de documento	Numero de documento	Nombre	Cargo	Tipo Contrato	Ingreso	Fecha de retiro	Observacion
CC	71221653	PIEDRAHITA MONSALVE BAIRON ALBERTO	EDUCADOR - CARPA	Obra o labor	04/03/2025	04/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1107839786	ALEGRIA CARABALI JAIDY MELITZA	CUIDADOR	Obra o labor	5/2/2025	05/03/2025	Periodo de prueba
CC	32182942	MUÑOZ MUÑETON JENNY ZORAYA	TECNOLOGO EN SERVICIO A LA CIUDADANIA	Prestacion de ser	18/02/2025	05/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1216720646	RESTREPO RUEDA ERIKA MARCELA	CUIDADOR	Obra o labor	08/02/2025	06/03/2025	Periodo de prueba
CC	1007961813	PEREZ CARDENAS LAURA DANIELA	CUIDADOR	Obra o labor	4/2/2025	06/03/2025	Periodo de prueba
CC	43461717	BETANCUR VALENCIA DIANA ASTRID	CUIDADOR	Obra o labor	07/02/2025	06/03/2025	Periodo de prueba
CC	71086918	LOPERA ALVARO DE JESUS	EDUCADOR - CARPA	Obra o labor	03/03/2025	06/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	8028060	MAYA ZAPATA JUAN ESTEBAN	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	03/02/2025	06/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1152707499	GRISALES GOMEZ LUISA MARIA	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	10/01/2025	07/03/2025	Periodo de prueba
CC	1128432702	SAENZ HINCAPIE JEANNY VANESSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	Obra o labor	10/1/2025	07/03/2025	Periodo de prueba
CC	1077450542	GAMBOA VALENZUELA YURLEIDIS	CUIDADOR	Obra o labor	10/1/2025	07/03/2025	Periodo de prueba
CC	10544453	MOLANO CRUZ ELIAS	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	01/03/2025	07/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	52233525	TORO LOPEZ ROSA ELENA	EDUCADOR	Obra o labor	10/1/2025	09/03/2025	Periodo de prueba
CC	39178473	GARCES PEREZ BLANCA OLIVIA	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	10/01/2025	09/03/2025	Periodo de prueba
CC	1013338383	BLANDON LONDOÑO JUAN DAVID	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	10/01/2025	09/03/2025	Periodo de prueba
CC	1001539236	PIEDRAHITA VARGAS SEBASTIAN	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	10/01/2025	09/03/2025	Periodo de prueba
CC	43102137	CAMPUZANO VALENCIA NATALIA EUGENIA	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	10/01/2025	09/03/2025	Periodo de prueba
CC	1128438862	HERRERA VALENCIA ANDERSON ESTIVEN	BARBERO	Obra o labor	13/01/2025	10/03/2025	Periodo de prueba
CC	71723334	OROZCO LOPEZ OSCAR FERNANDO	OPERADOR TERAPEUTICO	Obra o labor	14/01/2025	10/03/2025	Periodo de prueba
CC	43621215	RESTREPO OCHOA CLAUDIA PATRICIA	OPERADOR TERAPEUTICO	Obra o labor	14/01/2025	11/03/2025	Periodo de prueba
CC	71582850	RAMIREZ SANCHEZ ALEJANDRO ANTONIO	OPERADOR TERAPEUTICO	Obra o labor	14/01/2025	11/03/2025	Abandono de puesto
CC	1017198774	TORRES GUISADO RICARDO ANDRES	TALLERISTA	Obra o labor	10/1/2025	14/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1007239205	TRUJILLO LONDOÑO VALERIA MICHEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Obra o labor	10/1/2025	14/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1003928712	PALACIOS PANESSO YISETH MELISA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Obra o labor	10/1/2025	14/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	43113019	NOGUERA ARANGO ANDREA PATRICIA	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	11/01/2025	17/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1035233915	ECHEVERRI FLOREZ JUAN SEBASTIAN	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	01/03/2025	17/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1036665508	PARRA PEREZ ANDRES FELIPE	CUIDADOR	Obra o labor	20/03/2025	20/03/2025	Abandono de puesto
CC	15374987	PUERTA VICTOR HUGO	EDUCADOR DE CALLE	Obra o labor	01/03/2025	23/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1039884430	CANO MUÑOZ BIVIANA ANDREA	CUIDADOR	Obra o labor	10/01/2025	23/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1003099543	ARRIETA AVILA ELKIN DANIEL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Obra o labor	10/1/2025	25/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1128274025	ARBELAEZ VALENCIA MILTON CESAR	BARBERO	Fijo 3 meses	13/01/2025	26/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1011391926	SALDARRIAGA GONZALEZ DANIELA ANDREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Obra o labor	10/1/2025	30/03/2025	Renuncia voluntaria
CC	1017166892	RODAS GOMEZ SANDY ASTRID	EDUCADOR	Obra o labor	13/3/2025	30/03/2025	Renuncia voluntaria

Incapacidades:

CC	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	TIPO DE INCAPACIDAD	DIAGNOSTICO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	# DIAS	SEDE
1046954615	ATEHORTUA GUISAO SANTIAGO	OPERADOR TERAPEUTICO	SURA EPS	A.C. - E.G.	F192	1 de marzo de	8 de marzo de 2025	8	Intervención en calle
43551016	ZAPATA RENDON ELDA IVON	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.	S934	1 de marzo de	3 de marzo de 2025	3	Centros de atención básica
71318809	DURANGO ALVAREZ EDIN ALBERTO	OPERADOR TERAPEUTICO	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	S420	1 de marzo de	30 de marzo de 2025	30	Intervención en calle
1001637610	MARTINEZ VILLALBA ELCY JANET	AUXILIAR DE ENFERMERIA	NUEVA EPS	A.C. - E.G.	B54X	1 de marzo de	3 de marzo de 2025	3	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
1007239205	TRUJILLO LONDOÑO VALERIA MICHEL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	EPS SURA	A.C. - E.G.	S399	5 de marzo de	5 de marzo de 2025	1	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
1146443735	NUNO PENAGOS SARAY MILENA	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.	H000	4 de marzo de	4 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1000408844	RODRIGUEZ MOLINA JENNY CAROLINA	GESTOR DEPORTIVO	EPS SURA	A.C. - E.G.	N738	3 de marzo de	4 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
98557669	SALDARRIAGA GOMEZ JESUS MARIA	EDUCADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	K922	2 de marzo de	2 de marzo de 2025	1	Centros de atención básica
51997409	GARCIA SAAVEDRA SONIA	EDUCADOR DE CALLE	FOSYGA	A.C. - E.G.	J219	3 de marzo de	4 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
51997409	GARCIA SAAVEDRA SONIA	EDUCADOR DE CALLE	FOSYGA	A.C. - E.G.	J219	5 de marzo de	7 de marzo de 2025	3	Intervención en calle
71793525	OROZCO ARROYAVE FRANCISCO JAVIER	OPERADOR TERAPEUTICO	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	A083	4 de marzo de	5 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
43102137	CAMPUZANO VALENCIA NATALIA EUGENIA	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	J00X	4 de marzo de	5 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
43102137	CAMPUZANO VALENCIA NATALIA EUGENIA	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	J00X	6 de marzo de	6 de marzo de 2025	1	Intervención en calle
1035858688	POSADA REYES DUMAN ELIECER	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	B034	3 de marzo de	4 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1039884939	GOMEZ GONZALEZ MARCO ANTONIO	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	A083	4 de marzo de	5 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1000292973	GOMEZ TORRES SAMUEL	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	H103	4 de marzo de	5 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1045501501	MENDEZ JARAMILLO JONATHAN ESTIBENSO	EDUCADOR DE CALLE	NUEVA EPS	A.C. - E.G.	J209	6 de marzo de	7 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1045501501	MENDEZ JARAMILLO JONATHAN ESTIBENSO	EDUCADOR DE CALLE	NUEVA EPS	A.C. - E.G.	J209	8 de marzo de	10 de marzo de 2025	3	Intervención en calle
1077454450	MORENO MORENO ANYI VANESSA	EDUCADOR DE CALLE	SAVIA SALUD	A.C. - E.G.	K590	7 de marzo de	8 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
35820086	COPETE PEREA SANDRA PATRICIA	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	D259	5 de marzo de	6 de marzo de 2025	2	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

35820086	COPETE PEREA SANDRA PATRICIA	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	D259	7 de marzo de	3 de abril de 2025	24	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
1148697480	ECHAVARRIA URIBE DIEGO LEON	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.		6 de marzo de	7 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43621215	RESTREPO OCHOA CLAUDIA PATRICIA	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.	K591	5 de marzo de	5 de marzo de 2025	1	Intervención en calle
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	M549	7 de marzo de	8 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	M548	10 de marzo d	11 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	G442	13 de marzo d	14 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	R104	18 de marzo d	19 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	R104	20 de marzo d	21 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43905448	MORALES PANIAGUA NIDIA MARIA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	EPS SURA	A.C. - E.G.	R104	22 de marzo d	23 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
43574576	ZULUAGA POSADA MONICA PATRICIA	OPERADOR TERAPEUTICO	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	J00X	8 de marzo de	9 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1128444685	VILLEGAS MONTOYA ALEXIS DEL SOCORRO	EDUCADOR - CARPA	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	J00X	8 de marzo de	9 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
43081348	GOMEZ GIRALDO MORELIA DEL SOCORRO	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.	R104	8 de marzo de	8 de marzo de 2025	1	Centros de atención básica
1036680166	NARANJO YEPES CATALINA	EDUCADOR DE CALLE	SAVIA SALUD	A.C. - E.G.	K529	7 de marzo de	8 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1152706620	GOMEZ CANO XIMENA	TRABAJADOR SOCIAL	EPS SURA	A.C. - E.G.	R102	10 de marzo d	10 de marzo de 2025	1	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
22131197	YEPES CORREA MARTA JESSENIA	DIGITADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	J00X	12 de marzo d	12 de marzo de 2025	1	Centros de atención básica
1152199608	MARIN ALARCON DEISY VIVIANA	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	L208	13 de marzo d	13 de marzo de 2025	1	Intervención en calle
98603645	CASTRO OROZCO WILLIAM ANDRES	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	N390	10 de marzo d	11 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
98603645	CASTRO OROZCO WILLIAM ANDRES	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	A049	13 de marzo d	14 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
98603645	CASTRO OROZCO WILLIAM ANDRES	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	N200	15 de marzo d	16 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA
1123970402	CIFUENTES SALAZAR ESTEFANNY DALLANA	EDUCADOR - CARPA	SANITAS	A.C. - E.G.	R454	13 de marzo d	14 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1128470092	FLOREZ VARGAS RAMON ALCIDES	CUIDADOR	EPS SURA	A.C. - E.G.	A084	14 de marzo d	15 de marzo de 2025	2	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
71702142	ARENAS ACEVEDO ARGEMIRO	EDUCADOR DE CALLE	FOSYGA	A.C. - E.G.	M545	11 de marzo de	12 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
71702142	ARENAS ACEVEDO ARGEMIRO	EDUCADOR DE CALLE	FOSYGA	A.C. - E.G.	M545	13 de marzo d	13 de marzo de 2025	1	Intervención en calle
43912350	GALLO LAVERDE YULIANA ANDREA	EDUCADOR	ARL SURA	AT	S400	15 de marzo d	17 de marzo de 2025	3	Centros de atención básica
1152199608	MARIN ALARCON DEISY VIVIANA	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	L208	13 de marzo d	13 de marzo de 2025	1	Intervención en calle
1193585422	AVELLANEDA GUERRERO KEVIN STEVEN	BARBERO	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	S602	17 de marzo d	18 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1003099543	ARRIETA AVILA ELKIN DANIEL	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	H103	18 de marzo d	19 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1001539419	CASTRILLON CARTAGENA JUAN DAVID	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	A083	18 de marzo d	19 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
32182900	MURILLO JOANNA KATHERINE	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	S700	17 de marzo d	18 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
32182900	MURILLO JOANNA KATHERINE	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	S700	19 de marzo d	22 de marzo de 2025	4	Intervención en calle
32182900	MURILLO JOANNA KATHERINE	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	B029	25 de marzo d	26 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1214714485	JARAMILLO FLOREZ TATIANA YULIETH	OPERADOR TERAPEUTICO	EPS SURA	A.C. - E.G.	J069	19 de marzo d	20 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1017166892	RODAS GOMEZ SANDY ASTRID	EDUCADOR	EPS SANITAS	A.C. - E.G.	J00X	20 de marzo d	21 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1017166892	RODAS GOMEZ SANDY ASTRID	EDUCADOR	SANITAS	A.C. - E.G.	J00X	22 de marzo d	24 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
1067917007	GOMEZ LOPEZ YAN CARLOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	K808	23 de marzo d	24 de marzo de 2024	2	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
1023624896	TABORDA HOYOS YULI VANESA	EDUCADOR DE CALLE	EPS SURA	A.C. - E.G.	M548	21 de marzo d	22 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1152451021	MURILLO ECHAVARRIA JUAN ESTEBAN	PSICOLOGO	EPS SURA	A.C. - E.G.	A083	26 de marzo d	26 de marzo de 2025	1	Atención y cuidado integral a población en situacion de calle con discapacidad leve o moderada
1000404142	RESTREPO MUÑOZ SEBASTIAN	EDUCADOR - CARPA	EPS SURA	A.C. - E.G.	G438	25 de marzo d	25 de marzo de 2025	1	Centros de atención básica
1026147813	VILLEGAS TAMAYO MARIA CAMILA	EDUCADOR	eps suRA	A.C. - E.G.	J069	19 de marzo d	20 de marzo de 2025	2	Centros de atención básica
8153281	GOMEZ ZAPATA JOAQUIN GUILLERMO	OPERADOR TERAPEUTICO	ARL SURA	AT	M545	28 de marzo d	30 de marzo de 2025	3	Centros de atención básica
21697881	BENITEZ GAVIRIA AYDA MILENA	OPERADOR TERAPEUTICO	coosalud	A.C. - E.G.	S136	27 de marzo d	28 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
21697881	BENITEZ GAVIRIA AYDA MILENA	OPERADOR TERAPEUTICO	coosalud	A.C. - E.G.	S136	29 de marzo d	30 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
1017276871	RESTREPO SEPULVEDA JHEFRY	EDUCADOR DE CALLE	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	A083	28 de marzo d	29 de marzo de 2025	2	Intervención en calle
98510996	ARBOLEDA RIVERA GUSTAVO ADOLFO	OPERADOR TERAPEUTICO	ARL SURA	AT	S400	27 de marzo d	30 de marzo de 2025	4	Centros de atención básica
43115579	USUGA GUTIERREZ JENNY	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	SALUDTOTAL	A.C. - E.G.	J029	28 de marzo d	29 de marzo de 2025	2	Resignificación proyecto de vida_ Atención integral a población en situación de calle con afectación comportamental por consumo de SPA

2.3. Planillas de pago de aportes al SGSSS. (Referenciar las planillas)

Las planillas adjuntas corresponden a la seguridad social de los empleados que laboraron en el mes de febrero, pagada en el mes de MARZO.

Periodo de Cotización	N° de Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

						periodo
Pensión 2025-02	Salud 2025-03	94831183 02	$25,640, 800	$99,529, 300	$15,348, 500	$165,809, 300

2.4. Certificados del revisor fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/04/2025	Hasta (31/03/2025)	Paola Andrea Cardona Gómez T.P. N° 282818-T C.C 1.036.393.317

Novedad con el transporte

En el marco del compromiso con la prestación de un servicio integral y de calidad, y dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato, nos permitimos informar que desde el inicio de la operación se han presentado diversas alertas por parte del proveedor de transporte y sus conductores, relacionadas con daños y pérdidas materiales ocasionadas a los vehículos por parte de algunos usuarios. Entre estas situaciones se reportan ruptura de vidrios, pérdida de herramientas y deterioro en las cojinerías.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Estas afectaciones han dificultado la disponibilidad permanente del 100% del parque automotor con el modelo exigido en los términos contractuales. Como consecuencia directa, el día de hoy cinco conductores que estaban programados para iniciar operación mañana han decidido renunciar, manifestando preocupación por las experiencias vividas por sus compañeros y los riesgos que implica la exposición de sus vehículos a estas condiciones.

Con el fin de garantizar el inicio oportuno y la continuidad de la operación, solicitamos su autorización para operar, de manera transitoria hasta el día 15 del presente mes, con algunos vehículos cuyos modelos están entre los años 2007 y 2011, mientras se culmina la gestión para cumplir con el 100% del parque automotor conforme a lo establecido.

Adicionalmente, proponemos como medida de mejora que se nos autorice operar con un porcentaje mínimo del 70% al 80% de vehículos que cumplan con el modelo estipulado, permitiendo así mayor flexibilidad frente a situaciones imprevistas, como la renuncia o el retiro temporal de algunos conductores, sin comprometer la calidad ni la cobertura del servicio.

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

TRANSPORTE
MARCELA
PASOS

Medellín, 9 de abril 2025

Señores

Comité De Estudios Medico

Reciba un cordial saludo. En cumplimiento del contrato, hemos realizado cambios de vehículos. Sin embargo, algunos vehículos solo han operado un día, este es uno de los vehículos Microbús de 14 pasajeros que operaba Placa TVA805 modelo y para reemplazo enviamos Microbús de 14 pasajeros SMH185 Modelo 2012 - Microbús de 14 pasajeros SMS952 modelo 2009 – TTZ722 modelo 2012 indicando que no continuarán debido a las condiciones de la población que transportamos.

A la fecha, hemos realizado 8 cambios, faltando únicamente 2 vehículos por cambiar. Solicitamos un plazo adicional, ya que estamos en el proceso de compra de mas vehículos 2013 en adelante que cumplan con las especificaciones del contrato.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto.

Atentamente,

1036158201 Med

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Medellín, 03 de abril 2025.

CERTIFICA A QUIEN
INTERESE

En mi calidad de Revisor Fiscal a de la **IPS COMITÉ ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S.** identificada con NIT 900.294.794-5, me permito CERTIFICAR que dicha institución se encuentra a PAZ Y SALVO, por los conceptos de salarios, honorarios, Cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en salud del mes de marzo, Pensiones, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y pagos salariales. Lo anterior de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para constancia se firma en Medellín, a los 03 días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

Paola Andrea Cardona Gómez
T.P. N° 282818-T
C.C. 1.036.393.317

Scanned with CamScanner

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.5. Subcontratos

En el siguiente cuadro se relacionan los servicios subcontratados más relevantes para el proyecto, en este se detallan proveedores, servicios, cantidades, periodo y los componentes en los cuales prestan el servicio.

SUBCONTRATOS				
CONTRATISTA	SERVICIO	CANT.	FECHA	COMPONENTES
Productora de alimentos	Alimentación	163.807	Marzo	Todos los componentes
Jenny Marcela Pasos	Transporte	16	Marzo	Todos los componentes
Barrera Total	Fumigación	6	Marzo	Todos los componentes
Inhoxer	Baños	10	Marzo	Diagnóstico y derivación
Inhoxer	Duchas	10	Marzo	Diagnóstico y derivación
Inhoxer	Lavamanos	10	Marzo	Diagnóstico y derivación
Soluciones Miravalle	Computadores	31	Marzo	Diagnóstico y derivación
Alfacom	Radios	80	Marzo	Intervención Calle

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Alfacom	Repetidora	1	Marzo	Intervención Calle

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

CUPOS UTILIZADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO		
Día	Resignificación	Atención y cuidado
1/03/2025	124	299
2/03/2025	122	298
3/03/2025	129	298
4/03/2025	124	297
5/03/2025	133	298
6/03/2025	150	297
7/03/2025	149	299
8/03/2025	146	297
9/03/2025	143	297
10/03/2025	139	297
11/03/2025	141	296
12/03/2025	149	292
13/03/2025	146	292

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

14/03/2025	146	294
15/03/2025	146	293
16/03/2025	140	293
17/03/2025	133	293
18/03/2025	140	293
19/03/2025	144	293
20/03/2025	146	295
21/03/2025	134	295
22/03/2025	130	294
23/03/2025	128	294
24/03/2025	127	293
25/03/2025	125	293
26/03/2025	136	295
27/03/2025	135	296
28/03/2025	133	298
29/03/2025	130	298
30/03/2025	130	298

En la siguiente plantilla de ejecución financiera se presentan cada uno de los rubros ejecutados en cada uno de los componentes, tanto por cupos como por ejecuciones, en este mismo se evidencian los fondos y mantenimientos utilizados en

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

el periodo de ejecución; se plasma la información acorde con lo acordado con la supervisión y apoyo financiero

COMPONENTE	DÍAS 100%	DÍAS FIJO	TOTAL
ESTRATEGÍA DE RESIGNIFICACIÓN	$366.877.548	$ 18.898.061,2	$ 385.775.609
ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN Y CUIDADO	$789.605.550	$ 5.700.791,7	$ 795.306.342
TRANSPORTE CENTROS BÁSICA			$ 220.020.840
	NOMINA	PRESTACIÓN	
NÓMINA CENTROS BÁSICA	$ 29.538.756	$ 90.722.490,0	$ 320.261.246
NOMINA INTERVENCIÓN CALLE	$ 355.666.683	$ 43.092.780,0	$ 398.759.463
NOMINA GESTIÓN TRANSVERSAL	0	$ 79.491.898,0	$ 79.491.898
NÓMINA BAZAR DE LOS PUENTES	$ 68.344.988	$ -	$ 68.344.988
ALIMENTACIÓN SAGRADO CORAZÓN		$ 63.488.000,0	$ 63.488.000
ALIMENTACIÓN CENTRO DÍA		$ 277.760.000,0	$ 277.760.000
ALIMENTACIÓN RECONSTRUYENDO		$ 71.424.000,0	$ 71.424.000

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ALIMENTACIÓN CARPAS		$ 126.504.960,0	$ 126.504.960
CENTROS BÁSICA - Art. Oficina y Papelería		$ 226.964 ,5	$ 226.964
CENTROS BÁSICA - Aseo y Cafetería		$ 15.033.527,0	$ 15.033.527
CENTROS BÁSICA - Dotación Beneficiarios (vestido y aseo personal)		$ 821.340,0	$ 821.340
CENTROS BÁSICA - Educación (Dotación escolar y material pedagógico)		$ 1.254.634,2	$ 1.254.634
CENTROS BÁSICA - Servicios e Insumos Médicos		$ 3.285.901,6	$ 3.285.902
ALQUILER DE EQUIPOS DE OFICINA - PC	31	$ 250.376,0	$ 7.761.656
ALQUILER DE BIENES MUEBLES BAÑOS	10	$ 3.505.264,0	$ 35.052.640
ALQUILER DE BIENES MUEBLES DUCHAS	10	$ 2.628.948,0	$ 26.289.480
ALQUILER DE BIENES MUEBLES LAVAMANOS	10	$ 776.065,0	$ 7.760.650

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

ALQUILER DE BIENES MUEBLES - RADIOS	78	$ 106.410,0	$ 8.299.980
ALQUILER DE BIENES MUEBLES - REPETIDORA	1	$ 1.314.474,0	$ 1.314.474
FONDO - MANTENIMIENTO RECONSTRUYENDO		$ 1.190.000,0	$ 1.190.000
FONDO - MANTENIMIENTO SAGRADO CORAZÓN		$ 6.468.840,0	$ 6.468.840
FONDO - MANTENIMIENTO SAGRADO CORAZÓN		$ 2.753.660,0	$ 2.753.660
FONDO - MANTENIMIENTO SAN JUAN		$ 2.439.500,0	$ 2.439.500
FONDO - MANTENIMIENTO SAGRADO CORAZÓN CÁMARAS		$ 2.159.999,0	$ 2.159.999
SERVICIO ESPECIALIZADOS - FUMIGACIÓN - CALLE		$ 1.251.880,0	$ 1.251.880
SERVICIO ESPECIALIZADOS - FUMIGACIÓN - SAGRADO		$ 2.128.196,0	$ 2.128.196

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

SERVICIO ESPECIALIZADOS - FUMIGACIÓN - SAN JUAN		$ 400.602,0	$ 400.602
SERVICIO ESPECIALIZADOS - FUMIGACIÓN - CENTRO DIA		$ 1.589.888,0	$ 1.589.888

4. INFORME JURÍDICO

4.1 Información de las pólizas

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.10 18:09:22 -05:00

Código de Seguridad: HOZ3tdKV72Ax2sz/p8E4OQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062042	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14945243	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/01/2025	24:00 Horas Del	08/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.294.794-5
DIRECCIÓN	CALLE 5 A 23 45	TELÉFONO	3016922609
ASEGURADO	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.294.794-5
DIRECCIÓN	CALLE 5 A 23 45	TELÉFONO	3016922609
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.4600103422 DE 2025, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO PARA LA ATENCION BASICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE Y EN CALLE

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA)
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.106.198.894,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	1.909.329,60
PATRONAL	553.099.447,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	553.099.447,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	0,00

Comité de
Estudios
Médicos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.01.10 18:09:22 -05:00

Código de Seguridad: HOZ3tdKV72Ax2sz/p8E4OQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062042	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14945243	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO						SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

Buscar texto en documentos y nombres de archivo

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/01/2025	24:00 Horas Del	08/08/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.294.794-5
DIRECCIÓN	CALLE 5 A 23 45	TELÉFONO	3016922609
ASEGURADO	COMITE DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.294.794-5
DIRECCIÓN	CALLE 5 A 23 45	TELÉFONO	3016922609
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.4600103422 DE 2025, CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO PARA LA ATENCION BASICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE Y EN CALLE

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (COMITÉ DE ESTUDIOS MEDICOS S.A.S), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL Y FAMILIA)
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN SECRETARÍA

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1.106.198.894,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	1.909.329,60
PATRONAL	553.099.447,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	553.099.447,00	1.106.198.894,00	1.106.198.894,35	0,00

Elaborado por:

MARIA PAULINA BURGOS DELRIO

Aprobado por:

ANDRES MAURICIO RANGEL MARTINEZ-VILLALBA
CC: 91529981
Representante legal